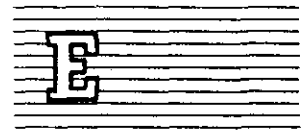


NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CEPAL/G.1252/Rev.1
30 de septiembre de 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

Comité Plenario

Decimosexto período de sesiones

Nueva York, 2 y 3 de diciembre de 1982



PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA
DE LA CEPAL, 1984-1985

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION AL PROGRAMA DE TRABAJO 1984-1985	v
RESEÑA DE LOS PROGRAMAS, 1984-1985	1
Programa 10: Cuestiones y políticas de desarrollo	3
Programa 11: Energía	18
Programa 12: Medio ambiente	24
Programa 13: Alimentación y agricultura en América Latina	29
Programa 14: Asentamientos humanos	35
Programa 15: Desarrollo industrial	42
Programa 16: Comercio internacional y financiación del desarrollo ..	49
Programa 17: Recursos naturales	72
Programa 18: Población	82
Programa 20: Ciencia y tecnología	98
Programa 21: Desarrollo social y asuntos humanitarios	102
Programa 22: Estadística	113
Programa 23: Empresas transnacionales	123
Programa 24: Transporte	131

INTRODUCCION AL PROGRAMA DE TRABAJO 1984-1985

La Secretaría de la Comisión presenta a la consideración de los Estados miembros el Programa de Trabajo para el período 1984-1985.*/

Este ha sido preparado teniendo en cuenta los principales problemas del desarrollo a los cuales se confronta América Latina y asimismo la actual coyuntura mundial.

La coyuntura mundial

La crisis actual es aguda y profunda y dista mucho de poder ser considerada como una mera dificultad coyuntural. El estancamiento de la actividad económica ha persistido por un período mucho más largo que durante las recesiones anteriores en la mayoría de los países industriales y el desempleo, que afecta a más de 30 millones de personas en los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), es el de mayor magnitud registrado desde la depresión de los años 30. Las fuertes alzas de las tasas de interés en los países industriales -sólo comparables a las prevalecientes durante esa época- se han unido a las bruscas e imprevistas fluctuaciones de las monedas de los países centrales, en algunos de los cuales se observan tendencias proteccionistas que marcarían un retroceso en la liberalización iniciada en las postguerra.

La inestabilidad del proceso de desarrollo económico latinoamericano

Los problemas que aquejan a la mayor parte de los países latinoamericanos afectados por esta crisis no se iniciaron o gestaron ayer. En verdad, son el resultado de un proceso acumulativo o cíclico que comenzó a mediados de los años setenta.

Los primeros años del anterior decenio (período 1971-1973) se caracterizaron por la culminación de un período de alto crecimiento, aunque con diferencias notables entre países; las importaciones que crecían con mayor rapidez que el producto interno, y la expansión de las exportaciones.

El año 1974 marcó un período de transición del auge a la depresión económica de 1975.

a) Para los países no exportadores de petróleo, 1974 se distinguió por dos movimientos opuestos. Se estancaron las exportaciones y descendió, en cierta medida, la relación externa de precios, de tal manera que el poder de compra de las exportaciones se redujo con carácter general en casi todos los países. En cambio, el producto interno y la inversión continuaron creciendo y se expandieron apreciablemente las importaciones. El déficit en cuenta corriente del balance de pagos a que condujo esa evolución se financió, en buena parte, con la utilización de reservas acumuladas.

*/ El proyecto de programa de trabajo revisado del sistema de la CEPAL para el bienio 1984-1985 contiene las observaciones formuladas y los cambios solicitados por los gobiernos miembros durante el decimosexto período de sesiones del Comité Plenario (Nueva York, 2 y 3 de diciembre de 1982). El proyecto revisado, conjuntamente con el presupuesto conexo fue remitido a Nueva York en enero de 1983 para su revisión final por la Sede y su aprobación por la Asamblea General. Por lo tanto, su contenido aún está sujeto a cambios o modificaciones adicionales y el texto revisado no corresponde necesariamente a la versión final.

b) Los países exportadores de petróleo acrecentaron significativamente su ingreso real por el alza que lograron en los precios de este producto que históricamente se habían mantenido muy deprimidos.

El año 1975 fue de depresión en la mayoría de los países. Se estancaron prácticamente las exportaciones y el deterioro de las relación de intercambio se generalizó a toda la región. Disminuyeron las importaciones y se contrajo fuertemente el ritmo del crecimiento económico global. Al mismo tiempo, aumentó el uso de financiamiento externo, creando condiciones de endeudamiento que habrían de afectar desfavorablemente el desenvolvimiento posterior de las cuentas externas y la estabilidad del crecimiento económico.

El período que abarca los años 1976-1979 fue de moderada recuperación, si bien el producto registró una tasa significativamente inferior a la de los primeros años del decenio. Característica notable de esta fase fue la recuperación de los volúmenes de las exportaciones, que mostraron un fuerte dinamismo y cuyos factores determinantes se analizan más adelante. Sin embargo, el financiamiento externo en dólares corrientes se mantuvo en los altos niveles observados en 1975, de tal manera que el endeudamiento externo continuó creciendo con marcada rapidez.

El año 1980 representó, a su vez, otro período de transición hacia la configuración de condiciones sumamente críticas en 1981 y que se extienden en buena medida en 1982. Los déficit en cuenta corriente del balance de pagos de los países no exportadores de petróleo crecieron persistentemente, y el producto bruto interno escasamente logró un aumento de 2% en 1981, tasa inferior a la del crecimiento demográfico. Nuevamente se incrementó de manera apreciable el volumen de las exportaciones de bienes y servicios, pero el deterioro de la relación de intercambio alcanzó una magnitud considerable, abarcando prácticamente a todos los países de la región. De esta manera, el poder adquisitivo de las exportaciones de bienes y servicios de los países no exportadores de petróleo registró en 1981 un promedio de aumento inferior al 3%.

Crecimiento económico y desarrollo social

El crecimiento económico no conduce, por sí solo -sin la aplicación de políticas deliberadas- a la conformación de estructuras socioeconómicas más equitativas que las actuales. Pero ese crecimiento y la consiguiente transformación productiva y tecnológica, inherentes a un proceso efectivo de desarrollo, son imprescindibles para establecer la infraestructura y las bases de sustentación de políticas que tiendan a promover la realización de aquella finalidad social. Por otra parte, es evidente que un crecimiento relativamente lento representa, por sí mismo y para la acción de los distintos agentes económicos, un serio obstáculo para impulsar la materialización de políticas sociales más equitativas.

Los problemas sociales más destacados en la región se ponen de manifiesto en dos aspectos relacionados entre sí:

- a) la magnitud de la población que vive en condiciones de pobreza, y
- b) la alta proporción de la población activa desocupada o que se emplea en actividades de muy baja productividad.

En las primeras etapas del desarrollo económico, la urbanización y la industrialización, así como otros cambios inherentes a estos procesos, pueden venir acompañados de modificaciones hacia una mayor concentración de ingreso en el plano de la economía nacional.

Con el crecimiento económico disminuye al parecer la proporción de la masa de la población que se sitúa por debajo de determinadas líneas de pobreza. Sin embargo, ello no se traduce necesariamente en una disminución de la cantidad absoluta de la población que sufre las consecuencias de esa situación.

Si no se logran altos ritmos de crecimiento económico en condiciones adecuadas, no es posible mejorar el nivel y las condiciones de empleo.

El deterioro que se está registrando en el ritmo del crecimiento económico agudiza los problemas sociales y estimula el agravamiento de los conflictos y de las tensiones que imperan en ese campo.

Las tareas de la CEPAL

Frente a los desafíos que debe superar la región tales como el endeudamiento externo y crecimiento económico con una mejor distribución del ingreso, generación de empleos, eliminación de la pobreza, la CEPAL tiene un papel que cumplir para la obtención de estos objetivos.

El programa de trabajo de la CEPAL para los años venideros, debe reflejar las preocupaciones de los países de la región por los principales problemas del desarrollo socioeconómico y ofrecer a los gobiernos el producto de las reflexiones de la Secretaría sobre estas materias.

En el último tiempo los gobiernos se han preparado bien en algunos campos de la administración de su desarrollo. Subsisten, sin embargo, áreas específicas en las que CEPAL puede colaborar en la búsqueda de soluciones nuevas e imaginativas.

Además, en años recientes, la comunidad internacional, a través de sus distintos foros, ha ampliado considerablemente las actividades de la Comisión en nuevas e importantes prioridades.

Así vemos que se han incluido los temas relacionados con la integración de la mujer en el desarrollo, los problemas de la juventud además de los problemas que sufren los impedidos, niños y ancianos. Otros temas importantes incorporados al programa de trabajo son el medio ambiente, la energía, el estudio de las empresas transnacionales y los asentamientos humanos, y la ciencia y la tecnología y, más recientemente, las relaciones del nuevo derecho del mar con el desarrollo regional.

Este aumento de sus responsabilidades en un momento en que las Naciones Unidas se ven obligadas a imponer restricciones financieras significa que la CEPAL debe examinar permanentemente y con detenimiento las nuevas actividades que han de emprenderse, las que deben dejar de hacerse teniendo en cuenta el progreso técnico alcanzado por los propios países, y las que deben abordarse empleando nuevas modalidades de cooperación económica y técnica entre los países y las regiones.

La Comisión tiene que establecer un equilibrio que le permita seguir perfeccionando un enfoque latinoamericano en la búsqueda del desarrollo integrado de América Latina; fortalecer asimismo la capacidad de diálogo con los gobiernos, para que la Secretaría pueda comprender mejor la situación real y así contribuir sustancialmente a la solución de los problemas existentes; y elaborar un nuevo concepto de cooperación regional y aumentar la participación y contribución de América Latina al diálogo internacional.

El programa de trabajo

La estructura del programa de trabajo, definido en estrecha relación con los argumentos arriba mencionados y dentro del contexto del Programa de Acción para la Puesta en Práctica de la Estrategia Internacional del Desarrollo, sigue los lineamientos básicos de la presentación hecha durante el XIX período de sesiones de la CEPAL en Montevideo, Uruguay, en mayo de 1981.

Las actividades y los resultados de los trabajos de la CEPAL se centran primordialmente alrededor de las necesidades de los gobiernos y de los organismos

intergubernamentales de la región. Sin embargo, ha estado ejecutando además actividades que están directamente relacionadas con el sector privado, incluyendo proyectos orientados hacia la acción directa, y la organización de seminarios y reuniones de expertos con el objeto de examinar los problemas que enfrenta este sector.

Gran parte de estas actividades se insertan en el marco de la cooperación horizontal como mecanismo fundamental para la puesta en marcha de los programas.

El programa de trabajo, que cubre actividades tanto de investigación como proyectos concretos de carácter operativo y cooperación técnica, ha sido ampliado en tamaño y en complejidad en años recientes.

En materia de desarrollo económico la CEPAL continuará con el estudio permanente y sistemático de las economías de los países de América Latina. Estudiará también las estrategias de desarrollo y las políticas económicas aplicadas con el objeto de promover el entendimiento del desarrollo como un proceso global, y de sus repercusiones en los cambios sociales que vienen ocurriendo en la región.

El comercio internacional concentra gran parte de los esfuerzos y recursos asignados por la Secretaría Ejecutiva. Estas actividades incluyen el análisis y evaluación de las negociaciones internacionales, el estudio de los problemas específicos que afectan a las relaciones de comercio con los países desarrollados, el análisis de los problemas monetarios y financieros, y la evaluación y estudio de la integración y la cooperación económicas latinoamericanas.

La energía ha sido incorporada al programa de trabajo como una prioridad importante. La investigación en materia de recursos nuevos y renovables de energía ha concitado la atención de la comunidad internacional en años recientes, y su desarrollo y utilización ha sido una de las mayores preocupaciones de la CEPAL. Además se contemplan varios estudios que examinen las variaciones de los precios del petróleo en los países de América Latina que son exportadores o importadores de esta materia prima.

Las actividades de desarrollo económico y social incluyen la utilización del medio ambiente natural y construido y de sus recursos. Es necesario mejorar la capacidad de crear y utilizar dichos recursos, así como controlar las transformaciones del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para favorecer el desarrollo nacional y mejorar las condiciones de vida, especialmente de los grupos de ingresos más bajos.

El programa de desarrollo agrícola presta particular atención al examen de la estructura y funcionamiento de los sistemas alimentarios según diversas modalidades de desarrollo e instrumentos de acción pública. En América Latina siguen manifestándose, con distinta intensidad según el país y el estrato social de que se trate, serias dificultades y limitaciones en materia de alimentación.

En dicho análisis se tendrá en cuenta de modo muy especial el comportamiento de la producción de alimentos y el desarrollo de las fuerzas productivas.

El programa de trabajo en materia de desarrollo industrial prevé utilizar estudios e investigaciones con el fin de mantener un conocimiento actualizado del curso de la industrialización, y profundizar el análisis de los problemas y obstáculos que se oponen a su expansión más acelerada. Así la CEPAL logrará una visión más clara de las opciones que se plantean para el futuro y podrá definir mejor el papel que podrá desempeñar la cooperación regional.

El programa de recursos naturales proporciona apoyo a los gobiernos de América Latina en lo referente a planificación, formulación y ejecución de las políticas relacionadas con el desarrollo y manejo de los recursos hídricos y mineros de la región, e incluye también actividades vinculadas a los recursos oceánicos y el desarrollo de América Latina.

Las actividades de población, básicamente concentradas en el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), han sido concebidas fundamentalmente en función de la cooperación regional, con el propósito de contribuir a desarrollar la

capacidad de los gobiernos en relación con los recursos humanos, tecnología y organización institucional, con miras a aumentar la utilización de sus propios recursos en el campo de la población.

En materia de ciencia y tecnología, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y el Plan Regional para la puesta en práctica de la EID asignaron responsabilidades concretas a la CEPAL en particular en el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de los países de América Latina y la reestructuración del sistema actual de relaciones científicas y tecnológicas internacionales.

El programa de trabajo en materia de desarrollo social se centra en el problema de la divergencia existente entre las tendencias reales y el cumplimiento de los objetivos sociales expresados en el Programa de Acción Regional de América Latina para la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo, lo que redundaría en segmentación de sociedades inequitativas. Para la formulación de nuevos estilos de desarrollo que superen la situación indicada, se requiere la identificación previa de las características de los grupos sociales claves en la configuración del desarrollo, y el estudio de la situación de la juventud para establecer canales de participación.

La CEPAL ha dedicado una gran parte de sus esfuerzos a fortificar la información estadística necesaria para ampliar los estudios sobre las variables del desarrollo económico y social de América Latina, y para colaborar con los gobiernos en el mejoramiento de sus estadísticas.

La capacitación de funcionarios de gobierno y especialistas en la planificación económica y social ha sido uno de los logros importantes del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Asimismo, el ILPES coopera con los gobiernos para el establecimiento y fortalecimiento de los organismos de planificación requeridos para un manejo más eficiente de sus políticas económicas y sociales, como asimismo desarrolla investigaciones encaminadas al mejoramiento de las técnicas de planificación utilizadas en la región.

Las actividades de la CEPAL en el campo del transporte persiguen fortalecer las contribuciones de este sector al desarrollo económico y social de los países y la integración regional de América Latina a través de la cooperación internacional.

La evaluación del proceso de desarrollo a mediano y largo plazo y el examen de las perspectivas y proyecciones económicas y sociales constituyen un material básico para el examen de las políticas de desarrollo, y la definición de estrategias y programas de acción regional.

En el campo de la documentación económica y social las actividades de la CEPAL están concentradas en otorgar el apoyo a los gobiernos para fortalecer su capacidad nacional para recoger y procesar la documentación sobre el desarrollo económico y social.

Cada uno de los programas descritos brevemente en esta introducción, cuya nomenclatura corresponde a la adoptada por las Naciones Unidas para todos los organismos que componen la Secretaría, va precedido por una breve presentación que reseña su orientación general. A continuación se presenta cada uno de los subprogramas que integran el programa y se continúa con una desagregación de los subprogramas en elementos del programa. Esto último permite conocer con más detalle las acciones específicas que la Secretaría se propone llevar a cabo. Además, se proporciona una información cuantitativa que determina los meses de trabajo profesional dedicados a cada programa.

Si se tiene en cuenta que el rubro de sueldos de personal técnico sustantivo constituye un porcentaje muy alto de los gastos de la Secretaría, la información que se suministra representa, aunque sea en términos físicos, una aproximación válida para juzgar la cuantía de los recursos asignados a cada subprograma. Un

cuadro resumen ofrece la visión completa y permite una apreciación global del uso de recursos dedicados a cada programa.

En resoluciones anteriores */ los gobiernos han solicitado que la CEPAL sincronice la preparación de los programas de trabajo con el ciclo presupuestario de las Naciones Unidas.

Esta es la primera ocasión en que el programa de trabajo de la CEPAL es presentado a los gobiernos miembros con anterioridad a la presentación presupuestaria correspondiente. De esta manera, al elevar las necesidades presupuestarias para 1984-1985 se podrán tener en cuenta las prioridades planteadas en la presente reunión del Comité Plenario.

Forzoso es recordar, finalmente, que aquellas iniciativas de la Comisión que signifiquen nuevas actividades no incluidas en este programa de trabajo propuesto podrían tener repercusiones financieras que la Secretaría deberá estimar, y que la realización de tales actividades estará sujeta a la obtención de nuevos recursos.

En el caso de que para la realización de las nuevas actividades propuestas se pudieran utilizar los recursos técnicos existentes mediante el procedimiento de reasignación de recursos, la única limitación sería la que resultara de la posibilidad de intercambiar el personal técnico entre distintos objetivos del programa de trabajo.

*/ Véase la resolución 419(Plen.14) "Racionalización de la estructura institucional y del padrón de reuniones del sistema de la CEPAL", en su parte resolutive, apartado b). El texto de dicha resolución figura en el Informe del decimo-cuarto período de sesiones del Comité Plenario (E/CEPAL/G.1142).

RESUMEN SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR PROGRAMA

Programas	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%
10. Cuestiones y políticas de desarrollo	960	472	1 432	28.7	960	450	1 410	28.4
11. Energía	120	45	165	3.3	110	54	164	3.3
12. Medio ambiente	48	72	120	2.4	48	72	120	2.4
13. Agricultura y alimentación	168	144	312	6.3	168	144	312	6.3
14. Asentamientos humanos	48	28	76	1.5	48	48	96	1.9
15. Desarrollo industrial	206	48	254	5.1	208	48	256	5.2
16. Comercio internacional y financiación del desarrollo	720	247	967	19.4	768	192	960	19.3
17. Recursos naturales	129	45	174	3.5	130	48	178	3.6
18. Población	144	408	552	11.0	144	408	552	11.1
20. Ciencia y tecnología	58	20	78	1.6	56	36	92	1.8
21. Desarrollo social y asuntos humanitarios	288	24	312	6.3	288	24	312	6.3
22. Estadística	192	72	264	5.3	192	48	240	4.8
23. Empresas transnacionales	96	-	96	1.9	96	-	96	1.9
24. Transporte	144	42	186	3.7	144	30	174	3.5
Total de los programas	3 321	1 667	4 988	100.0	3 360	1 602	4 962	100.0 ^{c/}
Porcentaje	66.5	33.5	100.0		67.7	32.3	100.0	

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

c/ Por aproximación en los porcentajes parciales, éstos no coinciden con el total general.

RESEÑA DE LOS PROGRAMAS
1984-1985

PROGRAMA 10: CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO

Presentación

El programa abarca un conjunto de investigaciones relacionadas con algunos aspectos centrales de la problemática del desarrollo económico de América Latina.

Así, el primer subprograma, referente al análisis de las tendencias económicas y estudios especiales de corto plazo, comprende investigaciones sobre un país en particular, un grupo de ellos, o sobre la región en su conjunto. También incluye el análisis de procesos que se desarrollan en un lapso relativamente prolongado y el de los cambios que ocurren en un período anual o, incluso, más breve o sólo uno de esos análisis. El exponente más destacado de estos análisis de tendencias es el Estudio Económico de América Latina, publicación anual donde se analizan las características principales de la evolución económica de cada uno de los 27 países de la región y de América Latina en su conjunto durante el año anterior y con referencia al pasado reciente. Otro estudio dentro de la misma línea será el informe sobre la coyuntura económica de la región que comprenderá un breve análisis de la marcha de la economía en los últimos meses del año en algunos países y que se complementará con una apreciación de las perspectivas que se vislumbran para fines del año.

En el segundo subprograma cabe toda aquella investigación relacionada con las diversas estrategias de desarrollo y políticas económicas aplicadas en los distintos países de la región y a los variados resultados que han derivado de ellas. Del análisis de las modalidades que adquieren esas políticas, del alcance, éxitos y fracasos que ellas han tenido en países determinados y de las comparaciones de esas experiencias, deberán surgir enseñanzas interesantes y valiosas para las autoridades económicas de los países latinoamericanos. El estudio comparativo de las estrategias y experiencias que se han adoptado en la región para afrontar las consecuencias de la recesión internacional, o bien, la investigación sobre la trayectoria del ahorro y la inversión y sus consecuencias en la evolución económica reciente en países latinoamericanos, o bien el estudio sobre un aspecto más específico como la seguridad social en América Latina y su significado económico y social, son ejemplos ilustrativos de la variedad de los temas y estudios incluidos en este segundo subprograma.

Por otra parte, los dos siguientes subprogramas centran su atención en el examen, con una visión de mediano y largo plazo, del proceso de desarrollo de la región. Preocupan los problemas de transformación productiva, dinamismo económico, distribución de los frutos del crecimiento y asimetría de las relaciones económicas externas. Las evaluaciones se realizan teniendo especialmente presente las metas y objetivos y mecanismos de examen establecidos en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y, muy particularmente, del Programa de Acción Regional para América Latina en los años ochenta. En este contexto, las actividades pertinentes prevén, por un lado, la preparación de estudios y evaluaciones de las perspectivas a mediano y largo plazo del proceso de desarrollo económico y social de la región y por otro, proyecciones económicas destinadas a aportar la información cuantitativa sobre la cual se basan los estudios y evaluaciones en cuestión. Cabe agregar finalmente que las proyecciones a su vez se elaboran mediante el uso de diversos modelos con los que se analizan las múltiples interrelaciones entre los aspectos económicos y sociales del proceso de desarrollo.

El quinto subprograma comprende actividades en la esfera de la información y la documentación para el desarrollo económico y social. A este respecto el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) apoyará a los países de América Latina en la elaboración de sistemas y redes de información y

INFORME SOBRE LOS MESES DE TRABAJO
PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	PO <u>a</u> /	RE <u>b</u> /	Total	%	PO <u>a</u> /	RE <u>b</u> /	Total	%
10.1 Análisis de las tendencias económicas y estudios especiales a corto plazo	390	48	438	30	356	24	380	27
10.2 Análisis de las estrategias de desarrollo y políticas económicas	210	-	210	15	220	0	220	15
10.3 Evaluación y perspectivas a mediano y largo plazo del desarrollo latinoamericano	80	16	96	7	104	18	122	9
10.4 Proyecciones económicas	64	-	64	4	64	-	64	5
10.5 Información y documentación para el desarrollo económico y social	48	48	96	7	48	48	96	7
10.6 Servicios de planificación económica y social para los países de América Latina	168	360	528	37	168	360	528	37
Total programa 10 Cuestiones y políticas de desarrollo	960	472	1 432	100	960	450	1 410	100

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

en su puesta en práctica. Al desarrollar su actividad, realizará investigaciones en la esfera de la información y la documentación, la asistencia técnica y la capacitación de recursos humanos. Además prestará otros servicios por cuanto permitirá utilizar las diversas bases de datos que ha compilado al recopilar y procesar información relacionada con el desarrollo económico y social. Se concentrará asimismo en el perfeccionamiento y utilización de herramientas para abordar y difundir la información que se adapte a las necesidades y realidades de la región, lo cual permitirá el intercambio de información y experiencia, y por ende, el establecimiento de la cooperación horizontal.

Finalmente, un sexto subprograma abarca diversas actividades en materia de planificación económica y social que lleva a cabo el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Las orientaciones básicas para la realización de las actividades del ILPES provienen del Comité Técnico de dicho Instituto (integrado por todos los ministros y jefes de planificación de los países de la región), de los mandatos de la Comisión y de las recomendaciones de las conferencias de ministros y jefes de planificación.

La planificación económica y social ha mantenido una gran vigencia en la región latinoamericana. La mayoría de los países cuenta con organismos de rango ministerial encargados de formular y aplicar políticas o planes y programas de desarrollo; esto es una expresión del papel que asignan los gobiernos al planeamiento como mecanismo para encarar en forma integral sus problemas del desarrollo.

Es indudable que en los últimos años se ha producido un cambio significativo en el escenario del desarrollo de América Latina y por lo tanto, al iniciar una nueva década, el ILPES está procurando fortalecer su acción para apoyar a los gobiernos en la comprensión de los problemas actuales de los países de la región y en relación con sus necesidades en materia de planificación y política económica.

En el desarrollo de sus actividades básicas de capacitación, asesoría e investigación y en el cumplimiento de sus funciones para el apoyo a la cooperación entre organismos de planificación, el ILPES de acuerdo con las orientaciones básicas de los gobiernos, pondrá el acento en cuatro niveles de acción: política económica, planificación global y del sector público; planificación sectorial y regional y preinversión y proyectos.

SUBPROGRAMA 10.1: ANALISIS DE LAS TENDENCIAS ECONOMICAS Y ESTUDIOS ESPECIALES A CORTO PLAZO

Elemento del programa 10.1.1: Análisis de la evolución de la economía latinoamericana

1. Resultados y duración estimada

- a) Estudio Económico de América Latina, 1983 (enero-junio 1984).
- b) Estudio Económico de América Latina, 1984 (enero-junio 1985).

El Estudio Económico de América Latina se prepara anualmente y comprende dos partes principales. Una es el examen global de la evolución económica reciente de América Latina y que se inicia con una introducción donde se analizan los cambios ocurridos en la región en el marco del curso de la economía internacional. En una segunda parte se incluyen los informes correspondientes a cada uno de los 27 países de la región. A veces se agrega al Estudio una tercera parte con el análisis de algún tema económico importante y de actualidad en América Latina o el examen más profundo y extenso de la economía de algún país en particular.

Los trabajos para el Estudio Económico se inician hacia fines del año a que se refiere el informe. Sin embargo, durante todo el año se efectúa un seguimiento de las diversas economías de la región y una evaluación global del comportamiento de las principales variables macroeconómicas durante el año, la que se da a conocer en una conferencia de prensa del Secretario Ejecutivo de la CEPAL al fin del año y poco después en notas de prensa de muy amplia difusión.

En abril, y como un adelanto al Estudio Económico, se prepara un informe preliminar y conciso sobre la evolución económica de América Latina durante el año anterior, destinado principalmente al ECOSOC.

c) Un informe sobre la coyuntura económica de América Latina (tercer trimestre de cada año).

A partir de 1984 se efectuará a fines de septiembre un análisis breve pero sistemático de las tendencias durante el año en curso del crecimiento, la desocupación, el sector externo, la inflación, las remuneraciones y otras variables económicas principales, en un grupo seleccionado de países de la región. Este análisis de la coyuntura económica se complementará con un examen de las perspectivas de corto plazo y de los probables resultados que se prevén con respecto a las variables ya señaladas al término del año considerado.

d) Un estudio (comparativo) de las distintas políticas de desarrollo aplicadas en Cuba desde 1960 con énfasis especial en los resultados sociales (1985). Durante el bienio 1982-1983 se realizarán estudios sectoriales los cuales facilitarán un análisis de tipo global a partir de 1984.

e) Un estudio sobre el papel de los agentes económicos en República Dominicana y los cambios consiguientes en los estilos de desarrollo de los últimos años (1985).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 10.119 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 10.121 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa:*/ véase el párrafo 10.118 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades del elemento del programa se llevarán a cabo en colaboración con las distintas oficinas subregionales de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

a) Los usuarios serán principalmente:

i) Gobiernos, ministerios, oficinas de planificación, etc.

ii) Institutos de investigación económica y social, públicos y privados e internacionales

iii) Universidades, bibliotecas, etc.

iv) Investigadores y profesores de asignaturas relacionadas con el desarrollo económico y social, principalmente de América Latina

v) Funcionarios de organismos económicos y financieros internacionales.

b) Habrá una distribución amplia de acuerdo a una lista actualizada de instituciones y personas, además de la venta al público.

c) El Estudio Económico de América Latina, que se elabora regularmente cada año, es un documento utilizado por autoridades económicas y por economistas e investigadores de los países considerados ya que permite, por ejemplo, comparar la situación económica de sus países con las demás de la región y con América Latina en su conjunto. Asimismo, constituye un valioso material para estudios regionales, de países y de grupos de éstos que realizan organismos especializados.

Respecto del informe sobre la coyuntura y perspectivas a corto plazo en América Latina, se espera que tenga un éxito similar y una difusión mayor que el Estudio Económico, debido a que los usuarios podrán contar con información y comentarios actualizados y oportunos sobre la evolución reciente y las perspectivas inmediatas de las principales economías de la región.

*/ Cabe señalar que las actividades de la CEPAL sólo se llevan a cabo previa autorización de los gobiernos, con el apoyo de la base legislativa de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del Consejo Económico y Social o de la propia Comisión. Lo anterior se aplica a todas las actividades reseñadas en el presente Programa de Trabajo.

Por último, se espera que los estudios mencionados en los párrafos d) y e) de la sección 1 también aporten interesantes antecedentes en materia de desarrollo económico de la región.

Elemento del programa 10.1.2: Estudios sectoriales e indicadores de la economía argentina

1. Resultados y duración estimada

a) Revisión, actualización y difusión periódica de los principales indicadores de corto plazo de la economía argentina. La información se sistematizará en un banco de datos que comprenderá una descripción de las metodologías utilizadas para elaborar las series (1984-1985);

b) Un estudio que contendrá un análisis del alto grado de inestabilidad de las políticas y de la actividad económica en Argentina, con especial referencia a las condiciones estructurales e institucionales que influyen en el comportamiento a corto plazo (1985);

c) Un seminario destinado a difundir la experiencia recogida y a analizar la aplicabilidad en otros países latinoamericanos del enfoque y metodología utilizados (1985).

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 10.119 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 10.121 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 10.118 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades se llevarán a cabo en colaboración con la División de Desarrollo Económico.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Ministerios y dependencias del gobierno argentino que se ocupan de los asuntos económicos y sociales, la comunidad académica y los analistas de la economía argentina.

SUBPROGRAMA 10.2: ANALISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS ECONOMICAS

Elemento del programa 10.2.1: Análisis de las modalidades y estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales en América Latina

1. Resultados y duración estimada

a) Un estudio que contendrá un análisis comparativo de las políticas económicas aplicadas durante el proceso de ajuste de la recesión mundial de 1981-1983 en algunos países de América Latina (1984-1985). En especial se analizarán los diversos instrumentos de política económica utilizados en el proceso de adaptación de las nuevas circunstancias internacionales en diferentes países de la región con miras a evaluar su eficacia relativa en economías de distinto tamaño, estructura y nivel de desarrollo económico y social. El análisis de las políticas económicas aplicadas durante el proceso de ajuste se realizará teniendo en cuenta, además, su incidencia sobre el proceso de desarrollo a fin de examinar la forma en que se pueden compatibilizar las políticas económicas de corto plazo con las estrategias de desarrollo de largo plazo.

Los resultados preliminares de la investigación serán analizados periódicamente en reuniones técnicas en que participarán expertos de otras divisiones de la CEPAL y la primera versión del documento final será examinada con mucho detenimiento en un seminario al que se invitará a un pequeño número de investigadores

y académicos de alto nivel y funcionarios técnicos de los países considerados en la investigación.

b) Un estudio sobre el ahorro, la inversión y el crecimiento en la evolución reciente de América Latina (2° semestre 1984-3er trimestre 1985).

Este estudio se realizará investigando para un grupo que incluye algunos países de la región de diferente tamaño y nivel de desarrollo económico y que hayan seguido distintas políticas económicas o estrategias de desarrollo en los siguientes aspectos: i) la trayectoria de la inversión y el producto interno bruto, procurando identificar los factores que han incidido sobre la mayor o menor contribución realizada por aquélla al crecimiento económico; ii) la medida en que la considerable afluencia de ahorro externo recibida por una buena parte de las economías de la región en años recientes ha complementado o sustituido el ahorro interno y los factores que han influido en que haya ocurrido principalmente lo primero o lo segundo; iii) la contribución efectivamente realizada por el desarrollo y creciente diversificación de los sistemas financieros internos de los países latinoamericanos al incremento y mejor asignación de la inversión; iv) los roles cumplidos por el fisco y por las empresas estatales en la generación de ahorro y la realización de inversiones.

c) Un estudio sobre la seguridad social y el desarrollo en América Latina: sistemas, políticas y efectos económicos y sociales (4° trimestre 1984-4° trimestre 1985).

Este estudio forma parte del análisis de las tendencias del sector público ya iniciado y en cuya primera etapa (1983) se examinará en forma sistemática la evolución fiscal de los distintos países de la región.

En el estudio se procurará, en primer lugar, caracterizar adecuadamente los distintos tipos de sistemas de seguridad social existentes en los países latinoamericanos y los principios básicos y rasgos fundamentales de las reformas introducidas en ellos en años recientes. En segundo término, se investigará la magnitud de los recursos captados a través del sistema de seguridad social, la contribución que éste realiza a la generación de ahorro interno y los mecanismos a través de los cuales ese ahorro se canaliza hacia la inversión. En tercer lugar, se estudiarán las modalidades de financiamiento del sistema de seguridad social y su posible incidencia sobre el nivel de ocupación. Por último, y con miras a determinar la incidencia de los distintos sistemas de seguridad social sobre la distribución del ingreso y la igualdad de oportunidades, se estudiará su grado de cobertura tanto en términos de la proporción de la población protegida por el sistema de seguridad social como de los distintos riesgos cubiertos y beneficios otorgados por éste.

d) Un informe que analizará los nuevos papeles de los principales agentes económicos y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social de Centroamérica (1985). Los resultados del informe serán discutidos en un seminario subregional programado para 1985.

Se proyecta iniciar el estudio durante el bienio 1982-1983.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 10.123 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 10.125 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 10.122 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Se necesitará la colaboración de otras divisiones y unidades de la CEPAL, como asimismo de las oficinas de ésta en la región.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
- a) Los principales usuarios serán:
 - i) Gobiernos, ministerios de economía y de hacienda, oficinas de planificación, bancos centrales
 - ii) Institutos de investigación económica y social, públicos, privados e internacionales
 - iii) Universidades, bibliotecas, etc.
 - iv) Investigaciones de la situación económica y social latinoamericana
 - v) Investigadores de la CEPAL
 - vi) Otros funcionarios de organismos económicos y financieros internacionales.
 - b) Habrá una difusión amplia en gobiernos, instituciones y personas, además de la venta al público.
 - c) La información acumulada y los resultados y conclusiones a que se llegue en los estudios proyectados serán un valioso material de consulta para las instituciones y autoridades encargadas de elaborar las políticas económicas nacionales y las estrategias de desarrollo, así como para las instituciones e investigadores de la economía latinoamericana.

Elemento del programa 10.2.2: Política y planes de desarrollo en México

- 1. Resultados y duración estimada
Asistencia técnica al gobierno de México en relación con la formulación de las políticas y planes de desarrollo económicos, sobre la base de las tendencias y las situaciones recientes.
Duración: 1984-1985.
- 2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
Objetivo: véase el párrafo 10.123 del futuro documento A/37/6.
Estrategia: véase el párrafo 10.126 del futuro documento A/37/6.
Base legislativa: véase el párrafo 10.122 del futuro documento A/37/6.
- 3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
Las actividades de este elemento del programa se vincularán con las realizadas por el ILPES.
- 4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios serán el Gobierno de México, y fundamentalmente las instituciones y ministerios nacionales encargados de la formulación de políticas y planes de desarrollo económico y de su ejecución.

SUBPROGRAMA 10.3: EVALUACION Y PERSPECTIVAS A MEDIANO Y A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO

Elemento del programa 10.3.1: Selección y organización de antecedentes

- 1. Resultados y duración estimada
 - a) Informes para el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) y los países miembros de la CEPAL que se darán a conocer en los períodos de sesiones o en los plenarios de la Comisión, o en ambas oportunidades, y que contendrán la información pertinente sobre diversos aspectos de la evolución económica de los países latinoamericanos y de la región latinoamericana en su conjunto (1984-1985).
 - b) Informes diversos sobre el desarrollo latinoamericano -elaborados a solicitud de los usuarios- para reuniones tales como las del Comité de Planificación de la Sede Central de las Naciones Unidas y las de los distintos GRULAS (Bruselas, Ginebra, Nueva York, Viena) (1984-1985).

c) Asesoramiento a los países de la región que así lo requieran a fin de reunir o proporcionar información de respaldo o prestar ambos servicios en relación con la formulación y evaluación de planes y políticas nacionales de desarrollo (1984-1985).

Las actividades referentes a este elemento del programa son de tipo continuo.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 10.128 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 10.130 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 10.127 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Este elemento del programa atañe a todas las unidades sustantivas de la CEPAL. Las actividades se efectuarán también en colaboración y cooperación con los organismos centrales y los organismos especializados de las Naciones Unidas; y asimismo con los gobiernos de los países de la región.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios y la forma de llegar a ellos se deduce de la lectura del punto 1 arriba ("Resultados y duración estimada"). Mediante la ejecución de este elemento de programa se pretende asistir a los gobiernos latinoamericanos, organismos regionales y de las Naciones Unidas en la consideración de los problemas que enfrentan los países de la región en su proceso de desarrollo y proporcionar una visión de la influencia de los problemas de la economía mundial y sus repercusiones regionales.

Elemento del programa 10.3.2: Elaboración de estudios prospectivos

1. Resultados y duración estimada

a) Organización de las reuniones anuales (una en 1984 y una en 1985) del CEGAN y participación en ellas.

b) Informes para el CEGAN, para los países miembros de la CEPAL, para los períodos de sesiones del Comité o plenarios de la Comisión, o para ambas reuniones, que se estime necesarios para coordinar y definir una posición latinoamericana común en torno a las negociaciones sobre la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo, el Nuevo Orden Económico Internacional, etc., y para el examen y evaluación del Plan de Acción Regional (1984-1985).

c) Informes diversos sobre perspectivas de desarrollo de la región -elaborados a solicitud- para reuniones tales como las del Comité de Planificación de la Sede Central de las Naciones Unidas y las de los distintos GRULAS (Bruselas, Ginebra, Nueva York y Viena) (1984-1985).

d) Asesoramiento a los países de la región que así lo requieran en la formulación y evaluación de los planes y políticas nacionales de desarrollo (1984-1985).

Las actividades referentes al elemento del programa son de tipo continuo. Los informes se prepararán en buena medida sobre la base de los resultados obtenidos con arreglo al primer elemento del programa.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 10.128 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 10.130 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 10.127 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Vínculos con todas las unidades sustantivas de la CEPAL. Las actividades se efectuarán también en colaboración y cooperación con los organismos centrales

y los organismos especializados de las Naciones Unidas; y asimismo con los gobiernos de la región.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios y la forma de llegar a ellos se deduce de la lectura de la sección 1 ("Resultados y duración estimada"). Mediante la ejecución de este elemento del programa se busca asistir a los gobiernos de la región en la formulación de planes y la definición de políticas de desarrollo a mediano y largo plazo en acorde con la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y el Plan de Acción Regional.

Elemento del programa 10.3.3: Desarrollo económico y energía

1. Resultados y duración estimada

Un estudio que incluirá un diagnóstico sobre el desarrollo de los países centroamericanos, Panamá, México y la República Dominicana y las limitaciones impuestas por la crisis de la energía y sus restricciones financieras; un pronóstico de las tendencias del desarrollo económico de acuerdo con las proyecciones de los datos históricos; y un análisis del desarrollo económico alternativo teniendo en cuenta las variables energía y financieras.

La primera parte del trabajo descrito en el párrafo anterior, correspondiente al diagnóstico y al pronóstico, deberá quedar terminada en el bienio 1984-1985.

La ejecución de este elemento del programa depende en cierta medida de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 10.128 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 10.130 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 10.127 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades serán desarrolladas en colaboración con la División de Desarrollo Económico y el Centro de Proyecciones Económicas de la CEPAL en Santiago. Las actividades deberían vincularse también con las del Programa 11, Energía, llevado a cabo por la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos de Centroamérica, Panamá, México y la República Dominicana. Se prevé que contribuya a perfeccionar la formulación de los planes y políticas de desarrollo económico y energético.

SUBPROGRAMA 10.4: PROYECCIONES ECONOMICAS

Elemento del programa 10.4.1: Preparación e integración de proyecciones

1. Resultados y duración estimada

a) Informes que contendrán proyecciones económicas, macroeconómicas, sectoriales, y de comercio y financiamientos externos para las reuniones del CEGAN y para su utilización por los países miembros en los períodos de sesiones o plenarios de la Comisión o en ambos (1984-1985).

b) Participación y preparación de informes en materia de proyecciones económicas para reuniones tales como las del Comité Administrativo de Coordinación sobre objetivos de desarrollo a largo plazo (1984-1985).

c) Asesoramiento a los países y fomento del intercambio de experiencias en materia de proyecciones económicas (elaboración; metodología; armonización y compatibilización; etc.) (1984-1985).

La preparación de proyecciones económicas es una actividad permanente, ya que exige revisar periódicamente los modelos y sus principales parámetros y variables exógenas a fin de incorporar la información disponible, los nuevos supuestos que pueden deducirse de los planes, programas y políticas nacionales y el análisis de los problemas nuevos que puedan surgir en relación con ciertos aspectos considerados en los modelos. Por otra parte, las actividades de este elemento del programa están primordialmente destinadas a proporcionar información cuantitativa sobre la cual se basan los estudios prospectivos.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 10.132 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 10.134 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 10.131 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades se efectuarán en colaboración y coordinación con los organismos centrales y los organismos especializados de las Naciones Unidas.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios son aquellos que se mencionan en el punto 1 arriba ("Resultados y duración estimada"), así como técnicos y funcionarios de gobierno.

SUBPROGRAMA 10.5: INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Elemento del programa 10.5.1: Tratamiento y difusión de la información

1. Resultados y duración estimada

a) Publicación de cuatro números de PLANINDEX (índice de los documentos de planificación).*/

b) Aplicación del Macrotesauro a la indización de documentos y promoción del uso del mismo en la región. Un seminario regional para expertos nacionales en macrotesauros (1984).

c) Publicación de manuales, como el de indización, etc., que permitirán el intercambio de información.

d) Publicación de cuatro números del Informativo Terminológico.

Si no se realizara el seminario regional aludido anteriormente ello podría ir en desmedro de los resultados de este elemento del programa.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 10.137 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 10.139 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 10.136 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Colaboración con el ILPES, el Sistema de Información para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DIESA), IICA/CIDIA, el Programa General de Información de la UNESCO, la Oficina Regional para América Latina del PNUD, ICAP, OLADE, OPS/CEPIS.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios del PLANINDEX son principalmente los profesionales y las organizaciones nacionales que participan en la planificación del desarrollo económico

*/ Véase asimismo el elemento del programa 10.5.2: Sistema de Información para la Planificación (INFOPLAN).

y social. Se hará una distribución general de estas publicaciones a los profesionales respectivos y se espera que la información sea usada en los procesos de investigación y decisorios.

En lo que se refiere al Macrotesauro, manuales y al Informativo Terminológico, se llegará a los expertos regionales en información y documentación a través del despacho de publicaciones y el intercambio de información. Se estimulará a estos especialistas a que utilicen el macrotesauro y el tesoro sectorial y asimismo los manuales en la indización y en el análisis de la documentación relativa al desarrollo económico y social.

Elemento del programa 10.5.2: Sistema de información para la planificación (INFOPLAN)

1. Resultados y duración estimada

a) Publicación de cuatro ediciones de PLANINDEX (índice de documentos de planificación).*/

b) Preparación de las infraestructuras nacionales de información y documentación especializada en planificación económica y social para crear y poner en marcha un servicio de información y documentación que permita el intercambio y la cooperación entre los organismos de planificación tanto dentro como fuera de los países latinoamericanos.

c) Dos seminarios subregionales (uno para países de Centro y Sudamérica y otro para países del Caribe; ambos en 1985) y un seminario regional (1985). El objetivo de este seminario es evaluar los sistemas INFOPLAN y CARISPLAN.

Además, se realizarán seminarios de capacitación en la sede del CLADES y en los países para profesionales que desarrollan actividades en las dependencias de información de los órganos gubernamentales vinculados a la planificación económica y social. Se realizarán asimismo misiones oficiales de asistencia técnica a los países que participan en el sistema de información para la planificación (INFOPLAN) para el seguimiento y ejecución de las actividades de información y documentación en la esfera de la planificación económica y social.

La puesta en práctica de este elemento del programa depende enteramente de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios y del apoyo de los países.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 10.137 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 10.139 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 10.136 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Colaboración con el ILPES, ICAP, OLADE, OPS/CEPIS, la Oficina Regional para América Latina del PNUD.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Se prevé que el sistema de información para la planificación sea un mecanismo de apoyo y cooperación en beneficio de las personas e instituciones que participan en la planificación económica y social. Para lograr esta meta es necesario preparar la infraestructura para la información y la documentación (especialmente los recursos humanos). Los seminarios de capacitación, y los servicios de asistencia técnica permitirán capacitar constantemente al personal que participa en la planificación económica y social en sus investigaciones y procesos decisorios. El INFOPLAN ha sido concebido también como instrumento

*/ Véase el elemento del programa 10.5.1: Tratamiento y difusión de la información.

para respaldar la cooperación y el intercambio de experiencias entre órganos de planificación.

Elemento del programa 10.5.3: Cooperación en materia de información y documentación

1. Resultados y duración estimada

a) Fomento de las actividades en la esfera de la información y la documentación en colaboración con instituciones nacionales, regionales e internacionales.

b) Uso de las bases de datos de la CEPAL y prestación de servicios a los países.

c) Programación y preparación de cursos de capacitación y organización de reuniones técnicas, seminarios y charlas.

d) Formulación de diagnósticos y preparación de metodologías, y proposición de soluciones alternativas para establecer sistemas de información en América Latina, principalmente a través de la asistencia técnica a los países.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en gran medida de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 10.137 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 10.139 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 10.136 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Colaboración especialmente con el Programa General de Información de la UNESCO, la Oficina Regional para América Latina del PNUD, OLADE e ICAP.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán las instituciones nacionales que participan en actividades de información y documentación. Los programas conjuntos de actividades, los cursos de capacitación y los servicios de asesoramiento son los elementos más importantes para lograr los objetivos. Se prevé una mayor racionalización de los esfuerzos a fin de evitar la duplicación de actividades y utilizar mejor los recursos humanos.

SUBPROGRAMA 10.6: SERVICIOS DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL PARA LOS PAISES DE AMERICA LATINA

Elemento del programa 10.6.1: Asesoramiento en planificación

1. Resultados y duración estimada

a) Misiones de asesoría técnica para el fortalecimiento de los sistemas y procesos de planificación. Se atenderá de preferencia a los países de menor desarrollo y a las áreas menos desarrolladas de los países que tienen desequilibrios regionales y espaciales (1984-1985).

b) Informes técnicos sobre los resultados de las asesorías (1984-1985).

c) Capacitación en el servicio de los técnicos de los organismos asesorados (1984-1985).

Las misiones de asesoría que se organizan de acuerdo con las necesidades de los gobiernos apoyan básicamente a los directivos y técnicos de los organismos de planificación en las áreas prioritarias que los gobiernos establecen en los convenios o peticiones de cooperación técnica. Se estimularán los mecanismos de cooperación horizontal para complementar los servicios de asesoría.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
Objetivo: véase el párrafo 10.141 del futuro documento A/37/6.
Estrategia: véanse los párrafos 10.143 y 10.144 del futuro documento A/37/6.
Base legislativa: véase el párrafo 10.140 del futuro documento A/37/6.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
Las misiones de asesoría se realizarán en estrecha colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL y el CELADE.
En determinados casos se coordinarán actividades con el Departamento de Cooperación Técnica de la Sede.
Se actuará en estrecho contacto con el PNUD.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios de los productos señalados en el punto 1 serán los organismos nacionales de planificación, los organismos regionales, estatales o locales de planificación y otros organismos del sector público vinculados a la planificación y políticas de desarrollo.

Elemento del programa 10.6.2: Capacitación en planificación

1. Resultados y duración estimada
 - a) Organización y dictado de cursos en los planos regional, subregional y nacional (1984-1985).
 - i) Curso central o global (ámbito regional o subregional)
 - ii) Curso de planificación regional (esfera regional o subregional)
 - iii) Cursos sobre temas especiales (nivel regional o subregional)
 - iv) Cursos intensivos (plano nacional).
 - b) Apoyo a centros subregionales y nacionales de capacitación (1984-1985).
 - c) Seminarios especializados (1984-1985).
2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
Objetivo: véase el párrafo 10.141 del futuro documento A/37/6.
Estrategia: véanse los párrafos 10.143 y 10.144 del futuro documento A/37/6.
Base legislativa: véase el párrafo 10.143 del futuro documento A/37/6.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
Las actividades de capacitación se realizarán en estrecha colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL y el CELADE. En determinados casos se coordinarán actividades con el Departamento de Cooperación Técnica de la Sede. Se actuará asimismo en estrecho contacto con el PNUD. Se coordinarán las actividades con otros proyectos regionales del PNUD y con otras instituciones especializadas de las Naciones Unidas.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios serán los organismos nacionales de planificación; los organismos regionales, estatales o locales de planificación; otros organismos del sector público vinculados a los centros de capacitación a nivel subregional o nacional; las universidades y los centros académicos.

Elemento del programa 10.6.3: Investigación en planificación

1. Resultados y duración estimada

- a) Investigaciones sobre el estado de la planificación y de la política económica en América Latina (1984-1985).
- b) Investigaciones sobre estrategias alternativas de desarrollo y planificación en la región (1984-1985).
- c) Investigaciones sobre experiencias de política económica en los campos fiscal, monetario, comercio exterior, etc., acaecidas en la región (1984-1985).
- d) Investigaciones sobre planificación sectorial y regional en ramas y tópicos seleccionados (1984-1985).
- e) Investigaciones sobre políticas sociales y formas de planificación participativa (1984-1985).
- f) Investigaciones sobre empresas públicas, respecto de criterios de programación, evaluación y políticas económicas (1984-1985).
- g) Investigaciones sobre preinversión, programas y proyectos de inversión, en sus diferentes fases (1984-1985).

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 10.141 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véanse los párrafos 10.143 y 10.144 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 10.143 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades de investigaciones se realizarán en estrecha colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL y el CELADE, y se actuará en estrecho contacto con el PNUD. Las actividades se coordinarán con otros proyectos del PNUD y con otros organismos especializados de las Naciones Unidas.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los organismos nacionales de planificación, los organismos regionales estatales o locales de planificación, las universidades y centros académicos, otros organismos del sector público vinculados a la planificación del desarrollo y los centros de capacitación subregionales o nacionales.

Elemento del programa 10.6.4: Cooperación entre los organismos de planificación de América Latina y publicaciones

1. Resultados y duración estimada

- a) Apoyo a la realización de la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y a la ejecución de las recomendaciones (1984-1985).
- b) Apoyo en conjunto con la CEPAL a la realización de las reuniones de planificadores de los países del Caribe y a la puesta en marcha de las recomendaciones (1984-1985).
- c) Apoyo a la realización de actividades de cooperación horizontal en planificación del desarrollo económico y social (1984-1985).
- d) Preparación de publicaciones para la difusión de las investigaciones y experiencias en planificación. (Boletín de Planificación en español, Boletín de Planificación en inglés para los países del Caribe, Serie Temas de Planificación, Cuadernos y libros) (1984-1985).

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 10.141 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véanse los párrafos 10.143 y 10.144 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 10.143 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades de cooperación entre organismos de planificación y las publicaciones se realizarán en estrecha colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL y el CELADE y asimismo en estrecho contacto con el PNUD.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios de los productos señalados en el punto 1 serán los organismos de planificación en especial los ministros y jefes de planificación y sus directivos y técnicos.

En lo que respecta a publicaciones, los principales usuarios serán los órganos nacionales de planificación, los órganos regionales estatales o locales de planificación, los órganos del sector público vinculados a la planificación del desarrollo, las universidades y los centros académicos. En general los interesados en materias de planificación del desarrollo económico y social.

PROGRAMA 11: ENERGIA

Presentación

Desde mediados del decenio de 1970, el programa general de trabajo de la CEPAL ha ido otorgando progresivamente mayor atención al tema de la energía. La preocupación de los países deficitarios en petróleo de la región se manifestó en las resoluciones aprobadas en el decimotercero período de sesiones de la Comisión, en 1979, en las que se solicitó a la secretaría que estudiara los principales efectos económicos adversos del incremento de los precios del petróleo para los países latinoamericanos importadores de hidrocarburos, y que propusiera políticas para contrarrestar dichos efectos.

Dentro del marco general de la política relativa a recursos energéticos, el programa se estructura en torno a dos líneas: una evaluación de los recursos energéticos de América Latina por una parte, y por otra, el desarrollo integrado del sector de la electricidad en Centroamérica. En esta última línea, el subprograma prestará apoyo a los organismos nacionales de electricidad y al Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) en materia de estudios y evaluaciones vinculados a la actualización y a la aplicación de planes de integración y diversificación de las redes subregionales de abastecimiento y distribución de electricidad.

El subprograma de evaluación de los recursos energéticos tiene tres líneas principales, estrechamente vinculadas entre sí: i) sistemas de información (en asociación con la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE), que incluyen recopilación e información sobre datos estadísticos, servicios de distribución de material bibliográfico y de intercambio de información entre organismos; ii) análisis de tendencias y pronósticos acerca de la oferta, demanda y precios de los recursos energéticos, y iii) análisis de políticas, que se centra principalmente en temas relativos a los precios de los recursos energéticos, a la inversión en este campo (refiriéndose especialmente a la sustitución del petróleo por fuentes de energía nuevas y renovables, en conformidad con el programa de Acción de Nairobi) y a la seguridad del abastecimiento de dichos recursos. La actividad en torno a las políticas será la principal del programa.

Se espera que el sistema de información esté en pleno funcionamiento durante el período 1983-1985, con el fin de atender las necesidades de los países miembros y de los organismos regionales o internacionales. El trabajo de análisis de políticas deberá evolucionar progresivamente hasta incorporar actividades de colaboración con organismos nacionales y organizaciones regionales, especialmente la OLADE. Inicialmente se hará hincapié en los estudios, que servirán posteriormente de base para reuniones intergubernamentales de expertos, seminarios, cooperación técnica, material didáctico y cursos. La expansión del análisis de políticas energéticas dependerá en gran medida de la disponibilidad de financiamiento extrapresupuestario.

INFORME SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	PO a/	RE b/	Total	%	PO a/	RE b/	Total	%
11.1 Evaluación de los recursos energéticos de América Latina	108 _{c/}	33	141	85	98	42	140	85
11.2 Desarrollo integrado del sector de la electricidad en América Central	12	12	24	15	12	12	24	15
Total del programa								
11. Energía	120	45	165	100	110	54	164	100

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

c/ Incluye 9 meses de trabajo profesional del programa 110 - Dirección y gestión ejecutivas.

SUBPROGRAMA 11.1: EVALUACION DE LOS RECURSOS ENERGETICOS DE AMERICA LATINA

Elemento del programa 11.1.1: Sistematización de la información sobre recursos energéticos mediante computadoras1. Resultados y duración estimada

Diseño de un sistema de información sobre recursos energéticos, seguido por la generación y almacenamiento en cinta de la información clave relativa a los recursos energéticos latinoamericanos, y producción de listados de dicho material mediante computadoras.

Con posterioridad, el sistema de información se mantendrá en forma permanente, y se distribuirán periódicamente listados actualizados a los usuarios gubernamentales. Cabe observar que el elemento del programa implica diseñar un sistema de información de naturaleza ciertamente estadística, que posiblemente también puede utilizarse para propósitos bibliográficos. Una vez diseñado, el sistema se aplicará mediante la recopilación e incorporación de estadísticas claves relativas a la producción, comercio y consumo de los recursos energéticos tanto para cada país de la región como para el conjunto de ellos en forma agregada.

Duración: 1984 (iniciándose en el bienio 1982-1983).

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 11.96 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 11.98 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 11.95 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Por el carácter mismo del problema de los recursos energéticos en la actualidad, el resultado de este elemento del programa será de beneficio para todo el espectro de los programas de la CEPAL. Se procurará establecer estrechas

vinculaciones de trabajo con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los expertos gubernamentales en materia de economía y de recursos energéticos, así como las oficinas estadísticas de América Latina, las instituciones internacionales dedicadas al tema de los recursos energéticos y el personal de la CEPAL. Se establecerá contacto con los usuarios mediante una lista de distribución.

Elemento del programa 11.1.2: Financiamiento de las actividades de exploración, desarrollo y producción del petróleo en América Latina

1. Resultados y duración estimada

Un informe en el cual se examinarán y analizarán las principales fuentes de inversión y las aplicaciones de tales fondos por parte de los países latinoamericanos en el financiamiento de programas de exploración, desarrollo y producción del petróleo a partir de 1973. Se hará especial hincapié en los países de la región deficitarios en dicho recurso, y se formularán recomendaciones de política vinculadas al análisis financiero.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 11.96 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 11.98 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 11.95 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades del elemento del programa se vinculan al programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los economistas y los técnicos en recursos energéticos vinculados a los gobiernos de América Latina, así como las instituciones internacionales dedicadas al campo de la energía. Se utilizará una lista de distribución para establecer contacto con los usuarios.

Elemento del programa 11.1.3: Problemas en la planificación de los recursos energéticos

1. Resultados y duración estimada

Un informe en el que se examinarán tres grupos de problemas relativos a los recursos energéticos: i) formulación de los precios de dichos recursos; ii) política de inversión en materia de recursos energéticos, y iii) seguridad de las líneas de abastecimiento de los recursos energéticos. El elemento del programa sentará las bases para una reunión de expertos acerca de la formulación y aplicación de las políticas relativas a recursos energéticos.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 11.96 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 11.98 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 11.95 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Se llevará a la práctica el programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los economistas y los técnicos en recursos energéticos vinculados a los gobiernos de América Latina, así como las instituciones internacionales dedicadas al campo de la energía. Se utilizará una lista de distribución para establecer contacto con los usuarios.

Elemento del programa 11.1.4: Análisis de series cronológicas y predicción de los recursos energéticos

1. Resultados y duración estimada

Un informe en el que se examinará la utilidad potencial de aplicar varios métodos de predicción basados en un conjunto de series cronológicas para predecir ciertas series cronológicas claves en materia de recursos energéticos, tales como la demanda de gasolina automotriz y de combustóleo en un determinado país latinoamericano.

Duración: 1984 (iniciándose en el bienio 1982-1983).

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 11.96 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 11.98 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 11.95 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades del elemento del programa se realizarán en estrecha colaboración con el Centro de Proyecciones Económicas de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los economistas y los técnicos en recursos energéticos vinculados a los gobiernos de América Latina, así como las instituciones internacionales dedicadas al campo de la energía. Se utilizará una lista de distribución para establecer contacto con los usuarios.

Elemento del programa 11.1.5: Viabilidad económica y financiera de los sistemas de energía eólica en América Latina

1. Resultados y duración estimada

Un informe en el cual se identificarán las principales variables que afectan la tasa de rendimiento financiero y económico de la inversión en los sistemas de energía eólica en América Latina. Se hará un análisis de sensibilidad en la derivación de una matriz de tasas de rendimiento. El estudio incluirá consideraciones de política en la medida que éstas se vinculen al análisis financiero y económico de los sistemas de energía eólica de la región.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 11.96 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 11.98 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 11.95 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades del elemento del programa implicarán establecer estrechas vinculaciones en materia de investigación con las tareas de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los economistas y técnicos en recursos energéticos vinculados a los gobiernos de América Latina y las instituciones internacionales relacionadas con el tema. Se utilizará una lista de distribución para establecer contacto con los usuarios.

Elemento del programa 11.1.6: Desarrollo de la energía en América Central

1. Resultados y duración estimada

Se prestará asistencia a las organizaciones gubernamentales en materia de formulación de políticas y estrategias de desarrollo de recursos energéticos, y de planes de desarrollo de corto y largo plazo. Se realizarán estudios prospectivos subregionales de balance de recursos energéticos para identificar proyectos multinacionales de desarrollo de dichos recursos.

Se realizarán misiones de asistencia técnica y se identificarán esquemas detallados e integrados de desarrollo de recursos energéticos.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 11.96 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 11.98 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 11.95 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Este elemento del programa se vincula con el elemento del programa 10.3.3, Energía y desarrollo económico (véase el programa 10, Cuestiones y Políticas de Desarrollo).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los organismos gubernamentales de recursos energéticos y de planificación en los países centroamericanos.

Elemento del programa 11.1.7: Fuentes de energía nuevas y renovables.

1. Resultados y duración estimada

Se prestará asistencia a los gobiernos en la formulación de políticas de corto y largo plazo para el desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables; se establecerán proyectos de investigación y de demostración en determinados países o subregiones de América Latina; se realizarán misiones de asistencia técnica y seminarios de capacitación.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 11.96 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 11.98 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 11.95 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

El elemento del programa tiene relación directa con la puesta en práctica del programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios serán los organismos gubernamentales latino-americanos vinculados a los recursos energéticos y a la planificación.

SUBPROGRAMA 11.2: DESARROLLO INTEGRADO DEL SECTOR DE LA ELECTRICIDAD EN AMERICA CENTRAL

Elemento del programa 11.2.1: Desarrollo integrado del sector de la electricidad en América Central

1. Resultados y duración estimada

Se realizará un estudio preliminar de la factibilidad técnica y económica de diversificar las fuentes generadoras de electricidad dentro de la red eléctrica integrada de Centroamérica; se prestará asistencia técnica al Consejo de Electrificación de América Central.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 11.100 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 11.102 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 11.99 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

El elemento del programa se vincula a la puesta en práctica del programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Las compañías de electricidad, las autoridades en dicho campo, los organismos gubernamentales de planificación en los cinco países centroamericanos, así como el Consejo de Electrificación de América Central, serán los usuarios principales.

PROGRAMA 12: MEDIO AMBIENTE

Presentación

Las actividades de desarrollo económico y social incluyen la utilización del medio ambiente natural y construido y de sus recursos. Es necesario mejorar la capacidad de crear y utilizar dichos recursos, así como controlar las transformaciones del medio ambiente, para favorecer el desarrollo nacional y mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de los grupos de ingresos más bajos. Por consiguiente, uno de los elementos fundamentales que deben considerar todas las acciones de desarrollo es el de las interrelaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo. Esta es la función que debe cumplir la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, cuyo principal objetivo es promover la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, estrategias y planificación del desarrollo económico y social de los países y gobiernos de la región, tanto directamente como por intermedio de las actividades realizadas por el sistema de la CEPAL.

Dentro de dicho contexto, la Unidad realiza fundamentalmente tres tipos de tareas:

a) Estudios e investigaciones propias de la Unidad, destinados a esclarecer diversos aspectos de las interrelaciones entre el desarrollo y el medio ambiente en América Latina (en especial lo referente a la relación entre los estilos de desarrollo y la crisis energética) y a elaborar métodos y mecanismos operativos para que se consideren en mejor forma tales relaciones en las estrategias, planes y políticas de desarrollo. En este bienio los estudios se centrarán en la planificación a largo plazo y regional, los recursos naturales como factores que contribuyen a la integración y cooperación subregionales, y los efectos que producen en el medio ambiente los cambios en el orden económico internacional.

b) Estudios conjuntos y apoyo a otras divisiones, dependencias y órganos del sistema de la CEPAL para promover la incorporación de la dimensión ambiental en sus actividades. Con este fin, la Unidad mantiene estrecha vinculación con la División de Recursos Naturales, en especial con la Unidad de Recursos Hídricos, entre otros fines para explorar hipótesis sobre las modificaciones del estilo de desarrollo debidas a la crisis energética y hacer los pronósticos correspondientes y para el estudio de cuencas y la administración de importantes proyectos hidráulicos. La colaboración con la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO tiene lugar principalmente en los estudios sobre la supervivencia campesina. El tema de la integración subregional mediante los recursos naturales se abordará conjuntamente con la División de Comercio Internacional y Desarrollo. En lo que toca al ILPES, además de los estudios sobre planificación a largo plazo y regional, se coopera en forma sostenida en los cursos centrales y en la asistencia técnica relacionada con la planificación, los sistemas de información ambiental y otros instrumentos de información.

c) Acción realizada en los países para proponer políticas y medidas de desarrollo más adecuadas desde el punto de vista ambiental. Dichas actividades se están llevando a cabo principalmente mediante la cooperación horizontal.

INFORME SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL
POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	PO a/	RE b/	Total	%	PO a/	RE b/	Total	%
12.1 Medio ambiente y desarrollo	48	72	120	100	48	72	120	100
Total del programa 12 Medio Ambiente	48	72	120	100	48	72	120	100

a/ Presupuesto ordinario. b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 12.1: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Elemento del programa 12.1.1: Fortalecimiento de las potencialidades de la CEPAL en materia de medio ambiente

1. Resultados y duración estimada

a) Informes a la Comisión (CEPAL) y publicaciones para la venta sobre aspectos específicos de las interrelaciones entre el medio ambiente y el desarrollo en el contexto del Nuevo Orden Económico Internacional y las relaciones Norte-Sur, analizadas desde la perspectiva y experiencia de los países latinoamericanos (1984-1985).

b) Un informe a la reunión de ministros latinoamericanos de planificación sobre opciones y metodologías para incorporar las relaciones entre el medio ambiente y el desarrollo en las políticas y planificación a largo plazo (cuarto trimestre de 1984). En caso de aprobarse el informe, la Unidad de Desarrollo y Medio Ambiente podría prestar servicios a una conferencia de expertos gubernamentales sobre esta materia en 1985.

c) Informe a la Asociación Latinoamericana de Corporaciones Regionales de Desarrollo sobre opciones y metodologías para incorporar las relaciones entre el medio ambiente y el desarrollo en la planificación regional (cuarto trimestre de 1985).

d) Informe al Tratado de Cooperación Amazónica sobre el medio ambiente y los recursos naturales como factores que contribuyen a los procesos de integración y desarrollo en la cuenca del Amazonas y a la cooperación con otros países que presentan condiciones similares de ecología y desarrollo (tercer trimestre de 1984).

e) Informe al Pacto Andino sobre el medio ambiente y los recursos naturales como factores que contribuyen a los procesos de integración y desarrollo en la región andina y a la cooperación con otros países que presentan condiciones similares de ecología y desarrollo (tercer trimestre de 1985).

f) Apoyo sustantivo a otras divisiones y programas del sistema de la CEPAL con miras a fortalecer su capacidad para abordar las relaciones entre el medio ambiente y las actividades de desarrollo en que prestan asistencia a los gobiernos de la región (actividad permanente).

Los resultados a) a e) son consecuencia de actividades de la Unidad iniciadas en 1980-1982. Se pretende que los informes finales incluyan una base conceptual, estudios de casos y distintas metodologías, de ser posible en forma de

directrices prácticas. El personal de la Unidad, en cooperación con las divisiones de la CEPAL encargadas de las respectivas esferas de actividad, preparará en 1983-1984 proyectos de informe, los que serán difundidos mediante conferencias, documentos, seminarios, cursillos y otros medios. Incluirán observaciones y otros aportes de carácter técnico de los gobiernos, expertos y usuarios principales.

Se prevé que a fines de 1983 se habrá adquirido el suficiente impulso en los órganos intergubernamentales y organizaciones regionales que permita la presentación de los informes finales para su aprobación en 1984-1985. Se pretende que únicamente el resultado d) sea probado y revisado a nivel técnico un año después de esa aprobación.

El resultado f) se obtendrá mediante diversos métodos, de acuerdo con el carácter de la actividad en que se han de incorporar las consideraciones ambientales, incluidos informes, publicaciones técnicas, servicios de información y proyectos de asistencia técnica. El aporte de la Unidad podría hacerse ya sea en forma individual o colectiva, en órganos y misiones permanentes o especiales, mediante conferencias, asesoramiento verbal, documentos, etc.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 12.76 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 12.78 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 12.75 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

El resultado a) se relaciona principalmente con la División de Comercio Internacional y Desarrollo y la Unidad Conjunta CEPAL/CET de Empresas Transnacionales.

Los resultados b) y c) se relacionan principalmente con el ILPES y los programas de cuestiones y políticas de desarrollo.

El resultado d) se relaciona principalmente con la Oficina de la CEPAL en Brasilia.

El resultado e) se relaciona principalmente con la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL.

El resultado f) se relaciona con diferentes programas y dependencias según la naturaleza de cada actividad.

Todos los resultados se coordinarán con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Oficina Regional del PNUMA para América Latina.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

En primer lugar, servirá a las organizaciones intergubernamentales y a los funcionarios gubernamentales encargados de la formulación de políticas y de la planificación, a los que se llegará mediante el contacto directo, las publicaciones de la CEPAL y las actividades de asistencia técnica, capacitación e investigación, así como reuniones y conferencias.

En segundo lugar, servirá a los futuros formuladores de políticas, planificadores, autoridades públicas y administradores, a los cuales se llegará mediante la difusión de las publicaciones, principalmente en centros de estudios de postgrado.

Se prevé que los resultados servirán para el mejoramiento de las políticas de desarrollo, la ampliación de opciones para la acción y políticas futuras, y el fortalecimiento de la cooperación horizontal en América Latina y con otras regiones en desarrollo.

PROGRAMME 13: FOOD AND AGRICULTURE

Introduction

The activities of the food and agriculture programme cover varied and important aspects of both agricultural and rural development and national food systems.

Firstly, they include observation of the productive behaviour of the sector, its achievements and difficulties, supplemented by an interpretative analysis of the meaning, direction and magnitude of the economic and social changes which have been occurring within it. This observation and analysis will take into serious consideration the strategies and policies designed and applied by the countries and will try to clarify the challenges which the sector must face in order to overcome its own limitations and restrictions and make its full contribution to global development. It is essentially a question of collaborating with the countries in the search for alternatives and identifying options based on the regional experience in relation to the increasingly complex world agricultural and food problems.

The programme pays particular attention to the study of the structure and functioning of national food systems based on various styles of development and instruments of public action. Latin America continues to have serious difficulties and limitations in the food area, varying in severity according to country and social strata. The region is thus trying to find out what factors could provide criteria for developing the broad guidelines of possible strategies for changing and improving the current food systems, in order to ensure greater regional food security.

In Central America, the aim is also to contribute to the study and preparation of projects for increasing exports of agricultural products, thus reinforcing subregional co-operation having this objective. The Central American economies continue to be very closely linked to the export markets for their agricultural products.

Finally, training activities in agricultural and rural development planning, programming and projects will continue through the co-sponsoring of courses, preparation of teaching material and strengthening of national training institutions in the areas indicated.

In each of the four areas of concentration of efforts, it is planned to strengthen technical and economic co-operation among the Latin American countries, and between these and other developing countries. This will be accomplished mainly through the support which is being given and will continue to be given to the subregional and regional integration and co-operation schemes.

y proyectos y mediante conferencias y difusión de publicaciones en centros de estudios de postgrado.

Se prevé que los resultados contribuirán al mejoramiento y la reorientación de las políticas y proyectos de desarrollo, a la ampliación de las opciones para futuros proyectos y acciones, y al fortalecimiento de la cooperación horizontal.

Elemento del programa 12.1.3: La energía y el medio ambiente en las estrategias alternativas de desarrollo en América Latina

1. Resultados y duración estimada

a) Informe y publicaciones para la Comisión y para la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) acerca de estrategias de desarrollo adecuadas desde el punto de vista ambiental y con bajo consumo de energía (1985).

b) Asistencia técnica a los ministros de planificación y órganos de planificación intergubernamentales acerca de políticas de desarrollo adecuadas desde el punto de vista ambiental y con bajo consumo de energía (1984-1985).

Este elemento del programa integrará los resultados de los demás elementos del mismo. Se examinarán las posibilidades y estrategias a fin de proponer estilos alternativos de desarrollo concretos y realistas. El informe se preparará en cooperación con otras divisiones de la CEPAL y con el personal de la OLADE, y con consultores. Asimismo, los borradores se examinarán con expertos y en cursos, seminarios y reuniones.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 12.76 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 12.78 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 12.75 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistemas de las Naciones Unidas

Las actividades de este elemento del programa serán realizadas conjuntamente por la CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Los principales programas de la CEPAL que se vincularán con él serán los de cuestiones y políticas de desarrollo, recursos naturales, energía, población, alimentación y agricultura, desarrollo industrial, comercio internacional y financiación del desarrollo y desarrollo social y asuntos humanitarios.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

En primer lugar, los resultados se destinan a los funcionarios gubernamentales encargados de la formulación de políticas y de la planificación, a los cuales se tendrá acceso mediante seminarios y reuniones especiales de los órganos intergubernamentales establecidos.

En segundo lugar, a los futuros formuladores de políticas y planificadores, a los que se llegará mediante la difusión de informes en seminarios y cursos de capacitación.

Los resultados de estas actividades deberán permitir el mejoramiento de las actuales políticas de desarrollo y ampliar las posibilidades de contar con políticas alternativas para la acción futura.

PROGRAMA 13: ALIMENTACION Y AGRICULTURA EN AMERICA LATINA

Presentación

Las actividades del programa sobre agricultura y alimentación comprenden variados e importantes aspectos del desarrollo agrícola y rural y de los sistemas alimentarios nacionales.

En primer término incluyen el seguimiento del comportamiento productivo del sector, sus logros y dificultades, complementado por el análisis interpretativo del sentido, rumbo e intensidad de las transformaciones económicas y sociales que vienen ocurriendo en su interior. Dicho seguimiento y análisis tendrá muy presente las estrategias y políticas definidas y aplicadas por los países y procurará clarificar los desafíos que el sector debe enfrentar para superar sus propias limitaciones y restricciones y dar su plena contribución al desarrollo global. En lo esencial se trata de colaborar con los países en la búsqueda de alternativas, en identificar opciones, a partir de la propia experiencia regional y mirando hacia los crecientemente complejos problemas agrícolas y alimentarios mundiales.

El programa presta particular atención al examen de la estructura y funcionamiento de los sistemas alimentarios nacionales según diversas modalidades de desarrollo e instrumentos de acción pública. En América Latina siguen manifestándose, con distinta intensidad según el país y el estrato social de que se trate, serias dificultades y limitaciones en materia de alimentación. Por ello se pretende buscar elementos que permitan establecer criterios para la elaboración de los lineamientos principales de estrategias optativas de transformación y perfeccionamiento de los sistemas alimentarios vigentes, con lo que se garantizará en mayor medida la seguridad alimentaria regional.

En el ámbito centroamericano, el objetivo es también al estudio y preparación de proyectos que permitan incrementar el comercio de exportación de productos agrícolas reforzando para ello la cooperación subregional orientada a dicho propósito. Las economías centroamericanas continúan estando muy estrechamente ligadas a los mercados de exportación de sus producciones agropecuarias.

Finalmente, se continuarán las actividades de capacitación en planificación, programación y proyectos de desarrollo agrícola y rural, mediante el copatrocinio de cursos, la preparación de material docente y el fortalecimiento de instituciones nacionales de capacitación en las áreas indicadas.

En cada una de estas cuatro áreas de concentración de esfuerzos se contempla el fortalecimiento de la cooperación técnica y económica entre los países latinoamericanos y de éstos con países de otras regiones en desarrollo, las que se realizarán principalmente a través del apoyo que se viene dando y se continuará ofreciendo a los esquemas subregionales y regionales de integración y cooperación.

INFORME SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL
POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%
13.1 Políticas, planes y programas de desarrollo agrícola y perspectivas a largo plazo	168	144	312	100	168	144	312	100
Total de programa 13								
Alimentación y Agricultura	168	144	312	100	168	144	312	100

a/ Presupuesto ordinario. b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 13.1: POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO AGRICOLA Y
PERSPECTIVAS A LARGO PLAZO

Elemento del programa 13.1.1: Situación, transformaciones y desafíos de la agricultura regional

1. Resultados y duración estimada

Un informe para ser sometido a consideración tanto del vigésimo período de sesiones de la Comisión (1984) como a la 18a. Conferencia Regional de la FAO para América Latina (1984), que contribuya con antecedentes y elementos de juicio depurados y actualizados y con progresos metodológicos a la formulación de políticas, planes y programas agrícolas y de desarrollo rural.

Esta es una actividad de naturaleza continua.

A partir de los avances analíticos realizados en 1982-1983 sobre las causas, características y rumbos de las transformaciones a que vienen siendo sometidas las agriculturas nacionales, de los resultados de la reunión técnica sobre estilos de desarrollo y políticas agrícolas (1983),*/ se preparará el informe arriba anotado. La idea de proporcionar aportes y sugerencias alternativas sobre políticas y medios de acción optativos, para que se logren objetivos relacionados con el incremento de la producción agrícola para el abastecimiento interno y para exportar, y con la elevación de las condiciones de vida en el medio rural.

Se estudiarán enfoques metodológicos de planificación agrícola y rural, utilizados en países de otras regiones en desarrollo para perfeccionar los análisis nacionales y subregionales en marcha, con el propósito de hacer sugerencias sobre metodologías que puedan interesar a los países de la región.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 13.49 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véanse los párrafos 13.54 y 13.56 del futuro documento A/37/6.

*/ Para dicha reunión técnica se prepararán varios documentos sobre el tema.

Base legislativa: Resolución 3/76 de la Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación, resoluciones 1/78 y 4/80 de las 15a. y 16a. Conferencias Regionales de la FAO para América Latina. Resoluciones 362 (XVIII), 366 (XVIII), 386 (XVIII), 404(XVIII), 422(XIX) y 432(XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Cooperación con la Oficina Regional de la FAO para América Latina, con la División de Análisis de Políticas de la Sede de la FAO (Roma), vinculación con las oficinas regionales de la CEPAL y con otras divisiones de la CEPAL, en particular las de Desarrollo Económico y Estadísticas y Análisis Cuantitativo. Asimismo se colaborará con el ILPES y el PREALC.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

a) Los usuarios serán las oficinas gubernamentales de planificación general o programación agrícola y rural o ambas, en particular de los gobiernos que concurren al vigésimo período de sesiones de la Comisión y a la 18a. Conferencia Regional de la FAO para América Latina.

b) Documento analítico con planteamientos optativos de política agrícola e instrumentos utilizables que será sometido a las reuniones anotadas, como parte de la documentación de apoyo.

c) Contribuirá al perfeccionamiento metodológico en el manejo y empleo de datos e indicadores evaluativos e interpretativos, necesarios para la formulación de políticas, planes y programas agrícolas y rurales.

Elemento del programa 13.1.2: Análisis de la estructura y funcionamiento de los sistemas alimentarios nacionales

1. Resultados y duración estimada

Sujeto a la obtención de recursos extrapresupuestarios, se realizará (1985) una reunión técnica con especialistas de los países latinoamericanos con el propósito de: a) examinar los resultados de la aplicación en varios países, como estudios de caso, de una metodología de análisis de la estructura y funcionamiento de los sistemas alimentarios nacionales, según diversas modalidades de desarrollo; y b) adelantar criterios para la elaboración de los lineamientos principales de estrategias optativas de transformación y/o perfeccionamiento de los sistemas alimentarios vigentes y para la seguridad alimentaria regional.

Se perfeccionarán los esfuerzos metodológicos en marcha para el análisis integral de los sistemas alimentarios nacionales. Se revisarán los progresos alcanzados en el diseño y aplicación inicial (1982-1983) de la metodología elaborada para tal objeto. Se incorporarán los resultados pertinentes de la reunión técnica sobre urbanización y nutrición que la FAO, con el apoyo de la CEPAL, realizará en 1983.*/ Se avanzará en la elaboración de planteamientos sobre opciones estratégicas de transformación y/o mejoramiento de los sistemas alimentarios vigentes.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 13.49 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véanse los párrafos 13.54 y 13.56 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: Resolución 3/76 de la Conferencia Latinoamericana CEPAL/FAO de la Alimentación, resolución 4/80 de la 16a. Conferencia Regional de la FAO para América Latina, resoluciones 422 (XIX), 427 (XIX) y 428 (XIX) de la CEPAL.

*/ Para dicha reunión técnica, se prepararán dos documentos sobre el tema.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Cooperación con las divisiones de Nutrición y Análisis de Políticas de la FAO (Roma) y con la Oficina Regional de la FAO para América Latina, con la que se colaborará, además, en sus esfuerzos regionales en materia de seguridad alimentaria.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

a) Los usuarios serán los ministerios de agricultura, las oficinas nacionales de planificación y otros ministerios que participan en la elaboración y aplicación de estrategias o sistemas alimentarios.

b) A través de los especialistas nacionales que participen en la reunión técnica propuesta para 1985.

c) Contribuirá al avance de los esfuerzos emprendidos por los gobiernos a fin de elevar el grado de capacidad de sus sistemas alimentarios para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los estratos de población desfavorecidos.

Elemento del programa 13.1.3: Capacitación en planificación, programación y proyectos de desarrollo agrícola y rural

1. Resultados y duración estimada

Los resultados son aquellos del Proyecto Regional PNUD-FAO-CEPAL, RLA/77/006 (PROCADES), relacionados con cursos nacionales, subregionales y regionales de capacitación en desarrollo agrícola y rural, con la preparación de documentación docente, con el fortalecimiento de instituciones nacionales de capacitación en proyectos de inversión en la agricultura y el desarrollo rural. Los cursos, en lo temático y en cuanto a duración se ajustarán a las necesidades nacionales y estarán orientados a facilitar la consecución de sus propios objetivos de capacitación en lo agrícola y alimentario. Sujeto a la disponibilidad de recursos y contribuciones extrapresupuestarias esta actividad se prolongaría hasta fines de 1985.

La División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO colabora y participa en las actividades de PROCADES de tres maneras: a) en la supervisión de las actividades del Proyecto; b) en la asignación de un funcionario (FAO) a jornada completa al equipo técnico de PROCADES; y c) en su labor docente y en la preparación de material didáctico. Colabora, adicionalmente, a que en algunos países se consolide una red de centros nacionales de capacitación de personal técnico en diversas áreas temáticas vinculadas con la formulación y administración de proyectos de inversión para el desarrollo agrícola y rural.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 13.49 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 13.55 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: Resoluciones 2/80 y 6/80 de la 16a. Conferencia Regional de la FAO para América Latina. Resoluciones 386 (XVIII), 422 (XIX) y 432 (XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Es un esfuerzo compartido por la CEPAL, la FAO y el PNUD. Se han iniciado actividades complementarias con el FIDA y con el BID, respondiendo al interés de ambos organismos de participar en actividades de capacitación en proyectos de inversión en la agricultura y el desarrollo rural, colaboración que se mantendrá en el futuro.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
- a) La capacitación que se ofrece a través de PROCADES incluye:
- i) Profesionales de alto nivel de instituciones nacionales de planificación económica, agrícola y del desarrollo rural.
 - ii) Personal de nivel medio de organismos nacionales relacionados con la planificación, programación y proyectos agrícolas y del desarrollo rural.
 - iii) Personal ejecutivo o técnico de organismos subregionales, estatales o zonales encargados de elaborar, coordinar y administrar programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural.

b) Se lleva a los usuarios al incluirlos en los cursos de capacitación organizados o copatrocinados por PROCADES, al beneficiarlos mediante el fortalecimiento de las instituciones nacionales de capacitación y al facilitarles material actualizado que contribuya al perfeccionamiento de sus tareas regulares.

Los resultados de esta actividad se manifiestan en el hecho de que 16 países han expresado su apoyo e interés en el Proyecto. Los ejercicios de capacitación ya realizados permiten prever que aumentará significativamente el número de profesionales y técnicos nacionales capacitados en la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo rural.

Elemento del programa 13.1.4: Perspectivas de la alimentación y de la agricultura en América Latina

1. Resultados y duración estimada

Un informe que examine las perspectivas y cuestiones de política de la agricultura latinoamericana en el futuro mediano y a más largo plazo. Se efectuará un análisis de la demanda, la producción, el comercio y la nutrición en el futuro. Sus cuantificaciones y análisis arrojarán luz sobre los problemas críticos que pueden plantearse en el porvenir de la agricultura regional.

Basándose en la experiencia adquirida por la CEPAL y la FAO al ayudar a los países a desarrollar su agricultura, se elaborarán hipótesis sobre el futuro que permitan desentrañar y analizar sus repercusiones en las fuerzas productivas agrícolas. El estudio considerará opciones de política y acciones que permitan al agro latinoamericano superar sus problemas y restricciones y dar su plena contribución al desarrollo económico y social. Se dará atención particular a algunos aspectos determinados, como los referentes a la seguridad alimentaria, a las instituciones para el desarrollo agrícola y rural y a los efectos del suministro y uso de energía en la agricultura.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 13.49 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véanse los párrafos 13.54 y 13.56 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: Resoluciones 2/80 y 4/80 de la 16a. Conferencia Regional de la FAO para América Latina. Resoluciones 422 (XIX) y 432 (XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Con la División de Análisis de Política de la FAO (Roma) se complementarán esfuerzos en la realización de análisis prospectivos sobre la alimentación y la agricultura regional. Se colaborará con la Oficina Regional de la FAO para América Latina, en particular con sus actividades relacionadas con la expansión de la frontera agrícola y la protección de los recursos forestales y preservación del medio ambiente.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
 - a) Las oficinas de planificación agrícola de los ministerios de agricultura y las oficinas agrícolas de los ministerios o secretarías nacionales de planificación.
 - b) El informe les será sometido usando los canales oficiales establecidos.
 - c) Se espera contribuir al perfeccionamiento de los métodos y procedimientos de análisis perspectivas de la agricultura, así como a la obtención de mayores beneficios de las inversiones hechas y de nuevas inversiones, particularmente de las de lenta maduración.

Elemento del programa 13.1.5: Cooperación en agricultura en América Central

1. Resultados y duración estimada

En el ámbito centroamericano, formulación de estudios de factibilidad de proyectos de cooperación subregional en materia de exportación de productos agrícolas y promoción de su ejecución. Para ello, se realizarán estudios y misiones de asistencia técnica. Además, de ser necesario, se analizarán las conclusiones de los estudios en seminarios.

Duración: 1984-1985.
2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 13.49 del futuro documento A/37/6.
Estrategia: véase el párrafo 13.56 del futuro documento A/37/6.
Base legislativa: Resoluciones 3/76 y 5/76 de la Conferencia CEPAL/FAO de la Alimentación. Resoluciones 2/80, 4/80 y 6/80 de la 16a. Conferencia Regional de la FAO para América Latina. Resoluciones 362 (XVII), 366 (XVIII), 402 (XVIII) y 404 (XVIII) de la CEPAL.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Vínculo con las actividades del programa 16 Comercio Internacional y Financiación del Desarrollo de la CEPAL, en particular en la esfera de la integración económica y cooperación en América Central.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Las divisiones de planificación agrícola así como otras dependencias de los ministerios de agricultura de los países centroamericanos, y organismos de desarrollo subregionales. Se espera contribuir al fortalecimiento de la integración económica de la subregión en el campo agrícola.

PROGRAMA 14: ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presentación

El programa de trabajo del bienio 1984-1985 en el campo de los asentamientos humanos que lleva a cabo la Unidad de Asentamientos Humanos en colaboración con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), incluye actividades de capacitación y de cooperación técnica e investigación en el ámbito de la planificación, las interrelaciones de los servicios infraestructurales y sociales con la calidad de la vida y el medio ambiente, y las tecnologías para la construcción del hábitat y la provisión de servicios.

En el período se continuará asignando alta prioridad a las actividades de capacitación de profesionales y técnicos a través de seminarios y cursos intensivos en colaboración con organismos de gobierno, organismos internacionales y universidades de países de la región.

El conocimiento y la experiencia acumulados por medio de la investigación y la cooperación técnica, así como las tareas de información y difusión contribuirán a dar el apoyo sustantivo necesario a las actividades de capacitación.

El programa está estructurado en 4 subprogramas:

El subprograma de investigación sobre metodología de la planificación y sobre tecnologías apropiadas de construcción se compone de los cuatro elementos del programa siguiente:

- i) las interrelaciones del desarrollo y el proceso de asentamientos de la población, especialmente en cuanto a los determinantes y efectos económicos, sociales, físicos y ambientales de este último y a la formulación de políticas y estrategias nacionales;
- ii) la práctica de la planificación y la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de inversión por organismos públicos o comunitarios locales;
- iii) el estudio, con miras a la cooperación técnica, de las interrelaciones entre la cantidad y calidad de la demanda y oferta de servicios por una parte, y el nivel de vida, la calidad del medio y las características del desarrollo en los países de la región por otra, y
- iv) el estudio y la cooperación en el campo de las técnicas para la construcción del hábitat y el suministro de servicios adecuados a la realidad cultural, económica y de disponibilidad de recursos de los países de América Latina.

El segundo subprograma (capacitación) fue concebido con la finalidad de establecer en forma gradual un sistema compuesto de tres conjuntos de actividades interrelacionadas, como son la extensión profesional y la formación postuniversitaria, la capacitación y reciclaje de profesores universitarios, y de técnicos del nivel medio. El objetivo perseguido es contribuir a la formación, capacitación y renovación de conocimientos de profesionales y técnicos que trabajan en organismos nacionales o locales de gobierno, se desempeñan como profesores universitarios o estudian y se capacitan en cursos postuniversitarios en disciplinas vinculadas al campo de los asentamientos humanos.

El tercer subprograma tiene como objetivo establecer los instrumentos más adecuados para lograr la cooperación horizontal entre los organismos técnicos de las metrópolis de los países de la región.

En cuanto al último subprograma, su propósito es proporcionar información periódica sobre los cambios ocurridos en la estructura del sistema de asentamientos humanos de los países de la región así como sobre la calidad de vida y del medio ambiente de dichos asentamientos.

Para la realización de estos subprogramas se han establecido vínculos de cooperación con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos de Nairobi.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO
PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%
14.1 Investigación sobre metodología de la planificación y sobre tecnologías apropiadas de construcción	22	23	45	59	20	32	52	54
14.2 Capacitación	16	2	18	24	12	10	22	23
14.3 Red regional de intercambio metropolitano	3	-	3	4	4	-	4	4
14.4 Divulgación de la información y participación	7	3	10	13	12	6	18	19
Total programa 14 Asentamientos humanos	48	28	76	100	48	48	96	100

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 14.1: INVESTIGACION SOBRE METODOLOGIA DE LA PLANIFICACION Y SOBRE TECNOLOGIAS APROPIADAS DE CONSTRUCCION

Elemento del programa 14.1.1: Asentamientos humanos y planificación del desarrollo

1. Resultados y duración estimada

Estudios y actividades de cooperación técnica con organismos de planificación para promover y llevar a la práctica las tareas necesarias para la formulación de políticas y estrategias sobre asentamientos humanos integradas en los planes y programas de desarrollo globales, sectoriales y regionales -subnacionales- de los países de América Latina.

Los resultados de los estudios e investigaciones que se lleven a cabo servirán también para la preparación de manuales metodológicos y de material de enseñanza que se utilizará en las actividades de capacitación a que se refiere el elemento del programa 14.2.1.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 14.88 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 14.90 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 14.87 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Para llevar a la práctica este elemento del programa se ha determinado establecer vínculos de colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, así como con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán organismos de planificación nacional, sectorial y regional -subnacional- encargados de la formulación y ejecución de planes y programas, así como de formular políticas con efectos sobre el proceso de asentamiento de la población y la estructura y dinamismo del sistema de asentamientos humanos.

Elemento del programa 14.1.2: Formulación y gestión local de planes y proyectos

1. Resultados y duración estimada

Una serie de estudios metodológicos aplicados a casos concretos y actividades de cooperación técnica destinados a revisar los instrumentos de planificación y de formulación, gestión y evaluación de proyectos de inversión en capital social básico, proponiendo y cooperando para llevar a la práctica alternativas teóricas y metodológicas destinadas a establecer nuevos esquemas de diseño, gestión, participación y financieros que faciliten la atención de las necesidades de una mayor proporción de los grupos de menores ingresos por los servicios sociales, infraestructurales y habitacionales.

Los estudios que se realicen y la experiencia acumulada por medio de la cooperación técnica servirán también de insumos para las actividades de capacitación que se lleven a cabo con arreglo al elemento del programa 14.2.1.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 14.88 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 14.90 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 14.87 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Para llevar a la práctica este elemento del programa se buscará establecer vínculos con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la CEPAL, así como con otros organismos de cooperación internacional que desarrollan actividades en la región y con el Centro de las Naciones Unidas para Asentamientos Humanos (Hábitat).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán organismos locales de planificación a cargo de la elaboración y ejecución de los proyectos pertinentes así como del financiamiento y construcción de la infraestructura y la provisión de servicios, especialmente para grupos de menores ingresos.

Se llegará a estas instituciones por medio de misiones de cooperación técnica, de seminarios de difusión de conocimientos y reciclaje de profesionales y técnicos y de actividades de capacitación.

Elemento del programa 14.1.3: Planificación de servicios, calidad de vida, medio ambiente y desarrollo

1. Resultados y duración estimada

Estudios tendientes a establecer, en casos concretos tomados de la realidad de los países de América Latina, la forma en que se interrelacionan tanto la oferta y demanda de servicios, como la posibilidad de acceso a ellos de la población, con el nivel de vida y calidad del medio en el marco de las modalidades de desarrollo predominantes en la región.

Se espera que dichos estudios sirvan de base para actividades de cooperación técnica orientadas a colaborar con los organismos públicos pertinentes, en la planificación y en la definición de políticas con efectos sobre los determinantes de la demanda y la oferta de servicios y el acceso a los mismos.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 14.88 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 14.90 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 14.87 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

En la ejecución de este elemento del programa se prevé establecer vínculos operativos con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), con las Divisiones de Desarrollo Social y de Transporte y con la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente; con organismos especializados, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán organismos públicos de planificación global y sectorial nacionales y locales, así como universidades e instituciones privadas comunitarias.

Se llegará a ellos por medio de misiones de cooperación técnica, de seminarios de difusión de conocimiento y actividades de capacitación.

Los resultados de las actividades llevadas a cabo serán útiles para la formulación de planes de provisión de servicios y de políticas sociales económicas con efectos sobre las interrelaciones de la calidad de vida y el medio ambiente con aspectos cualitativos y cuantitativos de la oferta de servicios.

Elemento del programa 14.1.4: Tecnologías para la construcción del hábitat y la provisión de servicios

1. Resultados y duración estimada

Estudios y actividades de cooperación técnica destinados a revisar la tecnología utilizada para la construcción del hábitat y la provisión de servicios, con miras a la propuesta de alternativas más apropiadas a las condiciones económicas, sociales, geográficas y ambientales de los países de la región.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 14.88 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 14.90 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 14.87 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades de este elemento del programa se llevarán a la práctica en forma conjunta con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los organismos públicos de vivienda y servicios, las organizaciones de asentamientos espontáneos, los autoconstructores urbanos y rurales serán los principales destinatarios de este elemento del programa. Se llegará a ellos mediante una serie de talleres realizados en países de la región.

SUBPROGRAMA 14.2: CAPACITACION

Elemento del programa 14.2.1: Educación y capacitación

1. Resultados y duración estimada

a) Extensión profesional y capacitación postuniversitaria. Se llevará a cabo por medio de seminarios, cursos y talleres destinados a complementar la formación de profesionales encargados de programas del sector público relacionados con el hábitat, especialmente en el campo de la planificación y la preparación, gestión y evaluación de proyectos, así como de la tecnología aplicada a los asentamientos humanos.

b) Formación de cuadros técnicos medios. Capacitación en el terreno, de modo de preparar personal técnico de nivel medio, al mismo tiempo que ofrecer asistencia a los gobiernos locales y organismos comunitarios.

c) Capacitación de profesores universitarios y asesoría a programas de educación profesional. Cursos para profesores universitarios destinados a ampliar su campo de enseñanza y orientarlos dentro de perspectivas multidisciplinarias que hagan explícitas las repercusiones económicas, sociales, culturales y ambientales de los procesos de asentamiento humano para su incorporación en los programas de formación de centros universitarios de la región. Asistencia a los centros de formación universitaria y técnica interesados en perfeccionar sus programas de capacitación en función de las necesidades de desarrollo nacional en la esfera de los asentamientos humanos. Misiones de asistencia para la reorganización de programas existentes y la creación de nuevos centros de capacitación.

d) Difusión y divulgación. Preparación de material docente de apoyo a las actividades de capacitación de este elemento del programa. Preparación de material de divulgación destinado al público en general.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 14.92 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 14.94 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 14.91 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades de este elemento del programa se llevarán a la práctica en colaboración con organismos de gobierno y con universidades de países de la región que actuarán como puntos de apoyo para la capacitación en la región. Se espera que otros organismos de la CEPAL, como el ILPES, y de las Naciones Unidas cooperen en este esfuerzo.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales destinatarios serán los organismos públicos encargados de adoptar decisiones y asumir responsabilidades en lo que se refiere a políticas y programas en materia de asentamientos humanos, universidades, y gobiernos locales y organizaciones comunitarias. Se considera que la capacitación del personal técnico que sirve a estas instituciones es la mejor manera de llegar a ellas.

SUBPROGRAMA 14.3: RED REGIONAL DE INTERCAMBIO METROPOLITANO */

Elemento del programa 14.3.1: Red regional de cooperación intermetropolitana

1. Resultados y duración estimada

Establecimiento y consolidación de una red de cooperación horizontal entre las administraciones metropolitanas de la región, incluida una unidad técnica que actuaría como punto focal de la red.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 14.96 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 14.98 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 14.95 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Este elemento del programa se llevará a cabo en colaboración con la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Organismos técnicos de las administraciones metropolitanas que podrán intercambiar experiencias y llevar a cabo estudios conjuntos de interés común. La red misma asegura el acceso a dichos órganos, los que podrán aprovechar la información y conocimientos adquiridos a través de la red en las tareas de formulación, ejecución y administración de políticas y proyectos de desarrollo de aglomeraciones metropolitanas.

*/ El título del subprograma difiere de aquel señalado en el futuro documento A/37/6.

SUBPROGRAMA 14.4: DIVULGACION DE LA INFORMACION Y PARTICIPACION

Elemento del programa 14.4.1: Informe periódico sobre los asentamientos humanos en la región

1. Resultados y duración estimada

Un informe periódico sobre los asentamientos humanos en los países de América Latina orientado en general a dar cuenta de los cambios estructurales ocurridos en los sistemas de asentamientos, la dinámica de la redistribución espacial de la población, las políticas, planes y programas pertinentes y el estado de los asentamientos en cuanto a indicadores de calidad de vida y provisión de servicios.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 14.100 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 14.102 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 14.99 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Para preparar este informe periódico se establecerán vínculos de cooperación con las Divisiones de Estadísticas y de Desarrollo Económico y con el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) de la CEPAL, y con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

Se establecerán vínculos en aspectos relacionados con la demografía y con el Programa de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios del informe serán, entre otros, los organismos de planificación y universitarios de los países de la región, gobiernos locales y organizaciones comunitarias, y organismos de cooperación internacional.

Los resultados de los estudios que contendrá el informe serán debatidos en conferencias regionales y seminarios periódicos, con el propósito de contribuir al conocimiento sobre los asentamientos humanos y a la formulación de estrategias de acción.

PROGRAMA 15: DESARROLLO INDUSTRIAL

Presentación

El programa de trabajo 1984-1985 pretende entregar antecedentes y orientaciones que sirvan de apoyo técnico para la toma de decisiones relacionadas con el proceso de industrialización en los planos nacional, regional y mundial. Para atender este propósito se prevé, por una parte, realizar diversos estudios e investigaciones con el fin de mantener un conocimiento actualizado del curso de la industrialización, profundizar el análisis de los problemas y los obstáculos que se oponen a su expansión más acelerada y lograr una visión más clara de las opciones que se plantean para el futuro. De otra parte se pretende prestar asistencia y apoyo a los países y a los organismos regionales y subregionales en la búsqueda de nuevos ámbitos y mecanismos de cooperación como también en la adopción de posiciones regionales comunes.

Cabe mencionar que las actividades en el campo industrial se realizan conjuntamente con la ONUDI y que, por consiguiente, el programa de trabajo refleja el orden prioritario de las acciones de ambas organizaciones.

Los elementos de programa que se desarrollarán se encuentran agrupados en dos subprogramas. El primero de éstos "El desarrollo industrial futuro y el nuevo orden económico internacional" centra su atención en torno al proceso de industrialización, su contribución al logro de las metas y objetivos del desarrollo económico y social y sus perspectivas. El presente decenio, en virtud de las aspiraciones expresadas por los países de la región, demandará del sector manufacturero nuevas responsabilidades y exigencias, tanto en lo relativo al ritmo de su evolución como al logro de estadios tecnológicamente más avanzados y complejos como requisito indispensable para mejorar su competitividad, abastecer una mayor proporción de la demanda interna y alcanzar un cierto equilibrio en su intercambio con el exterior. En esta perspectiva adquieren especial atención las actividades que se llevarán a cabo con arreglo al primer elemento del programa con el propósito de revisar y detallar aspectos relevantes de la estrategia de industrialización para los años ochenta a la luz de los objetivos nacionales, la cooperación regional y con otras áreas en desarrollo como también las relaciones con los centros. Particular atención se prestará a los agentes de la industrialización, al comercio externo de manufacturas y a los problemas asociados con el financiamiento. El examen y la evaluación del proceso de desarrollo industrial que se hará en este período, materia del segundo elemento de programa, está estrechamente vinculado con el anterior y, en conjunto, ambos constituyen en medida importante, la base técnica de la posición regional que habrá que elaborar para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI.

El segundo subprograma "Cooperación regional, global y sectorial" enfatiza actividades relacionadas con la cooperación regional tanto en el plano global como en el de ramas o grupos de productos industriales específicos cuyo desarrollo y consolidación en la región dependen en gran medida de la adopción de acciones conjuntas y concertadas. La continuación de los trabajos iniciados en el bienio anterior sobre la industria de bienes de capital en América Latina, constituye el primer elemento del programa y la actividad más importante dentro de este subprograma. El desarrollo de este sector es una necesidad imperiosa para la región, tanto por lo que hace al logro de un mejoramiento sustancial en el abastecimiento de sus propias necesidades de bienes de inversión, como en la corrección de los desequilibrios estructurales y de comercio exterior que revela el sector manufacturero. En este período se completarán los estudios sobre las necesidades previsibles de equipo productivo en la región y el examen de las posibilidades de participación de la industria latinoamericana en el abastecimiento de estos equipos. Estos aspectos no sólo se abordarán desde el punto de

vista tecnológico y de las capacidades productivas sino también, en términos de las medidas de política que pudieran ser más adecuadas para estimular una cooperación regional eficiente. Especial atención se prestará en este período a las necesidades de los países de menor desarrollo relativo y a la identificación de oportunidades productivas propias como en colaboración con otros países.

El problema energético constituye un importante desafío dentro de la industria manufacturera y en sus perspectivas de desarrollo, temática que constituye la preocupación del segundo elemento de programa. La heterogeneidad que presenta la región en cuanto a la disponibilidad de energía abre un campo importante para la complementación y la cooperación horizontal. Para ello es necesario desarrollar un conocimiento más profundo de las características de la demanda del sector, de sus procesos productivos y del uso de los bienes que en él se generan para poder así perfeccionar y elaborar políticas nacionales y de cooperación intrarregional adecuadas a esta nueva realidad. Este elemento del programa se inserta también en las actividades de la CEPAL en materia energética.

El segundo subprograma también contempla el proceso de reestructuración mundial y el redespiegue industrial, que ofrecen perspectivas de marcado interés para la región, dadas su dotación de recursos naturales y las amplias disponibilidades de mano de obra. Al mismo tiempo, abren a la región posibilidades de avanzar en el perfeccionamiento de su estructura industrial y en el mejoramiento de las relaciones interindustriales. Además, constituyen un factor adicional para la ampliación de los mercados, elemento de especial interés, en particular para los países medianos y pequeños. Por último, el mejoramiento del desequilibrio del sector externo de manufacturas, constituye otro efecto positivo del redespiegue. Mediante un estudio sobre el caso de la industria en México se espera aportar mayores antecedentes sobre estos y otros aspectos afines.

Respecto del sector industrial en América Central, el programa de trabajo incluye actividades vinculadas con la identificación de proyectos subregionales orientados hacia la exportación fuera de Centroamérica como un medio para reforzar el proceso de integración de dicha subregión y fortalecer su sector externo.

Por último, cabe destacar la previsión que se hace en el programa propuesto para la realización de una serie de actividades de asesoramiento y de apoyo a cursos de capacitación como una forma de llevar la experiencia que deriva de los estudios e investigaciones sustantivas al terreno práctico y de la asistencia técnica.

INFORME SOBRE LOS MESES DE TRABAJO
PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%
15.1 El desarrollo industrial y el nuevo orden económico internacional	78	-	78	31	60	-	60	23
15.2 Cooperación regional a nivel global y sectorial	128	48	176	69	148	48	196	77
Total del programa 15 Desarrollo Industrial	206 <u>c/d/</u>	48	254	100	208 <u>c/e/</u>	48	256	100

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

c/ Incluye 72 m/h financiados por la ONUDI.

d/ Faltan 10 m/h que están incluidos bajo el programa 20 - Ciencia y Tecnología.

e/ Faltan 8 m/h que están incluidos bajo el programa 20 - Ciencia y Tecnología.

SUBPROGRAMA 15.1: EL DESARROLLO INDUSTRIAL FUTURO Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO
INTERNACIONAL

Elemento del programa 15.1.1: Estrategia de industrialización

1. Resultados y duración estimada

Diversos estudios destinados a revisar y detallar aspectos pertinentes de la estrategia de industrialización para el decenio de 1980 (Programa de Acción Regional para América Latina en los años ochenta, Montevideo), teniendo en cuenta los objetivos internos de los países, la cooperación regional y con otras áreas en desarrollo como también las relaciones con los centros. Se hará especial hincapié en los agentes de la industrialización, en el comercio externo de manufacturas y en los problemas asociados al financiamiento.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 15.119 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 15.120 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 15.118 del futuro documento A/37/6 y resolución 422 (XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Se vincula con las actividades de la CEPAL relacionadas con la ejecución del Plan de Acción Regional para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como también con la ONUDI y la UNCTAD. Cabe destacar al respecto la directa vinculación con las actividades preparatorias regionales para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los destinatarios son los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales. Se tendrá acceso a ellos mediante documentos y reuniones y se prevé que los resultados de los trabajos podrán contribuir a la elaboración de normas y recomendaciones para políticas nacionales y regionales.

Elemento del programa 15.1.2: Examen y evaluación del proceso de desarrollo industrial

1. Resultados y duración estimada

Informe bienal sobre el curso de la industrialización en América Latina y evaluación de los logros y los problemas relacionados con los objetivos y metas establecidos en el Programa de Acción Regional para América Latina y en las respectivas Declaraciones y Planes de Acción de Lima y de Nueva Delhi.

Duración: 1984 a 1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 15.119 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 15.121 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 15.118 del futuro documento A/37/6 y resolución 422(XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Este elemento del programa se vincula a las actividades de la CEPAL relacionadas con la ejecución y seguimiento del Programa de Acción Regional para América Latina y con las acciones regionales preparatorias de la Cuarta Conferencia General de la ONUDI.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos y los organismos gubernamentales a los cuales se llegará a través de documentos y reuniones.

Elemento del programa 15.1.3: Colaboración con los servicios de asesoramiento y en los cursos de capacitación en el campo del desarrollo industrial

1. Resultados y duración estimada

Participación en cursos de capacitación y en misiones de asesoramiento a los gobiernos y organismos regionales y subregionales.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 15.119 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 15.121 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 15.118 del futuro documento A/37/6 y resolución 422 (XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Este elemento del programa tiene relación con los programas de capacitación y asesoramiento del ILPES, y con la ONUDI.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Se llegará a los becarios de los países participantes en los cursos de capacitación a través de su asistencia a dichos cursos y las misiones de asesoramiento llegarán a los gobiernos y a los organismos que las soliciten.

SUEPROGRAMA 15.2: COOPERACION REGIONAL A NIVEL GLOBAL Y SECTORIAL

Elemento del programa 15.2.1: La industria de bienes de capital en América Latina

1. Resultados y duración estimada

Continuación de los trabajos del bienio anterior sobre las necesidades pre- visibles de equipo productivo y posibilidades de participación de la industria latinoamericana en el abastecimiento regional (Proyecto del PNUD, RLA/77/015). Especial atención se prestará en este período a las necesidades de los países de menor desarrollo relativo y a la identificación de oportunidades productivas propias como en conjunto con otros países.

La ejecución del elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 15.123 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 15.125 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 15.122 del futuro documento A/37/6 y resolución 422 (XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Este elemento del programa tiene relación con los programas de cooperación regional y de desarrollo tecnológico de la CEPAL, ONUDI y UNCTAD.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los destinatarios de los resultados son los encargados de formular la política industrial de los países, el sector empresarial y los organismos regionales. Se llegará a ellos mediante consultas directas, documentos, reuniones y promoción de las acciones conjuntas a que haya lugar.

Elemento del programa 15.2.2: Industrialización y energía

1. Resultados y duración estimada

Diversos documentos en que se hará un análisis cuantitativo y cualitativo del consumo energético por ramas industriales e industrias específicas, considerando a la vez situaciones diferenciadas por países. Particular atención se prestará a la identificación y cuantificación de los efectos en los años posteriores a 1973 en las principales variables macroeconómicas y en las políticas específicas de inversión y selección de tecnologías en el sector industrial. Se examinarán también diversas hipótesis sobre el impacto de la variable consumo energético según diferentes modelos de desarrollo industrial existentes en la región o implícitos en la estrategia para los años ochenta.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 15.123 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 15.125 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 15.122 del futuro documento A/37/6 y resolución 422 (XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Este elemento del programa se relaciona con las actividades de la CEPAL en materia energética y en particular con la División de Recursos Naturales y la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA del Medio Ambiente. También se inserta en los programas de ONUDI en este campo.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los destinatarios de los resultados son los gobiernos, el sector empresarial y los organismos regionales y subregionales y en general los encargados del manejo de la política energética. Se llegará a ellos a través de documentos, reuniones y mediante la promoción de las acciones a que haya lugar. Se espera que las conclusiones de estos estudios proporcionen elementos que contribuyan a facilitar la toma de decisiones y a la formulación de recomendaciones de políticas nacionales y regionales.

Elemento del programa 15.2.3: América Latina y el redespliegue industrial - el caso de México

1. Resultados y duración estimada

Un estudio de la experiencia mexicana en materia de desarrollo y políticas industriales en el contexto del redespliegue industrial en América Latina. La ejecución de este estudio está subordinada en parte a la obtención de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 15.123 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 15.126 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 15.122 del futuro documento A/37/6 y resolución 422 (XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

El elemento del programa se vincula con actividades de ONUDI, en particular mediante la participación en el sistema de consultas de dicha organización.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán las entidades nacionales encargadas de la planificación industrial. Se espera aportar elementos de juicio sobre las ventajas, inconvenientes y opciones que trae consigo el proceso de redespliegue industrial en diversos sectores en lo que atañe a los objetivos, prioridades y aspiraciones de desarrollo de los países de la región.

Elemento del programa 15.2.4: El desarrollo industrial integrado en América Central

1. Resultados y duración estimada

Identificación de proyectos industriales subregionales orientados hacia la exportación fuera de Centroamérica, que dispongan de recursos suficientes (humanos, materias primas, etc.) como para que la escala de producción pueda ser de nivel internacional en cantidad, calidad y precio.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 15.123 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 15.125 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 15.122 del futuro documento A/37/6 y resolución 422 (XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades se llevarán a cabo con la colaboración de la ONUDI.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos de Centroamérica y organismos subregionales tales como el BCIE y el MCCA. Mediante el elemento del programa se espera proporcionar a los usuarios la información requerida para la posible aprobación y ejecución de proyectos industriales que refuercen la integración económica de Centroamérica en el campo industrial y fortalezcan su sector externo.

PROGRAMA 16: COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO

Presentación

El programa de comercio internacional y financiación del desarrollo se ha elaborado teniendo en cuenta principalmente los objetivos que los países latinoamericanos se han propuesto para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, así como la necesidad de fortalecer, en algunos casos, y crear, en otros, los vínculos de cooperación económica entre los países de la región y entre las distintas regiones en desarrollo. En lo que resta del decenio de 1980, el logro de esos objetivos tiene particular trascendencia debido a las dificultades con que se han encontrado el crecimiento de la economía mundial y la expansión del comercio internacional en los últimos años.

En el primero de los subprogramas se hace un análisis global de los problemas y políticas del relacionamiento externo de los países latinoamericanos, planteado dentro del contexto de la evolución de la situación económica mundial y teniendo presente una evaluación tanto de los progresos como de los inconvenientes que existen en las negociaciones económicas internacionales. Junto con ello, hay tareas de estudio y fomento de las políticas internas de promoción de las exportaciones de manufacturas latinoamericanas y, paralelamente, de examen de la economía de algunos productos básicos de interés para América Latina.

El segundo subprograma incluye algunos estudios sistemáticos de las relaciones económicas de América Latina con los principales países o grupos de países del Norte, con el fin de investigar la naturaleza de los problemas propios de esas relaciones y llegar a proponer soluciones susceptibles de ser negociadas en forma bilateral o multilateral. Esos informes no se refieren sólo a los países o grupos de países con los que tradicionalmente ha existido mayor intercambio comercial y financiero, es decir, a los países desarrollados de economía de mercado; se extienden también a países o grupos de países con los cuales hay buenas posibilidades de expandir las relaciones comerciales, como son los países de economía centralmente planificada.

El tercer subprograma atañe a los aspectos vinculados con el sistema monetario internacional y la financiación externa. Las políticas y decisiones adoptadas por la comunidad mundial en cuanto a la reforma del sistema monetario internacional tienen profundas repercusiones sobre las economías latinoamericanas, y por ello, la región debe estar capacitada para participar efectiva y positivamente en dicho proceso decisorio, a ello se pretende contribuir mediante la elaboración de informes sobre la materia y de la definición de posiciones al respecto. Por otra parte, la evaluación de los efectos de algunas políticas macroeconómicas sobre los países de la región, ante diferentes opciones de medidas de política en el sector externo, así como el examen de las modalidades del financiamiento externo y el problema de los plazos y condiciones del endeudamiento externo, constituyen temas prioritarios cuyo estudio es claramente recomendable.

El cuarto subprograma se refiere primero a aspectos relacionados con la integración y la cooperación latinoamericanas en materia económica. Comenzando por una evaluación general de los avances de los distintos procesos de integración y cooperación subregional y regional, analizando las nuevas orientaciones y metas que se están trazando en los esquemas existentes y profundizando en el estudio de los factores que en ciertos momentos han entorpecido el avance hacia los objetivos establecidos, esta parte del programa intenta hacer un aporte al logro de esos objetivos. Dentro de este contexto, se prestará particular atención a los casos de la Asociación Latinoamericana de Integración, del Mercado Común Centroamericano y del Pacto Andino. Como parte de un elemento del programa se examinará además el tema más particular de la integración fronteriza entre Colombia, Ecuador y Venezuela. Por otra parte, este subprograma también incorpora la

dimensión interregional, ya que incluye entre sus actividades el análisis de la cooperación económica entre América Latina y los países en desarrollo de Africa y Asia.

A la luz de recomendaciones que emanan del Comité para el Desarrollo y Cooperación del Caribe, el quinto y último subprograma se compone de un conjunto de actividades relacionadas con diversos sectores y temas, tanto económicos como sociales, cuyo propósito primordial es contribuir al desarrollo de la subregión del Caribe fomentando la cooperación mutua.^{*/**/}

INFORME SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL
POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	POa/	REb/	Total	%	POa/	REb/	Total	%
16.1 América Latina y el Nuevo Orden Económico Internacional	123	61c/	184	19	117	48	165	17
16.2 Relaciones económicas de América Latina con otras regiones	95	12	107	11	103	12	115	12
16.3 El sistema monetario internacional y la financiación externa	36	30	66	7	36	12	48	5
16.4 Integración económica y cooperación	154	48	202	21	152	48	200	21
16.5 Integración y cooperación económica entre los países del Caribe	312	96d/	408	42	360	72d/	432	45
Total programa 16, Comercio internacional y financiación del desarrollo	720	247	967	100	768	192	960	100

a/ Presupuesto ordinario. b/ Recursos extrapresupuestarios. c/ Incluye 24 meses/hombre de la sección 24. d/ Incluye 24 meses/hombre de la sección 24.

*/ De acuerdo con el plan de mediano plazo 1984-1989 (futuro documento A/37/6) todas las actividades relacionadas con la subregión del Caribe se incluyen en este subprograma, incluso aquellas que no guardan relación con el comercio internacional y la financiación del desarrollo.

**/ En lo que toca a la posibilidad de tener un programa separado para el subprograma 16.5, "Cooperación e integración económica en el Caribe" (como se hizo en el bienio 1982-1983) la Sede de las Naciones Unidas ha señalado que ello sólo resulta factible si se revisa el plan de mediano plazo para el período 1984-1989 en la forma consiguiente. Al respecto, la Secretaría de la CEPAL ha solicitado últimamente a la Sede que el CPC examine la cuestión en su 23° período de sesiones.

SUBPROGRAMA 16.1: AMERICA LATINA Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

Elemento del programa 16.1.1: Análisis global de los problemas y políticas de las relaciones exteriores de América Latina1. Resultados y duración estimada

Dos informes (1984 y 1985, respectivamente), en los que se examinarán los avances, problemas y posibles vías de acción en las relaciones económicas internacionales de América Latina, teniendo en cuenta las metas y objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y, en especial, las del Programa de Acción Regional para América Latina en los años ochenta. Se utilizarán también en estos informes los resultados de los trabajos del resto de los elementos del programa considerados bajo este subprograma y de los subprogramas 16.2, 16.3, 16.4 y 16.5 en la medida en que se relacionan con problemas o políticas de interés para el examen de la situación internacional. En ambos informes se dará especial importancia al estudio del comportamiento de las exportaciones y las importaciones latinoamericanas en lo que va corrido del decenio de 1980, al examen de las medidas proteccionistas adoptadas por los países desarrollados (en particular en el comercio de productos específicos de gran interés para la región), al análisis de la aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos, a la evaluación de las exportaciones de manufacturas y de los sistemas generalizados de preferencias y a los problemas de la deuda externa y de la financiación para el desarrollo.

Además, en el marco del Programa de Estudios Conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL),*/ se confeccionarán diversos estudios con la participación de los centros miembros de ese Programa, en los que se tratarán temas relacionados con el futuro de las relaciones internacionales de los países de la región (véase también el elemento del programa 16.1.2). Se organizarán asimismo varios seminarios o reuniones de trabajo para analizar los resultados de dichos estudios.

Los informes antes mencionados servirán de base para la elaboración de sendos documentos que se presentarán en el vigésimo y en el vigesimoprimer período de sesiones de la Comisión, por lo cual habrán de terminarse respectivamente en el curso del primer trimestre de 1984 y del cuarto trimestre de 1985.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.152 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.154 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.151 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

La ejecución de este elemento del programa cuenta con la colaboración de las distintas oficinas subregionales de la CEPAL y se relaciona con actividades realizadas por la UNCTAD, el SELA, el Banco Mundial y el FMI.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos de los países miembros y los organismos regionales e internacionales interesados en la materia serán los usuarios principales. Para llegar a ellos se recurrirá no sólo a los medios regulares de distribución de la Comisión, sino también a sus períodos de sesiones y a reuniones y seminarios

*/ Recordemos aquí brevemente que el RIAL es una asociación de centros latinoamericanos de investigación interesados en el estudio de las relaciones internacionales de los países de la región. (Realiza actividades de investigación, seminarios y reuniones de trabajo, publicaciones y actividades de difusión. En la actualidad agrupa a más de 20 instituciones.)

técnicos que faciliten el diálogo de los países de América Latina entre sí, con países desarrollados y con otros países en desarrollo. Esto permitirá una participación más plena y positiva de los países miembros de la Comisión en los procesos de negociaciones internacionales.

Elemento del programa 16.1.2: América Latina y las negociaciones económicas internacionales

1. Resultados y duración estimada

Preparación de uno o dos documentos en los que se evalúe el grado de avance de las negociaciones Norte/Sur y sus perspectivas (1984 y 1985, respectivamente). Se trata de progresar en la investigación de los problemas que afectan a esas negociaciones y de las opciones que se presentan para activarlas, tanto con un enfoque global como en relación a determinadas materias específicas.

Algunos estudios sobre este tema, preparados en el marco del Programa RIAL, deben servir también de insumos para la elaboración de los documentos de la Comisión.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.152 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.154 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.151 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

La ejecución de este elemento del programa cuenta con la colaboración de las distintas oficinas subregionales de la CEPAL y se vincula con actividades de la UNCTAD (programas 1, 2 y 3) y el SELA.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales destinatarios son los gobiernos miembros, las instituciones académicas interesadas en la investigación de los problemas del desarrollo económico-social, las organizaciones intergubernamentales tales como las secretarías de los sistemas regionales de integración, el Sistema Económico Latinoamericano, etc. A todos ellos se distribuirán directamente, como un aporte a los estudios que realicen sobre el tema, los documentos elaborados de acuerdo con este elemento del programa.

Elemento del programa 16.1.3: Políticas internas que rigen las exportaciones de manufacturas

1. Resultados y duración estimada

a) Realización de seminarios a nivel nacional sobre la factibilidad de establecer esquemas de exportación conjunta (consorcios y cooperativas de exportación, etc.) en cuatro países de la región. Se elaborarán documentos de trabajo para cada uno de los cuatro seminarios previstos (uno por semestre).

b) Preparación y realización de las mesas redondas sobre obstáculos para la exportación de productos específicos de especial interés exportable para la región: productos químicos (México, 2º semestre 1984); productos metalmeccánicos (Brasil, 2º semestre 1985). Se prepararán los temarios anotados y el informe final de cada reunión.

c) Publicación de documentos sobre políticas de promoción de exportaciones en alrededor de siete países de América Latina (primer semestre de 1984).

d) Apoyo técnico permanente a la Asociación Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación (ALASECE) y a los grupos de trabajo

constituidos durante la mesa redonda sobre obstáculos para las exportaciones de manufacturas de cuero (durante 1984 y 1985). Se prepararán para ello diversas notas.

e) Preparación y ejecución de un programa integrado de cooperación técnica para la incorporación de las empresas pequeñas y medianas en el proceso de exportación de América Latina. Se contratarán dos consultores que prepararán sendos documentos, y se elaborará un documento de síntesis.

f) Organización de una mesa redonda destinada a crear una agrupación regional de organismos de financiamiento de exportaciones. Se prepararán un documento de trabajo, así como el informe final (segundo semestre de 1985).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.152 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.154 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.151 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

El proyecto conjunto CEPAL/CCI de promoción de exportaciones, que realiza las actividades de este elemento del programa, mantiene y mantendrá relaciones con los programas u organizaciones siguientes: Proyectos conjuntos CEPAL/FAO y CEPAL/ONUDI, ILPES, Banco Mundial, BID, Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), Banco Interamericano de Exportaciones (BLADDEX), CAF, ALADI, SELA. Organismos regionales de integración, Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), ALASECE, además de la UNCTAD y el GATT, organismos que dieron origen conjuntamente al Centro de Comercio Internacional (CCI).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos de los países miembros, especialmente los ministerios de comercio exterior, de planificación, de industrias y de agricultura; las organizaciones subregionales, regionales e internacionales, y diversos grupos del sector privado, como fabricantes, industriales, agricultores, gremios y cámaras de comercio, por intermedio de los organismos nacionales de promoción de las exportaciones.

Elemento del programa 16.1.4: La economía de algunos productos básicos de interés para América Latina

1. Resultados y duración estimada

Tres estudios de casos sobre productos básicos de exportación (por determinar) de América Latina, que prestarán especial atención a la producción, el comercio exterior, la elaboración y la comercialización de cada producto (dos en 1984 y uno en 1985), lo que continuará la labor realizada acerca del café, el algodón y la soja.

Un estudio sobre las vinculaciones de las políticas de productos básicos aplicadas en América Latina y el funcionamiento del Programa Integrado para los Productos Básicos de la UNCTAD (durante 1985).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.152 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.154 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.151 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Cooperación con la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales, el proyecto conjunto CEPAL/FAO, la División de Recursos Naturales de la CEPAL, y el Programa Integrado de Productos Básicos de la UNCTAD.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos de los países miembros; las instituciones públicas y privadas y otros agentes económicos de los países vinculados con las exportaciones de productos básicos, serán los principales usuarios de los resultados de este elemento del programa.

SUBPROGRAMA 16.2: RELACIONES ECONOMICAS DE AMERICA LATINA CON OTRAS REGIONES

Elemento del programa 16.2.1: Relaciones con los países desarrollados de economía de mercado

1. Resultados y duración estimada

a) Tres estudios de actualización y profundización de ciertos aspectos de las relaciones económicas internacionales y de cooperación entre América Latina y países de economía de mercado: Estados Unidos y países miembros de la CEE (ambos durante el primer semestre de 1984), y Japón (primer semestre de 1985).

b) Un estudio sobre relaciones económicas internacionales entre América Latina y otros países miembros de la OCDE (1985).

c) Varios informes preparados por el Programa RIAL sobre las relaciones de América Latina con otras regiones del mundo.

El análisis de las relaciones económicas con los países desarrollados de economía de mercado es una actividad que permite conocer en forma continua la evolución de las economías con las cuales se mantienen los principales vínculos comerciales y financieros.

d) Se contempla, además, la realización de un Seminario técnico intergubernamental ad hoc (1985), y la elaboración de su informe final.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.156 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.158 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.155 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones

Unidas

Este elemento del programa se relaciona con la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, y con las actividades desarrolladas en la UNCTAD, en el SELA y en los distintos Grupos de países latinoamericanos (GRULAS) con sede en Nueva York, Ginebra y Bruselas.

La ejecución del elemento del programa cuenta además con la colaboración de las distintas oficinas subregionales de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos de los países miembros de la CEPAL y de los países desarrollados de que se trate serán los principales usuarios de los resultados del elemento del programa.

Se organizarán seminarios técnicos e intergubernamentales para el examen de los documentos preparados, y con el fin de llevar a la gestación de medidas conjuntas tendientes a incrementar el intercambio comercial recíproco y los flujos financieros, así como a eliminar los obstáculos que han impedido un desarrollo creciente de estas relaciones.

Elemento del programa 16.2.2: Relaciones con los países de economía centralmente planificada

1. Resultados y duración estimada

Un estudio que permita avanzar en la proposición de orientaciones para ampliar e intensificar las relaciones comerciales y financieras entre los países de América Latina y los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAME), teniendo en consideración los antecedentes cuantitativos y cualitativos recogidos en las fases anteriores del proyecto sobre la materia. En este estudio (que se presentará en 1984) se destacarán especialmente los aspectos de cooperación industrial, exportación de manufacturas, flujos financieros, etc.

Para alcanzar este resultado sería preciso llevar a cabo un programa de misiones oficiales a algunos países de la región interesados en incrementar estas relaciones, y realizar reuniones, mesas redondas o seminarios técnicos (uno en 1984 y otro en 1985) con participación del sector público y privado de los países interesados, como asimismo contratar consultores especializados en los distintos aspectos que se estudien.

Por lo tanto, la ejecución del elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1980

Objetivos: véase el párrafo 16.156 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.158 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.155 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Se mantienen contactos con el programa de comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes, de la UNCTAD, así como con las actividades de la Comisión Económica para Europa sobre el comercio entre oriente y occidente.

La ejecución del elemento del programa cuenta además con la colaboración de las distintas oficinas subregionales de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales destinatarios serán los gobiernos miembros interesados, como también las asociaciones de productores y exportadores, las cámaras de comercio y las instituciones de fomento y de desarrollo. Se espera que estos estudios contribuyan a un mejor conocimiento recíproco y al fortalecimiento de las bases de la cooperación económica bilateral y multilateral.

SUBPROGRAMA 16.3: EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL Y LA FINANCIACION EXTERNA

Elemento del programa 16.3.1: Estudios especiales sobre la situación monetaria y financiera internacional

1. Resultados y duración estimada

Un estudio sobre el sistema monetario internacional y la participación efectiva de los países en desarrollo en el proceso de la toma de decisiones en relación con la reforma de dicho sistema, así como una evaluación de la posición de los países de América Latina (primer semestre de 1984). Otro estudio similar de carácter general para el segundo semestre de 1985.

Un estudio específico sobre el financiamiento externo de los países latinoamericanos, su acceso a la asistencia oficial y a fuentes privadas, y sobre la deuda externa, incluyendo su manejo y su costo real. Las conclusiones de este estudio servirán también de insumo para el segundo documento de carácter general mencionado en el párrafo anterior.

Informes breves para participar en algunas reuniones de gobernadores de bancos centrales de América Latina, gobernadores del Fondo Monetario Internacional, etc. (dos en 1984 y dos en 1985).

Los temas se han seleccionado en relación con su importancia para el análisis de los problemas del desarrollo, pero el orden definitivo en que serán elaborados los estudios se decidirá de acuerdo con los acontecimientos internacionales y las prioridades de los gobiernos miembros.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.160 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.162 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.159 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

El elemento del programa se vincula con el programa de la UNCTAD sobre cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo; con el FMI y el Banco Mundial. Su ejecución cuenta además con la colaboración de la Oficina de Washington de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Además de los gobiernos de los países miembros, los principales usuarios serán los bancos centrales, las juntas monetarias, los institutos de comercio exterior y otros organismos en los sectores público y privado interesados en el funcionamiento del sistema financiero y monetario internacional.

Por otra parte, la información proporcionada puede servir como base para los debates en instituciones académicas o en seminarios organizados para tratar el tema.

Elemento del programa 16.3.2: Efectos de algunas políticas macroeconómicas sobre las economías latinoamericanas

1. Resultados y duración estimada

Un documento sobre la aplicación del modelo de simulación (desarrollado conjuntamente por CEPAL y el FMI), en varias economías latinoamericanas. En dicho documento se evaluarán opciones de política económica en el sector externo y se estudiarán los efectos de diferentes tipos de medidas compensatorias de políticas fiscales, monetarias y de tasas de cambio, o de distintas condiciones externas, sobre las condiciones de equilibrio de esas economías (1984).

Un estudio comparativo de los estudios sobre países se presentará a una reunión de expertos de nivel internacional (1985).

La preparación de estos estudios se hará en colaboración con instituciones oficiales de los países estudiados.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.160 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.162 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.159 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Existen vinculaciones con la División de Desarrollo Económico de la CEPAL; con el programa de la UNCTAD sobre cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo; con el FMI y con el Banco Mundial.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos de los países miembros, los bancos centrales, las juntas monetarias, los institutos de comercio exterior y otros organismos de los sectores público y privado interesados en la materia.

Elemento del programa 16.3.3: Cooperación financiera regional e interregional1. Resultados y duración estimada

Documentos breves sobre diferentes temas específicos que serán preparados basados en parte en los estudios mencionados en los elementos del programa 16.3.1 y 16.3.2. Los temas en cuestión son: acciones conjuntas a nivel regional en materias monetarias y de financiamiento; mecanismos de apoyo de balance de pagos y comercio intrarregional; establecimiento de mecanismos especiales para el manejo de la deuda externa; reforzamiento de la cooperación en la banca latinoamericana.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.160 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.162 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.159 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Existe vinculación con el programa de la UNCTAD sobre cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo, y sobre cooperación económica entre países en desarrollo; también con el FMI y el Banco Mundial.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos de los países miembros, los bancos centrales y los organismos de integración latinoamericana.

SUBPROGRAMA 16.4: INTEGRACION ECONOMICA Y COOPERACION

Elemento del programa 16.4.1: Análisis de los procesos de integración y cooperación regionales y apoyo a dichos procesos1. Resultados y duración estimada

Un documento de carácter general durante el primer semestre de 1984 y otro similar en el segundo semestre de 1985, en los que se analizará la evolución de los esquemas de integración de la región (ALADI, Grupo Andino, CARICOM y MCCA) y de los mecanismos de cooperación (SELA, Cuenca del Plata, Pacto Amazónico, etc.), con el objeto de proponer soluciones que contribuyan a fortalecer estos procesos. Asimismo se analizarán posibles acciones de cooperación en áreas prioritarias tales como el aprovechamiento conjunto de los recursos naturales, el desarrollo y la complementación industrial, la promoción de acuerdos en la esfera de la tecnología y de los servicios, y el financiamiento y la colaboración en otros campos y actividades de interés para los países de la región.

En todos estos estudios y acciones se tendrá presente, particularmente, la situación de los países de menor desarrollo económico relativo y de aquellos que enfrentan problemas especiales.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.164 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.166 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.163 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Existe estrecha colaboración con las distintas oficinas subregionales de la CEPAL, así como con las actividades desarrolladas por la ALADI, el MCCA, la CARICOM, el Grupo Andino y el SELA.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos y las secretarías de los esquemas de integración de la región, como asimismo las instituciones y personas que reciben habitualmente las informaciones y estudios que realiza la CEPAL.

Elemento del programa 16.4.2: Cooperación y asesoramiento a países de América Latina en aspectos específicos

1. Resultados y duración estimada

Dos estudios (2° semestre de 1984 y 2° semestre de 1985) en los que se examinarán algunas acciones concretas de cooperación que, junto con ser importantes para los países u organismos que las hayan realizado, sirvan como referencia para otras acciones similares que puedan llevarse a cabo en países de la región. (Por ejemplo: empresas binacionales hidroeléctricas, obras de infraestructura comunes a dos o más países, proyectos con participación conjunta de servicios de consultoría e ingeniería, etc.)

Asesoramiento técnico a países de la región con diferentes grados de desarrollo relativo que así lo soliciten, de acuerdo con pautas similares a las acordadas con el Gobierno de Uruguay (una en 1984 y una en 1985).

Un seminario técnico de discusión de aspectos vinculados a la cooperación en áreas específicas; preparación del temario anotado y del documento de base, para dicho seminario, así como del informe final pertinente (primer semestre de 1985).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.164 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.166 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.163 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Este elemento del programa está relacionado con el programa de trabajo de la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial, las Divisiones de Recursos Naturales y Energía y de Transporte y la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO; con algunas de las tareas de las oficinas subregionales de México, Puerto España, Bogotá y Brasilia. También se relaciona con el Proyecto RIAL ya mencionado.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos y las secretarías de los esquemas de integración de la región, como asimismo las instituciones y personas que reciben habitualmente los informes y estudios que realiza la CEPAL. En el caso de la asistencia técnica, los usuarios serán principalmente los países de menor y mediano desarrollo relativo de la región que soliciten dicha asistencia.

Elemento del programa 16.4.3: Las relaciones de América Latina con áreas y países en desarrollo

1. Resultados y duración estimada

A partir de algunos contactos y estudios iniciados en el período 1982-1983 por la CEPAL y las Comisiones Económicas para África y para Asia y el Pacífico se diseñarán estrategias para incrementar los lazos de integración y cooperación entre los países de América Latina y de las otras dos regiones, en particular en el campo del comercio recíproco y de la cooperación económica. En el período 1984-1985 deberán comenzar a madurar algunas de las iniciativas programadas en los años anteriores. Se prevé un estudio complementario sobre cooperación con África (fines de 1984). Podrá haber una reunión de expertos gubernamentales, organizada por las Secretarías de la CEPAL y de la CEPA.

Un documento en relación al Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo, propuesto por la UNCTAD. Se estudiarán las opciones posibles de la región frente a este mecanismo, con la finalidad de asesorar a los países en sus posiciones durante el proceso de negociación (primer semestre de 1985).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.164 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.166 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.163 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Aparte de los contactos con los gobiernos de la región, se mantendrán estrechos nexos de trabajo con las Comisiones Económicas para África y Asia y con la UNCTAD. La ejecución de este elemento del programa cuenta además con la colaboración de las distintas oficinas subregionales de la CEPAL.

4. Usuarios, formas de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos de los países de la región, las cámaras de comercio, las asociaciones de productores y exportadores y otros organismos públicos y privados interesados en el comercio y la cooperación con otras regiones en desarrollo.

Elemento del programa 16.4.4: Apoyo a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

1. Resultados y duración estimada

Asistencia técnica a la ALADI, particularmente para:

- i) La profundización progresiva de la preferencia arancelaria regional;
- ii) El desarrollo de los acuerdos de comercio, de complementación económica y de cooperación de alcance parcial y multilateral entre los once países miembros.

Para ello se colaborará directamente con la Secretaría General de la ALADI y se prestará asistencia en las reuniones del Comité de Representantes y en las Conferencias de Evaluación y Convergencia de la ALADI. También se elaborarán bases propositivas y elementos de apoyo para las negociaciones comerciales y el avance de la cooperación entre los países miembros de la ALADI.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.164 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.166 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.163 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Cuando la naturaleza de las tareas lo requieran, habrá colaboración con los distintos programas de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán la Secretaría de ALADI y los gobiernos de los once países miembros de la Asociación. Se espera contribuir al fortalecimiento del proceso de integración que representa ALADI.

Elemento del programa 16.4.5: Análisis del proceso de integración subregional andino

1. Resultados y duración estimada

- i) Estudios periódicos sobre la evolución de las relaciones económicas y comerciales recíprocas entre Colombia, Ecuador y Venezuela, y los progresos en la

armonización y coordinación de sus respectivas políticas económicas en el marco del proceso de integración subregional andino;

ii) Estudios sobre el proceso de desarrollo e integración de las áreas fronterizas comunes, formulación de propuestas encaminadas a la adopción de programas y políticas en favor de esa integración y de criterios y normas para la identificación, ejecución y evaluación de proyectos económicos en dichas zonas.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.164 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.166 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.163 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Existe vinculación con el programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, y con el ILPES.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos de Colombia, Ecuador y Venezuela, y en especial sus respectivos institutos de comercio exterior. Otros usuarios son la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), la Corporación Andina de Fomento (CAF), las empresas regionales de desarrollo de dichos países, los organismos binacionales que promueven la integración fronteriza, los municipios de las regiones fronterizas, etc. Se espera que los estudios que se elaboren aporten elementos para la formulación de políticas de integración fronteriza y subregional.

Elemento del programa 16.4.6: Integración económica en Centroamérica

1. Resultados y duración estimada

i) Estudios diversos acerca de propuestas para la reactivación del proceso de integración económica en la subregión centroamericana.

ii) Asistencia técnica a los gobiernos y organizaciones subregionales de Centroamérica.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.164 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.166 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.163 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades se llevarán a cabo en estrecha colaboración con los diversos órganos pertinentes del Mercado Común Centroamericano y otras entidades subregionales tales como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios son el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, las instituciones gubernamentales y las organizaciones subregionales. Se espera que los estudios y la asistencia técnica pertinente contribuyan a fortalecer la cooperación económica y la integración entre los países centroamericanos.

SUBPROGRAMA 16.5: COOPERACION E INTEGRACION ECONOMICA EN EL CARIBE

Elemento del programa 16.5.1: Estudio económico de los países del Caribe1. Resultados y duración estimada

Publicación de:

- a) Estudio económico de los países del Caribe, 1983 (noviembre de 1983-septiembre de 1984);
- b) Estudio económico de los países del Caribe, 1984 (noviembre de 1984-septiembre de 1985).

Cada una de estas publicaciones anuales cuenta con una sección que examina la evolución reciente de la economía del Caribe y otra que incluye un estudio de cada uno de los países de la subregión.

En ambos casos, las actividades se realizarán en cuatro etapas fundamentales:

- i) Preparación y despacho de las solicitudes de datos (noviembre-diciembre);
- ii) Reunión y examen de los datos (enero-marzo);
- iii) Preparación de los estudios preliminares de los países (abril-mayo), y
- iv) Examen y preparación de la versión final de la publicación (junio-septiembre).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.168 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.170 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.167 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

El elemento del programa está vinculado al programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los ministerios de planificación, junto con otros ministerios y dependencias gubernamentales de los países caribeños; las organizaciones públicas y privadas; los institutos internacionales y subregionales de economía e investigación; los investigadores y académicos vinculados a materias relacionadas con el desarrollo económico, principalmente en el Caribe, y los funcionarios de organismos internacionales de carácter económico y financiero. Se llega a ellos mediante una amplia distribución de documentos según una lista de instituciones y personas sujeta a actualización anual. Las publicaciones indicadas en el punto 1 permiten a los usuarios mantener un conocimiento necesario y actualizado acerca de los hechos registrados en cada una de las economías nacionales y en la subregión en su conjunto, y les permiten comparar la situación económica de sus países con la del resto de los países de la subregión.

Elemento del programa 16.5.2: Análisis de la actividad económica de la subregión caribeña1. Resultados y duración estimada

- a) Dos publicaciones técnicas (una en 1984 y otra en 1985) que contendrán un análisis de la actividad económica de la subregión e identificarán los campos de aplicación y las posibles orientaciones de las futuras políticas sectoriales.

Contando con los elementos reunidos para el Estudio Económico anual de los países del Caribe, así como con otros estudios preparados por la Oficina de la CEPAL para el Caribe y por organizaciones subregionales e internacionales tales como la CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental, la CEPAL, el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), el BID, el BIRF, etc., los estudios analizarán la actividad económica, tanto en el plano global como sectorial, y destacarán aspectos vinculados a posibles políticas económicas futuras.

b) Convocación de una reunión de expertos de la subregión, con el fin de analizar el proyecto de informe.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.168 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.170 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.167 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Además de la colaboración con las instituciones mencionadas en el número 1, las actividades del elemento del programa se vinculan también al programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los encargados de determinar políticas en los ministerios de planificación, así como en otros ministerios de los gobiernos de los países del Caribe. En segundo lugar, los resultados podrán ser utilizados por organismos internacionales, universidades, centros de investigación, etc.

Elemento del programa 16.5.3: Agricultura y alimentación -países del CDCC

1. Resultados y duración estimada

a) Publicación bienal de las estadísticas agropecuarias de los países del Caribe (1984).

b) Publicación de un estudio de las actividades agroindustriales en los países del CDCC (1984).

c) Organización de dos reuniones de asociaciones de productores y exportadores de productos agrícolas (arroz y frutas tropicales, en 1984 y 1985 respectivamente); participación en dichas reuniones.

d) Estudio y análisis de la actividad del sector agrícola en los países del Caribe, con algunas conclusiones acerca del futuro desarrollo del sector (1985).

e) Organización de una reunión de un grupo de expertos para examinar las prácticas vigentes de uso y tenencia de la tierra; sus consecuencias para la planificación y el desarrollo de la agricultura; las estrategias y los mecanismos para establecer sistemas alternativos; y la formulación de esquemas para un posible estudio completo de las prácticas de uso y tenencia de la tierra (1985).

Además de las ya indicadas, habrá otras actividades durante el bienio 1984-1985, principalmente de asistencia en cuanto a la organización y reunión de grupos de trabajo de planificación agrícola y de colaboración con la labor del Consejo del Caribe para Ciencia y Tecnología (CCCT), en el marco de un proyecto acerca del desarrollo de la agroindustria en el plano rural.

Los insumos necesarios para la publicación acerca de estadísticas agropecuarias provendrán de los datos reunidos por la dependencia de estadística de la Oficina de la CEPAL para el Caribe, mediante cuestionarios presentados a los respectivos departamentos gubernamentales, y algunas visitas al terreno. El estudio de las actividades agroindustriales utilizará los documentos nacionales disponibles, complementados por cuestionarios enviados por correo y también por

trabajos en el terreno. El análisis de la actividad del sector agropecuario se basará en la información básica reunida para el Estudio Económico anual, en datos obtenidos del banco de datos estadísticos del sistema de información del Caribe y en investigaciones independientes. Se analizará la actividad productiva, el uso de los insumos, el comercio agrícola y las políticas e instrumentos que influyen en las actividades del agro. Los documentos de trabajo para la reunión del grupo de expertos serán preparados por representantes nacionales, por expertos de instituciones regionales y también por consultores en el caso de los estudios específicos.

La realización de las actividades del elemento del programa dependerá en cierta medida de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.168 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.170 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.167 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades se realizarán en colaboración con la FAO, y también están vinculadas al programa 13, Agricultura y alimentación, de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los departamentos y unidades de planificación gubernamentales, y las organizaciones regionales y subregionales. En segundo lugar, dichos resultados serán útiles para los organismos de las Naciones Unidas, para los centros de investigación y para ciertos funcionarios gubernamentales. Las publicaciones se distribuirán a los destinatarios incluidos en una lista postal. Se espera que estos estudios y análisis entreguen conceptos y datos empíricos que constituyen un aporte para la definición de opciones de políticas y para la formulación de estrategias de desarrollo agrícola.

Elemento del programa 16.5.4: Planificación económica y social en el Caribe

1. Resultados y duración estimada

Organización y servicios para: a) dos reuniones anuales de funcionarios de planificación de los países del CDCC (una en 1984 y una en 1985); b) reuniones de seis grupos de trabajo de expertos en planificación, en materia de capacitación, energía, agricultura, transporte, mano de obra y planificación física y regional. Se ha previsto la preparación de los documentos de trabajo respectivos para su consideración en dichas reuniones.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.168 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.170 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.167 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades de este elemento del programa se vinculan a las del ILPES.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios de los resultados serán los encargados de formular políticas, los funcionarios gubernamentales de planificación y de los sectores específicos para los cuales se reúnen los grupos de trabajo, las instituciones regionales y las organizaciones internacionales. En segundo lugar, utilizarán los resultados las universidades e instituciones de investigación. Se tendrá

acceso a los usuarios en las reuniones en las que éstos participen y asimismo por correspondencia. El propósito de las actividades consiste en mejorar la capacidad técnica y los mecanismos de planificación de los países del CDCC.

Elemento del programa 16.5.5: Ciencia y tecnología en el Caribe
Servicios provisionales de secretaría para el
Consejo del Caribe para Ciencia y Tecnología (CCCT)

1. Resultados y duración estimada

a) Asistencia técnica para grupos de trabajo sobre las siguientes materias: energía, transferencia de tecnología y patentes, sistemas de información, investigación agropecuaria, asuntos del mar (entre ellos las actividades pesqueras), salud, universidades, sector industrial y otras instituciones del sector público y del sector privado, y nuevas tecnologías (microprocesadoras, biotecnología, etc.).

b) Asistencia técnica en la ejecución de cuatro proyectos aprobados por el Consejo del Caribe para Ciencia y Tecnología (1984-1985).

c) Organización y reunión de dos sesiones plenarias del Consejo del Caribe para Ciencia y Tecnología y de un mínimo de cuatro reuniones de su Comité Ejecutivo.

La participación de los delegados en las reuniones de expertos se sufragará con cargo a los recursos del CCCT.

El método de trabajo proyectado es variable y depende del tipo de proyecto de que se trate. Sin embargo, se llevarán a la práctica durante el bienio los siguientes cinco proyectos:

i) Publicación de una revista de Ciencia y Tecnología del CCCT;

ii) Desarrollo de agroindustrias en el plano rural;

iii) Preparación e intercambio de material audiovisual para la educación en materia de ciencia y tecnología;

iv) Elaboración de políticas de ciencia y tecnología para los países miembros;

v) Estudio sobre las consecuencias del desarrollo de cultivos energéticos en el abastecimiento de alimentos en la subregión.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.168 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.170 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.167 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Colaboración con la CARICOM, el BDC (Dependencia de Tecnología y Energía) y asimismo con el PNUD, la UNESCO, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y otras organizaciones de las Naciones Unidas relacionadas con la ciencia y la tecnología. Las actividades se vinculan asimismo con el programa 20, Ciencia y tecnología, de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los países del CDCC, y más específicamente la comunidad científica y otras. La revista de ciencia y tecnología y el material audiovisual serán los principales medios de acceso a los usuarios. Se espera que las actividades realizadas de acuerdo con este elemento del programa fortalezcan la cooperación y la integración en materia de ciencia y tecnología entre los países del CDCC, creen una más amplia conciencia general acerca del papel de la ciencia y tecnología en el desarrollo, y contribuyan finalmente al bienestar de la población, especialmente en el plano rural.

Elemento del programa 16.5.6: Desarrollo social en el Caribe e integración de la mujer en el desarrollo

1. Resultados y duración estimada

a) Cambios sociales estructurales en el Caribe:

i) Monografías acerca de los cambios de la estructura social en Granada (1984) y San Vicente (1985); en cada caso se celebrará una reunión técnica para evaluar la monografía;

ii) Formulación y promoción de proyectos de orientación social vinculados a cambios sociales estructurales, a solicitud de los gobiernos o del CDCC en su conjunto; establecimiento de una empresa del Caribe para la producción y distribución de material impreso y audiovisual; de una escuela de antropología social aplicada para el Caribe, dentro del sistema de la FLACSO; de un Consejo de Desarrollo Económico y Social del Caribe. Desarrollo de un discurso criollo para programas de alfabetización y de post-alfabetización, y de centros de recuperación y promoción cultural (actividad permanente).

b) Integración de la mujer en el desarrollo:

i) Monografía acerca de la entrega de servicios sociales vinculados a la integración de la mujer en el desarrollo (1984); según la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, monografías acerca de procesos basados en la iniciativa de las mismas mujeres para su integración en el desarrollo (1985);

ii) Formulación y promoción de proyectos de orientación social vinculados a la integración de la mujer en el desarrollo, según sean aprobados y solicitados por gobiernos miembros o por el CDCC en su conjunto; asistencia para obtener los recursos financieros necesarios, así como para la ejecución y supervisión, y colaboración con la Unidad de Integración de la Mujer en el Desarrollo de Santiago (actividad permanente).

c) Aspectos sociales y económicos de la demografía caribeña:*/

i) Estudios tendientes a la formulación de una política de población para el Caribe, principalmente acerca de la migración de personal calificado y el éxodo de intelectuales, el crecimiento y la movilidad de la fuerza de trabajo, los bajos niveles de empleo y la mala distribución del ingreso, los factores que condicionan la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, el crecimiento demográfico, la redistribución de la población y su incidencia en el desarrollo regional, los sistemas de estadísticas demográficas y sociales para la planificación, los programas de capacitación en materias vinculadas a la población y su interrelación con la planificación económica y social;

ii) Formulación y promoción de proyectos de orientación social vinculados a las políticas de población en la subregión del CDCC, según sean aprobados y solicitados por los gobiernos o por el CDCC en su conjunto.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.168 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.170 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.167 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Será necesario contar con la asistencia y colaboración del PNUD, de la UNESCO, de la Universidad de las Naciones Unidas, de la OIT, del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, de

*/ Las actividades en materia de aspectos económicos y sociales de la demografía caribeña sólo podrán realizarse mediante un financiamiento extra-presupuestario o mediante recursos adicionales.

UNICEF, del FNUAP y de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas o de organizaciones vinculadas al desarrollo social, así como de instituciones intergubernamentales como la CARICOM, la Universidad de las Indias Occidentales y la FLACSO. Asimismo, las actividades deben vincularse al programa 21, Desarrollo social y asuntos humanitarios, de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los ministerios de educación, cultura, planificación y trabajo, que tendrán participación directa en la investigación y en las reuniones que se realicen para organizar diversos aspectos de las actividades del elemento del programa. Se publicarán libros y otros materiales para su uso en establecimientos educacionales.

Elemento del programa 16.5.7: Identificación de las posibilidades de establecer mayor cooperación entre el Caribe y el resto de América Latina

1. Resultados y duración estimada

a) Monografías y estudios acerca de posibles áreas de mayor cooperación entre el Caribe y el resto de América Latina en las esferas social, cultural y económica (1984 y 1985).

b) Reunión de un grupo de trabajo ad hoc para evaluar las proposiciones de los estudios y para proponer un programa de trabajo posterior (1985).

Dichos resultados dependerán en gran medida de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.168 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.170 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.167 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades se realizarán en estrecha colaboración con las secretarías de los diversos esquemas de integración de la región.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos y los organismos de integración de América Latina serán los principales usuarios. En segundo lugar, también utilizarán los resultados las organizaciones comerciales y afines que podrían favorecer sus propios intereses en la región estableciendo mecanismos para una mayor cooperación. Se tendrá acceso a ellos por correspondencia y por intermedio del grupo de trabajo ad hoc. Se espera elaborar pautas y un programa de actividades tendientes a una mayor cooperación comercial y económica entre el Caribe y el resto de América Latina.

Elemento del programa 16.5.8: Desarrollo industrial en el Caribe

1. Resultados y duración estimada

Estudios (monografías nacionales) acerca del desarrollo de industrias manufactureras pequeñas y medianas en el Caribe, seguidos por un estudio acerca de la racionalización de insumos, producción, comercialización, etc., necesaria para fomentar una exportación eficiente de bienes manufacturados. Asimismo, se harán propuestas para adoptar o modificar medidas de política económica para cumplir con estos propósitos.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
Objetivos: véase el párrafo 16.168 del futuro documento A/37/6.
Estrategia: véase el párrafo 16.170 del futuro documento A/37/6.
Base legislativa: véase el párrafo 16.167 del futuro documento A/37/6.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
Habrá colaboración con la ONUDI, la CARICOM y el BDC. Asimismo, las actividades se vincularán al programa 15, Desarrollo industrial, de la CEPAL.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios serán los gobiernos de países miembros del CDCC, en particular los organismos nacionales responsables de formular políticas industriales. También serán usuarios el sector empresarial y otras entidades del sector industrial. Se llegará a ellos por intermedio de la distribución de documentos, posibles reuniones, consultas directas, etc.
Se espera que los resultados entreguen antecedentes útiles para apoyar la toma de decisiones en materias vinculadas al proceso de industrialización, tanto en el plano nacional como en el subregional.

Elemento del programa 16.5.9: Recursos naturales y energía en el Caribe

1. Resultados y duración estimada
 - a) Preparación de un trabajo sectorial acerca de la energía, tomando en cuenta los nuevos factores que surgen en el mundo y en la situación subregional en materia de energía, así como sus efectos potenciales sobre los países de la subregión (1984-1985);
 - b) En relación con los recursos hídricos, las actividades serán principalmente de apoyo y de aportes para la evaluación de los resultados del Plan de Acción de Mar del Plata y del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, así como de fomento de la cooperación horizontal (1984-1985);
 - c) En cuanto a los recursos mineros, las actividades serán de apoyo y de aportes para un programa de cooperación técnica entre países latinoamericanos para el desarrollo de dichos recursos (1984-1985).
Duración: 1984-1985.
2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
Objetivos: véase el párrafo 16.168 del futuro documento A/37/6.
Estrategia: véase el párrafo 16.170 del futuro documento A/37/6.
Base legislativa: véase el párrafo 16.167 del futuro documento A/37/6.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
Este elemento del programa se vincula a los programas 11, Energía y 17, Recursos naturales, de la CEPAL. Continuará existiendo una amplia colaboración con las diversas organizaciones subregionales e internacionales.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios serán los países miembros del CDCC, así como entidades nacionales vinculadas al desarrollo y conservación de los recursos naturales y a los asuntos energéticos. Se tendrá acceso a ellos mediante la distribución de documentos y otros medios pertinentes. Se espera contribuir a una mejor comprensión del manejo integral y soberano de los recursos naturales y de la energía como elementos claves para mantener y garantizar el desarrollo social y económico de los países de la subregión.

Elemento del programa 16.5.10: Información y documentación para el desarrollo económico y social del Caribe

1. Resultados y duración estimada

a) Establecimiento del sistema de información del Caribe en materia de agricultura (1984).

La red de información agrícola se establecerá teniendo como centro de coordinación la Biblioteca de la Universidad de las Indias Occidentales en San Agustín. Se utilizará la metodología establecida por el CARISPLAN, y el procesamiento de datos se realizará también por intermedio del CARISPLAN. Parte de los resultados consistirá en la convocación de una reunión para elaborar el programa de trabajo y redactar propuestas de proyectos.

b) Establecimiento del Congreso de Profesionales de la Información del Caribe (1984).

c) Establecimiento del sistema de información del Caribe en materia de patentes (1985).

d) En el marco del proyecto del CARISPLAN, se prevén los siguientes resultados:

- i) Establecimiento de una base de datos legibles por medios mecánicos acerca de las publicaciones socioeconómicas caribeñas importantes para las actividades de planificación (1984-1985);
- ii) Publicación de los resúmenes de CARISPLAN (4 al año; 1984-1985);
- iii) Publicación de nuevos boletines de alerta y difusión selectiva de información a los países miembros del CDCC (1984-1985);
- iv) Realización de seminarios nacionales de capacitación en seis países. Dichos seminarios contribuirán a promover el uso de la información por parte de los planificadores (1984-1985);
- v) Realización de una reunión para dar a conocer la capacidad de computación del sistema de información del Caribe.

e) En cuanto al Banco de Datos Estadísticos, se prevén los siguientes resultados:

- i) Publicación de series cronológicas de diversas variables macroeconómicas para todos los países del CDCC (último trimestre de 1984);
- ii) Mantenimiento de todos los aspectos de la base de datos: adquisición, actualización, documentación; y
- iii) Servicio permanente a los países e investigadores de la subregión en materia de suministro de estadísticas.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.168 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.170 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.167 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Se espera realizar el establecimiento del sistema de información del Caribe en materia de agricultura en colaboración con la FAO y otras organizaciones vinculadas a este campo. En cuanto al Congreso de Profesionales de la Información del Caribe, se espera seguir realizando las actividades pertinentes en colaboración con la UNESCO. El CARISPLAN es el componente caribeño del proyecto INFOPLAN, por lo cual existe una estrecha colaboración con el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social, con sede en Santiago. El sistema de información de patentes se establecerá en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Las actividades relativas al banco de datos estadísticos incluyen una estrecha colaboración con el trabajo estadístico realizado por la Secretaría de la CARICOM.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
 Respecto del resultado a) que figura en el punto 1, los principales usuarios serán los funcionarios de planificación agrícola de los ministerios de agricultura y las oficinas agrícolas sectoriales de los ministerios y de las oficinas nacionales de planificación. Serán usuarios asimismo los institutos e investigadores nacionales, así como las universidades interesadas en la agricultura y su papel en el desarrollo económico y social de la subregión. Entre otras cosas, se espera contribuir al aumento del conocimiento en materia de agricultura, permitir la preparación de sistemas de política y facilitar la formulación de planes, programas y proyectos agrícolas. Respecto del resultado b), entre otras cosas el Congreso identificará las actividades de información prioritarias adecuadas para la cooperación y el desarrollo regional del Caribe, prestará asesoramiento acerca del establecimiento de sistemas sectoriales para lograr el desarrollo del sistema de información del Caribe en determinados sectores, y preparará medidas concretas para el desarrollo de la infraestructura de información en los planos nacional y subregional. Los principales usuarios del resultado c), serán los gobiernos de los países miembros del CDCC y entidades empresariales. En cuanto al resultado d) el sistema de información para planificación (CARISPLAN) se concibe como un instrumento de apoyo y cooperación para las personas e instituciones dedicadas a la planificación económica y social. Se espera que el CARISPLAN proporcione apoyo para los organismos de planificación del Caribe y para el personal dedicado a la planificación económica y social, tanto en materia de investigación como de decisión. Asimismo, se concibe el CARISPLAN como un instrumento de apoyo para la cooperación e intercambio entre organismos de planificación. En cuanto al resultado e), las actividades serán útiles para los organismos internacionales y regionales que soliciten estadísticas respecto de la subregión caribeña; para los gobiernos que soliciten estadísticas comparables; para las instituciones de investigación, y para otros especialistas. Dichos usuarios serán contactados directamente a solicitud de ellos mismos o por intermedio de la distribución de documentos, de acuerdo con una lista actualizada de instituciones y personas. El banco de datos estadísticos tiene por principal propósito proporcionar información pertinente, exacta y oportuna a los planificadores, formuladores de política e investigadores del Caribe.

Elemento del programa 16.5.11: Apoyo de la CEPAL a los países del Caribe Oriental

1. Resultados y duración estimada

a) Apoyo a la secretaría de la Organización de los Estados del Caribe Oriental en Santa Lucía, en especial para la preparación de informes económicos sobre temas de especial interés para los Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (1984-1985).

b) Otorgamiento de mayores servicios a los países pertenecientes a la Organización de Estados del Caribe Oriental, y mayor participación de dichos países en las actividades del CDCC (1984-1985).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.168 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.170 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.167 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Colaboración y cooperación con otros organismos que funcionan en campos afines dentro de la subregión, como por ejemplo, el proyecto marítimo OMI/UNCTAD en Santa Lucía, la secretaría de la CARICOM y el BDC.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales beneficiarios de estas actividades serán la secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental y los países miembros de dicha organización.

Elemento del programa 16.5.12: Comercio internacional y aspectos financieros

1. Resultados y duración estimada

a) Preparación de perfiles de productos y de un estudio de mercado de uno o más bienes con miras al fomento de la exportación a terceros países (depende de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, 1984);

b) Estudio de la estructura arancelaria y de la situación del comercio externo de los países del CDCC (1984);

c) Estudio de la situación deficitaria del balance de pagos y de la factibilidad de establecer una cámara de compensación monetaria subregional o un esquema de compensación (1985).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.168 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.170 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.167 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Estas actividades se realizarán en colaboración con la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL, y se buscará la cooperación de la UNCTAD por intermedio del Centro de Comercio Internacional (CCI) y de los proyectos llevados a cabo conjuntamente por dicho Centro y la CEPAL. Asimismo, habrá colaboración con la CARICOM y con el BDC.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los funcionarios o entidades gubernamentales de planificación y comercio, así como los productores, exportadores e importadores.

Los estudios realizados se distribuirán entre los funcionarios pertinentes.

Elemento del programa 16.5.13: Transporte y comunicaciones

1. Resultados y duración estimada

a) Monografías sobre el transporte marítimo y aéreo (1984-1985).*/

b) Monografías sobre problemas de transporte urbano y el problema de los países contiguos (1984-1985).*/

c) Estudio de la documentación y procedimientos aduaneros existentes en los países miembros del CDCC, con el fin de prepararse para normalizar y armonizar dicha documentación (1984-1985).

*/ Los títulos específicos de las monografías se determinarán en la Reunión de Planificadores del Transporte en el Caribe, programada para noviembre/diciembre de 1982.

Además de lo ya dicho, se mantendrán las actividades en el campo de las telecomunicaciones y de los servicios postales, así como la labor permanente del Grupo de Trabajo Ad Hoc de planificadores de transporte.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos: véase el párrafo 16.168 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 16.170 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 16.167 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Se mantendrá la colaboración con la OACI, la OMI, la UNCTAD, la UPU, la UIT, el BIRF, el PNUD y otras organizaciones tales como la CARICOM, el BDC y la Universidad de las Indias Occidentales. Asimismo, las actividades se relacionarán con el programa 24, Transporte, de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los ministerios encargados del transporte, las comunicaciones y los servicios postales en los países miembros del CDCC, las entidades de transporte (tales como la West Indies Shipping Corporation, etc.), y las autoridades portuarias, así como otras personas y organizaciones públicas y privadas dedicadas al comercio internacional, al transporte y a las comunicaciones. Se llegará a ellos por intermedio de la distribución de documentos, las reuniones, los contactos directos, etc. Se espera así contribuir al mejoramiento de las instalaciones y los servicios y a la disminución de los costos en los servicios de transporte y de comunicaciones.

PROGRAMA 17: RECURSOS NATURALES

Presentación

El programa de recursos naturales proporciona apoyo a los gobiernos de América Latina en lo referente a planificación, formulación y ejecución de las políticas relacionadas con el desarrollo y manejo de los recursos hídricos y minerales de la región, e incluye actividades vinculadas a los recursos oceánicos y el desarrollo de América Latina.

El propósito de la explotación de los recursos minerales está determinado, entre otras causas, por las necesidades de divisas y las del desarrollo industrial de los países, lo que se concentra en objetivos de una mayor participación de la región en los ingresos generados por las exportaciones mundiales de minerales y metales y en una mayor integración entre las actividades mineras, metalúrgicas y las industrias afines. A fin de cooperar en la consecución de estos objetivos, se han definido las siguientes actividades:

a) El perfeccionamiento de la acción de los organismos del sector público para el mejor aprovechamiento de los recursos mineros mediante la formulación y ejecución de políticas de desarrollo y la promoción de acuerdos equitativos en materia de inversión, investigación y transferencia tecnológica relacionados con la producción y comercialización de estos recursos.

b) El estímulo a la formulación y la coordinación de la ejecución de proyectos y programas de cooperación horizontal entre empresas y organismos públicos y privados con el fin de lograr la complementación e integración regional de las actividades mineras, metalúrgicas e industriales afines.

c) El establecimiento y puesta en marcha de un sistema permanente para América Latina de informaciones sobre las actividades del sector minero, incluido el análisis por productos y países, con el objeto de contar con mejores elementos de juicio en la evaluación del comportamiento del sector y en la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo.

Las actividades en el campo del agua están principalmente encaminadas a velar por la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata con particular énfasis en los aspectos de planificación, gestión y economía de los recursos hídricos. Estas actividades están a cargo de la Unidad de Recursos Hídricos la cual efectúa estudios comparativos de los niveles de aplicación del plan en los diversos países y fomenta la cooperación horizontal entre los mismos, en especial para el cumplimiento de las metas del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental. La Unidad de Recursos Hídricos también ofrece asistencia técnica y participa en la dictación de cursos. Igualmente tiene a su cargo la Secretaría del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Recursos Hídricos en América Latina. Dentro de los marcos expuestos y como actividades específicas se tiene programado ejecutar estudios sobre planificación y gestión de recursos hídricos en cuencas de alta montaña en América Latina y sobre el desarrollo y manejo de los recursos hídricos en América Central.

El tercer subprograma tiene por objeto colaborar con los gobiernos de la Comisión en la puesta en práctica de los conceptos, principios y disposiciones contenidos en la Convención sobre el Derecho del Mar aprobada en 1982. Este subprograma fue concebido teniendo en cuenta el papel que están desempeñando o podrían desempeñar en este campo la Secretaría General de las Naciones Unidas y los diversos organismos especializados que forman parte del sistema.

El objetivo central del subprograma que desarrollará la CEPAL, dentro de este marco, consiste en colaborar con los países latinoamericanos que deseen desarrollar una visión global o integrada de la temática del mar, incorporándola en sus políticas nacionales de desarrollo. Otro de sus propósitos consiste en proporcionar un punto focal en donde puedan intercambiarse informaciones acerca

Programa 17

de las actividades desarrolladas en este campo tanto por los gobiernos como por los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Las actividades desarrolladas por el subprograma dentro de la región deberán servir como un elemento catalítico para realizar actividades similares en otras regiones del mundo, proyectando la acción de los países latinoamericanos en relación con los espacios oceánicos, tanto en el plano interregional como en el plano mundial.

Desde un punto de vista temático, el subprograma incluye aspectos tales como el relevamiento de los recursos marinos, la investigación científica marina, la navegación y, en general, el fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica de los países para formular o llevar a la práctica políticas oceánicas, particularmente cuando se refieran a las zonas jurisdiccionales nacionales, pero sin excluir aquellos temas vinculados con los fondos oceánicos que tengan directa relación con el desarrollo de los países latinoamericanos.

Si bien este subprograma no figura en el proyecto de plan de mediano plazo 1984-1989, la importancia del tema para el desarrollo de la región hace necesaria la programación de actividades para el bienio 1984-1985.

INFORME SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL
POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%
17.1 Recursos minerales	56	15	71	41	56	-	56	31
17.2 Recursos hídricos	73	24 <u>c/</u>	97	56	74	24 <u>c/</u>	98	55
17.3 Los recursos oceánicos y el desarrollo de América Latina	-	6	6	3	-	24	24	14
Total del programa 17, Recursos Naturales	129	45	174	100	130	48	178	100

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

c/ Sección 24.

SUBPROGRAMA 17.1: RECURSOS MINERALES

Elemento del programa 17.1.1: El papel de los organismos del sector público en el desarrollo y las posibilidades de complementación de los recursos minerales de América Latina

1. Resultados y duración estimada

a) Documento sobre el comercio exterior de los principales minerales de América Latina (1984). La realización de este informe dependerá de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

b) Estudio sobre las necesidades tecnológicas de la producción y comercialización de minerales (1985).

Con arreglo a este elemento del programa se tiene el propósito de realizar un conjunto de estudios que constituyan una base técnica de las actividades del

sector público minero en la formulación de políticas de desarrollo del sector minero y en la promoción de acuerdos equitativos en materia de inversión, transferencia tecnológica, producción y comercialización de minerales y de complementación industrial.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 17.97 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 17.99 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 17.96 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Colaboración con el programa 16, Comercio internacional y financiación del desarrollo de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios del primer documento serán las empresas estatales y las asociaciones de productores y exportadores de minerales, miembros del Comité Consultivo de Minería creado en la Reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros para América Latina (Bogotá, 14 al 18 de junio de 1982) (véase el elemento 17.1.2) y los organismos estatales encargados de definir la política de comercio exterior de los países de la región: ministerios de planificación, de hacienda, minería, recursos naturales, bancos centrales e instituciones de fomento de las exportaciones, cámaras legislativas, etc. Los usuarios principales del segundo informe serán los centros e institutos de investigación geológico-mineros y metalúrgicos y será utilizado como documento básico para la formulación y preparación de un programa integrado de investigación tecnológica minero-metalúrgica de la región.

Los documentos se distribuirán asimismo entre los técnicos gubernamentales encargados de formular y ejecutar las políticas de desarrollo de los recursos mineros de la región, otras asociaciones empresariales y universidades, de acuerdo con una lista especializada que será permanentemente actualizada.

Elemento del programa 17.1.2: Cooperación horizontal para el desarrollo de los recursos minerales de América Latina

1. Resultados y duración estimada

Cooperación técnica en el cumplimiento de las funciones del Comité Consultivo y de la Secretaría de Coordinación del Sistema de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina, organismos creados en la Reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros para América Latina realizada en Bogotá en junio de 1982.

Este elemento del programa tiene el propósito de colaborar con asistencia técnica en los cambios sobre la evolución y participación del sector minero en el desarrollo de los países de la región mediante la ejecución de proyectos y actividades de cooperación horizontal de carácter regional, subregional o binacional. En el mes de junio de 1982 se realizaron en Bogotá dos reuniones de expertos gubernamentales y directivos de empresas públicas y privadas del sector minero de la región que formularon un conjunto de propuestas de proyectos y actividades de cooperación horizontal y acordaron la organización de un sistema de cooperación horizontal para el desarrollo de los recursos mineros de la región, creándose el Comité Consultivo y la Secretaría de Coordinación. En estas reuniones se solicitó el apoyo de CEPAL "con cooperación técnica al Comité Consultivo y a la Secretaría de Coordinación para el cumplimiento de sus funciones". Las funciones de dichos organismos son las siguientes:

a) Del Comité Consultivo:

- i) Asesorar a la Secretaría en el cumplimiento de sus funciones.
- ii) Analizar los informes parciales sobre el avance de los trabajos y pronunciarse sobre ellos.

b) De la Secretaría de Coordinación:

- i) Colaborar en la promoción y ejecución de los proyectos presentados de cooperación horizontal.
- ii) Preparar un proyecto para el funcionamiento del sistema de cooperación horizontal.
- iii) Identificar los recursos financieros necesarios para la ejecución de los proyectos de cooperación horizontal.
- iv) Impulsar la participación de otros países de la región en las acciones de cooperación horizontal y la inclusión de nuevos proyectos.
- v) Captar y difundir la información que coadyuve al cumplimiento de los objetivos y proyectos de cooperación horizontal.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 17.97 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 17.99 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 17.96 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Colaboración con diferentes programas de la CEPAL según los tipos de proyectos ejecutados.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

La Secretaría de Coordinación y el Comité Consultivo del Sistema de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina, de acuerdo con las solicitudes expresas de apoyo técnico. Se espera que estas acciones sirvan de guía, y para la expansión y ejecución de las actividades de cooperación horizontal en el sector minero-metalúrgico de América Latina.

Elemento del programa 17.1.3: Sistema de información sobre la evolución y perspectivas del sector minero de América Latina

1. Resultados y duración estimada

- a) Establecimiento de un sistema de informaciones del sector minero (INFOMIN) (1984-1985).
- b) Estudio sobre la evolución y perspectivas de los metales ferrosos de América Latina (1984).
- c) Segundo estudio sobre la evolución y perspectivas del sector minero de América Latina (1985).

El propósito principal de este elemento del programa es el de proporcionar a los países informaciones, estadísticas y documentos de referencia para definir políticas y acciones que permitan el mejor aprovechamiento de los principales minerales de la región y el de evaluar los cambios en la evolución y participación del sector minero en el desarrollo de los países de la región.

El establecimiento de INFOMIN dependerá de la aprobación y de la financiación (con recursos extrapresupuestarios) del proyecto sobre un sistema de informaciones para el sector minero en 1983.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 17.97 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 17.99 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 17.96 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

La puesta en práctica del sistema de informaciones para el sector minero (INFOMIN) se efectuaría en colaboración con el CLADES.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios de los productos de este elemento del programa serán los organismos públicos y empresas estatales del sector minero y las asociaciones y empresas mineras privadas, y cuya distribución se efectuará de acuerdo a una lista especializada que será permanentemente actualizada (véase el elemento 17.1.1). Se espera que el sistema de informaciones preste un servicio permanente mientras que los informes específicos serían analizados en reuniones del Comité Consultivo (véase el elemento 17.1.2), a fin de proponer medidas para originar cambios en la estructura productiva de los minerales de la región, en la orientación de las inversiones y en la captación de los recursos financieros.

SUBPROGRAMA 17.2: RECURSOS HIDRICOS

Elemento del programa 17.2.1: Avances en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata

1. Resultados y duración estimada

Se preparará un informe que será presentado en el vigésimo período de sesiones de la Comisión en 1984 sobre los avances en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata.

La principal actividad que se desarrollará con arreglo a este elemento del programa, aparte de la preparación del informe sobre la base de los cuestionarios enviados a los gobiernos, serán las misiones de asesoramiento que realizará el asesor regional a petición de los gobiernos para colaborar en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata en las esferas de política, planificación y aprovechamiento racional de los recursos hídricos. Se contribuirá asimismo en los informes preparados para el Comité de Recursos Naturales del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 17.101 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 17.103 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 17.100 del futuro documento A/37/6 y asimismo las resoluciones 441(XIX), 442(XIX) y 443(XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas mediante la organización de reuniones interinstitucionales sobre la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata (véase el elemento del programa 17.2.2).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos y entidades gubernamentales, principalmente los institutos de planificación y de recursos hídricos serán informados por conducto del período de sesiones y también directamente. Se prevé que el informe se utilice para impulsar y orientar la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata. El informe asimismo dará la posibilidad de preparar una nueva edición de la publicación para la venta titulada "Los recursos hídricos en América Latina", publicada en 1977 y que ahora está agotada. Esta publicación tiene mucha demanda entre los profesionales interesados en el manejo de los recursos hídricos en la región y es una de las más ampliamente difundidas de la CEPAL en esta esfera.

Elemento del programa 17.2.2: Cooperación horizontal en materia de recursos hídricos

1. Resultados y duración estimada

- a) Una publicación sobre planificación de los recursos hídricos en América Latina, que corresponde a un estudio comparado que se publicará en 1985.
- b) Un informe que será presentado en el vigésimo primer período de sesiones de la CEPAL sobre las bases para la cooperación en materia de planificación de los recursos hídricos entre los países de América Latina (1985).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 17.101 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 17.103 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 17.100 del futuro documento A/37/6 y asimismo las resoluciones 441(XIX), 442(XIX) y 443(XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

El trabajo relacionado con el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental será coordinado con la Organización Panamericana de la Salud.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales serán las instituciones de planificación nacionales de los recursos hídricos, los organismos gubernamentales afines y las instituciones de agua potable y saneamiento. Estas instituciones serán informadas directamente a través de listas especiales de distribución mantenidas por la Unidad de Recursos Hídricos de la División de Recursos Naturales.

Elemento del programa 17.2.3: Apoyo para la coordinación de actividades sobre recursos hídricos en la esfera regional.

1. Resultados y duración estimada

a) Un informe sobre la coordinación de las actividades pertinentes desarrolladas en el campo de los recursos hídricos en América Latina por los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales regionales y mundiales para ser presentado en el vigésimo y vigésimo primer períodos de sesiones de la CEPAL.

b) Reuniones periódicas del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Recursos Hídricos en América Latina.

Funcionarios asistirán a las reuniones del Grupo Intersecretarial para los Recursos Hídricos del Comité Administrativo de Coordinación.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 17.100 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 17.103 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 17.100 del futuro documento A/37/6 y asimismo la resolución 443(XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Por definición, este elemento del programa se centra en la colaboración interinstitucional en el plano regional. Además existen relaciones en el plano interregional a través de otras comisiones regionales y de la Secretaría de las Naciones Unidas.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán los gobiernos e instituciones nacionales especializadas de recursos hídricos, a las que se llegará a través de los períodos de sesiones de la CEPAL y de la distribución directa por correo. Las actividades servirán para facilitar la coordinación regional entre diferentes organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Elemento del programa 17.2.4: Actividades para estimular el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental en América Latina

1. Resultados y duración estimada

Informe que se presentará en el vigésimo período de sesiones de la CEPAL en 1984.

El informe se preparará sobre la base de la información recibida de los países de la región. Además, se hará un análisis concreto de los parámetros importantes, económicos y sociales vinculados al logro de las metas del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, tales como el suministro de servicios a la población rural dispersa y las políticas de fijación de los precios del agua. Asimismo se harán aportes al Comité de Orientación del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental y a los informes preparados por la Asamblea General. Se participará asimismo en las actividades de la Organización Panamericana de la Salud y de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria (AIDIS). Se realizarán misiones de asesoramiento a petición de los gobiernos.

Duración: 1984.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 17.101 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 17.103 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 17.100 del futuro documento A/37/6 y asimismo la resolución 442 (XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Todas las actividades de promoción se desarrollarán en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

a) Los gobiernos de la región y en especial las instituciones de saneamiento y de agua potable.

b) Se informará a los usuarios en el período de sesiones y por correspondencia directa con arreglo a una lista especial de distribución.

Elemento del programa 17.2.5: Manejo de los recursos hídricos en cuencas de alta montaña en América Latina

1. Resultados y duración estimada

Publicaciones técnicas que evalúan las dificultades y las experiencias del manejo de cuencas de alta montaña en América Latina con recomendaciones para el mejoramiento de las técnicas.

Análisis de la experiencia de los países de la región sobre el manejo de cuencas de alta montaña, preparación de un informe y presentación del mismo antes de su publicación a la reunión de expertos gubernamentales.

Duración: 1985 (terminado en 1986).

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
 Objetivo: véase el párrafo 17.101 del futuro documento A/37/6.
 Estrategia: véase el párrafo 17.103 del futuro documento A/37/6.
 Base legislativa: véase el párrafo 17.100 del futuro documento A/37/6 y asimismo las resoluciones 442(XIX) y 443(XIX) de la CEPAL.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
 Coordinación con actividades afines del PNUD, la UNESCO y la FAO.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
 Los usuarios serán organismos gubernamentales encargados de las decisiones relacionadas con el manejo de los recursos hídricos en las cuencas de alta montaña, a los cuales se llegará a través de las reuniones de expertos que se realicen, de la difusión de los resultados del estudio y de la vinculación directa. Se espera que las actividades se traduzcan en el mejoramiento del manejo de cuencas de alta montaña, especialmente en lo que se refiere a los beneficios para la población.

Elemento del programa 17.2.6: Desarrollo de los recursos hídricos en América Central

1. Resultados y duración estimada
 Mejorar la ejecución de los proyectos relacionados con el agua y de los planes de manejo de cuencas fluviales a través de publicaciones técnicas sobre la planificación y ejecución de programas por cuencas de aprovechamiento de recursos hídricos con fines múltiples, haciendo especial hincapié en el riego, el avenamiento y el abastecimiento de agua.
 En la primera etapa se realizarán misiones de asistencia técnica y estudios especiales en dos cuencas; en los años posteriores se estudiarán otras cuencas.
 Duración: 1984-1985.
2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
 Objetivo: véase el párrafo 17.101 del futuro documento A/37/6.
 Estrategia: véase el párrafo 17.103 del futuro documento A/37/6.
 Base legislativa: véase el párrafo 17.100 del futuro documento A/37/6.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
 Se mantendrá la coordinación con las actividades afines desarrolladas por el PNUD, la FAO, la UNESCO, la OPS, el BID y el Banco Mundial.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
 Los principales usuarios serán los gobiernos centroamericanos y los organismos subregionales que se ocupan de la planificación, manejo o aprovechamiento de los recursos hídricos con fines productivos los cuales participarán directamente en la actividad o serán informados a través de publicaciones.

SUBPROGRAMA 17.3: LOS RECURSOS OCEANICOS Y EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA

Elemento del programa 17.3.1: Apoyo a la formulación de políticas oceánicas nacionales

1. Resultados y duración estimada
 Las actividades previstas en el elemento del programa se realizarán durante el período 1984-1985, aun cuando la labor en este campo se inició en 1982 y se consolidó considerablemente durante el año siguiente.
 Se espera que este elemento del programa contribuya a producir los siguientes resultados:

- a) Cooperar con los países de la región, cuando así lo soliciten, en el análisis de las disposiciones y oportunidades contenidas en el nuevo estatuto de los océanos, en estrecha colaboración con los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.
- b) Ayudar a dilucidar problemas específicos planteados por los espacios marinos, desde el punto de vista de su mejor aprovechamiento en función de los procesos nacionales de desarrollo, a través de seminarios y reuniones especializadas cuyos estudios e informes tratan estos puntos con especial hincapié en el intercambio de experiencias provenientes de distintos países latinoamericanos.
- c) Contribuir a la solución de estos mismos problemas mediante misiones de asesoramiento integradas, siempre que sea posible, por expertos de los propios países latinoamericanos.
- d) Ayudar a la formación de personal especializado mediante programas de docencia y capacitación.
- e) Promover la publicación y difusión de libros y documentos, y favorecer los flujos de información necesarios para la cabal comprensión y el buen manejo de la problemática del mar.
- f) Contribuir al mejoramiento institucional y técnico de los organismos que se encargan de estos temas en los países latinoamericanos.

La ejecución del elemento del programa dependerá exclusivamente de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivos:

- a) Difundir los conceptos, principios y disposiciones de la Convención sobre el Derecho del Mar en los países latinoamericanos.
- b) Colaborar con esos países en la formulación de sus políticas oceánicas, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica que se precise para ello.
- c) Promover, para este objeto, acciones de cooperación técnica entre los países latinoamericanos.

Estrategia: Los objetivos precedentes se alcanzarán mediante las siguientes acciones:

- Estudios e investigaciones
- Seminarios y reuniones
- Capacitación de personal especializado
- Organización de misiones de asesoramiento
- Publicaciones y difusión

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Debido a la variedad de los aspectos de la problemática oceánica, y de las oportunidades que el nuevo estatuto del mar ofrece desde el punto de vista del desarrollo de los países de América Latina, este elemento del programa representa un plan de acción integral cuya ejecución exige un enfoque interdisciplinario. Esta necesidad se ha tomado en cuenta al definir su inserción dentro del sistema de la CEPAL, como también al sistematizar sus vinculaciones con la Secretaría General o los organismos del sistema de las Naciones Unidas que están desarrollando actividades en relación con el mar.

Entre las múltiples vinculaciones de esta naturaleza desarrolladas por el elemento del programa cabría destacar las que éste tiene, en general, con la secretaría de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar y con la Subdivisión de Economía y Tecnología Oceánica del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; con la FAO en lo que respecta a recursos vivos y pesca; con la División de Recursos Naturales de la CEPAL en lo que respecta a recursos

minerales; con el PNUMA, y con los programas específicos que mantiene en la región, en lo que respecta a la protección del medio ambiente marítimo; con la UNESCO en el campo de la investigación científica marina; con la OMI en materia de transporte y navegación, etc.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los organismos de planificación de los países y los múltiples organismos especializados en la vigilancia, cuidado y aprovechamiento de los recursos del mar, principalmente a nivel nacional, en materia de aprovechamiento de recursos marítimos, protección del medio ambiente marítimo, navegación, investigación científica marina o establecimiento y aplicación del marco jurídico y administrativo encargado de regular esas diversas esferas. Estos organismos pueden ser civiles o estar vinculados a las respectivas armadas nacionales. Entre los usuarios se contarán también centros nacionales de ciencia y tecnología, universidades y centros de investigación latinoamericanos.

Los resultados llegan a estos usuarios a través de las funciones ordinarias desarrolladas por el elemento del programa, tales como seminarios y reuniones de trabajo, publicaciones y otras formas de difusión, misiones de asesoramiento y resultados de investigaciones que contribuyen directamente a mejorar el conocimiento de los países acerca de esta problemática.

PROGRAMA 18: POBLACION

Presentación

El programa de población constituye, dentro del marco de las metas y objetivos del Programa de Acción Regional para América Latina en los años ochenta, parte de la tarea integral de la Comisión, cuya finalidad última es mejorar los niveles y la calidad de la vida en los países de la región. En tal sentido y reconociendo la diversidad de objetivos nacionales, el programa de población ha sido concebido fundamentalmente en función de la cooperación regional, con el propósito de contribuir a desarrollar la capacidad de los gobiernos en relación con los recursos humanos, tecnología y organización institucional, con miras a aumentar la utilización de los propios recursos de los países en el campo de la población.

El programa regional de población, cuya ejecución está a cargo del CELADE, se basa en los objetivos específicos y prioridades establecidos por el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) en su Primera Reunión sobre Población (Quito, marzo de 1979). El presente programa constituye la continuación del programa de trabajo 1982-1983 aprobado por la Comisión en su decimonoveno período de sesiones (Montevideo, mayo de 1981) y contempla, al mismo tiempo, la expansión de las actividades o la inclusión de actividades nuevas para satisfacer las necesidades previstas para el bienio 1984-1985.

A través de la cooperación técnica, la capacitación, la investigación y el perfeccionamiento de la tecnología, el programa de trabajo 1984-1985 se propone asistir a los países en la recopilación y análisis de datos demográficos, la estimación de niveles y tendencias, el análisis del comportamiento de los parámetros demográficos, la incorporación de las variables de población en la planificación, el diseño de políticas, el procesamiento de datos y la organización y utilización de documentación sobre población, que son tareas indispensables para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y planes nacionales de desarrollo.

Con este propósito, durante el bienio el CELADE continuará proporcionando permanentemente información actualizada relativa a indicadores demográficos tales como la fecundidad, mortalidad y migración, así como estimaciones y proyecciones de población para cada uno de los países de América Latina. Asimismo, concentrará sus esfuerzos en materias de primordial interés para la región, tales como la fuerza de trabajo, mercados laborales, metodologías para la evaluación de efectos de políticas de desarrollo sobre las variables demográficas, asentamientos humanos y redistribución espacial de la población.

En materia de capacitación, el CELADE continuará llevando adelante el programa de maestría en demografía y en estudios sociales de la población, de dos años de duración, prestando al mismo tiempo atención prioritaria a la organización de cursos nacionales y subregionales destinados a capacitar en el corto plazo a funcionarios gubernamentales en materias de especial interés para los países.

Parte importante de los esfuerzos del programa en el bienio, estará destinada a apoyar a los países en el rápido y eficiente procesamiento de sus respectivos censos, asegurándose al mismo tiempo que las instituciones nacionales sean capaces de producir sus propias tabulaciones para los propósitos de la planificación del desarrollo. Por esta razón, entre sus actividades de capacitación de corta duración, el programa asigna prioridad a los cursos sobre técnicas demográficas aplicadas a los datos de los censos de población del decenio y el procesamiento electrónico de estos datos.

INFORME SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	POa/	REb/	Total	%	POa/	REb/	Total	%
18.1 Estadísticas demográficas y estimaciones de las tendencias en materia de población	28	122	150	27	28	122	150	27
18.2 Población y desarrollo	56	138	194	35	56	138	194	35
18.3 Capacitación c/	24	96	120	22	24	96	120	22
18.4 Almacenamiento, recuperación, procesamiento y difusión de información sobre población	36	52	88	16	36	52	88	16
Total del programa 18 Población	144	408d/	552	100	144	408d/	552	100

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

c/ Salvo muy pocas excepciones, los cursos están a cargo de funcionarios del cuadro orgánico del CELADE. Por ello, la asignación de los recursos es aproximada.

d/ Incluye 1 puesto (24 meses) de la Sección 24.

SUBPROGRAMA 18.1: ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS Y ESTIMACIONES DE LAS TENDENCIAS EN MATERIA DE POBLACION

Elemento del programa 18.1.1: Análisis demográfico, estimaciones y proyecciones de población

1. Resultados y duración estimada

Estudios sobre la fecundidad, mortalidad y migración nacional e internacional para los países, a partir de los datos recogidos en los censos de población del decenio de 1980 (Chile, Ecuador, Haití, Nicaragua, Paraguay y algunos otros que aún no disponen de datos censales), con el propósito de revisar las proyecciones de población por sexo y edad. Se elaborarán informes técnicos sobre la materia para cada uno de los países estudiados.

Publicación de una serie de fascículos, por países, con el conjunto de proyecciones de población para cada país, por edad y sexo, para todo el país, por áreas urbanas y áreas rurales, para la población económicamente activa en áreas rurales y urbanas, para la población en edades escolares y otras. Asimismo, se publicará dos veces por año la revista periódica Boletín Demográfico.

A medida que se completen los respectivos estudios, se publicarán los informes por países correspondientes a los siguientes proyectos:

- IMIAL: Investigación sobre la mortalidad infantil en América Latina, niveles, tendencias, diferenciales y determinantes.
- IFHIPAL: Investigación sobre la fecundidad en América Latina a través del método de los "hijos propios", niveles, tendencias, diferenciales y determinantes.

- IMILA: Investigación sobre la migración internacional en América Latina; elaboración de tabulaciones censales especiales y de personas nacidas en países distintos de aquellos en que se efectuó el empadronamiento. Magnitud y características de la migración internacional. Se publicará un número especial del Boletín Demográfico dedicado a este tema.

Se han previsto becas para un demógrafo de cada uno de los países que participen en la ejecución de los proyectos IMIAL e IFHIPAL.

De acuerdo con los datos de que disponga cada país, se aplicarán métodos alternativos de análisis demográfico para revisar las estimaciones sobre fecundidad, mortalidad y migración internacional.

Los sistemas de registro de nacimientos y muertes en los países de América Latina no proporcionan en general información cabal, y por consiguiente, deben aplicarse métodos indirectos a los datos recogidos tanto en los censos de población como en encuestas demográficas, aprovechando el significativo avance de estas técnicas indirectas en los últimos años. En el caso del proyecto IMIAL, se utilizarán métodos indirectos recientes para derivar niveles y tendencias de la mortalidad, que han demostrado ser más eficaces que las técnicas utilizadas originalmente. En relación con las estimaciones de migración internacional, se utilizarán también técnicas indirectas si se incluyen las preguntas adecuadas en los cuestionarios censales o de encuestas demográficas.

Parte importante de la labor vinculada a este elemento del programa se efectuará en colaboración con instituciones nacionales, a fin de que las proyecciones sean oficializadas por los respectivos países. Para cumplir este objetivo, se realizarán por lo menos 30 misiones de asistencia técnica.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.75 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 18.77 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.74 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Se mantendrá permanente contacto con la División de Población de las Naciones Unidas, en particular en lo que se refiere a la elaboración de proyecciones de población para los países de América Latina, que son las que las Naciones Unidas y los países en general adoptan en forma oficial.

Se continuará colaborando en las actividades de elaboración de proyecciones de población económicamente activa conjuntamente con el Centro de Proyecciones Económicas y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo de la CEPAL, así como con el Programa Regional del Empleo para la América Latina y el Caribe (PREALC).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios, en el plano gubernamental, serán las instituciones encargadas de la planificación socioeconómica nacional, regional y sectorial. Los estudios de la mortalidad infantil, su magnitud y tendencias, en diferentes sectores de la población de los países constituyen, por ejemplo, un valioso apoyo para los programas de los ministerios de salud.

Las proyecciones sobre necesidades de vivienda, empleo, escuelas, etc., pueden considerarse como un insumo importante para la política económica de los países.

Elemento del programa 18.1.2: Evaluación de los efectos demográficos de la planificación familiar en América Latina

1. Resultados y duración estimada

Se harán las siguientes publicaciones técnicas:

a) Informe anual sobre el alcance, seguimiento y características de usuarios de los programas de planificación familiar en países de la región.

b) Informes sobre la investigación de diferenciales de fecundidad, teniendo en cuenta la participación de las mujeres en edad fértil en programas de planificación familiar.

c) Análisis comparativo de las encuestas nacionales de fecundidad del programa de la Encuesta Mundial de Fecundidad acerca de los efectos debido a la edad al casarse y el tipo y duración de la unión según la condición de usuaria o no usuaria de programas de planificación familiar.

d) Aplicación de modelos de evaluación del impacto demográfico y en salud pública de los programas de planificación familiar.

Los datos básicos se obtendrán de los informes enviados por los países al CELADE. Estos informes se revisan y transfieren a un cuadro-resumen para efectuar el análisis comparativo de las cifras.

Se utilizarán metodologías que permiten estimar en forma fidedigna tanto el grado de desarrollo de los programas así como sus perspectivas futuras.

En el contexto general del crecimiento de la población, se prestará especial atención al análisis de los efectos directos de las condiciones socioeconómicas predominantes en los fenómenos indicados.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.75 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 18.77 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.74 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Estas actividades se efectuarán en coordinación con la División de Población de las Naciones Unidas.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los ministerios de salud y otros organismos gubernamentales. Otros usuarios serán las universidades, centros de investigación y organismos privados de planificación familiar. Se tomará contacto con los usuarios por medio de misiones a los países, entrevistas en reuniones internacionales, difusión de publicaciones, etc.

Elemento del programa 18.1.3: Estudio de la mortalidad infantil y en la niñez y de la mortalidad por causas

1. Resultados y duración estimada

Publicaciones técnicas:

a) Determinación de los efectos de los cambios de estructura de las causas de muerte en las tablas de vida, específicas por sexo y tiempo, y su importancia en las proyecciones de población.

b) Análisis de la variación de las causas de muerte en la población infantil y sus efectos en el nivel de la esperanza de vida y en las actividades de los programas de atención del niño.

c) Estudio de la mortalidad infantil, según sexo, área y variables socioeconómicas para países incluidos en el programa de la Encuesta Mundial de Fecundidad, a fin de proyectarla para el futuro.

d) Estudio de la mortalidad infantil, usando datos de estadísticas de salud a fin de evaluar los efectos y las actividades de los servicios.

Para el primer estudio, se recurrirá a la construcción de tablas de vida eliminando causas específicas, de modo parcial o total. En el caso del segundo estudio se utilizarán métodos de regresión y de proyección y para el tercero, se emplearán modelos multiplicativos u otros curvilíneos multidimensionales. Para el último estudio, el análisis se iniciará con una evaluación de la información básica y el uso posterior de modelos para el ajuste de la información y su evaluación.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.75 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 18.77 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.74 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Estas actividades se realizarán en coordinación con la División de Población de las Naciones Unidas y la Organización Panamericana de la Salud.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los ministerios de salud. Otros usuarios serán las universidades o investigadores en instituciones privadas.

SUBPROGRAMA 18.2: POBLACION Y DESARROLLO

Elemento del programa 18.2.1: Determinantes y consecuencias de la dinámica demográfica y formulación y evaluación de políticas de población

1. Resultados y duración estimada

a) Aproximadamente 30 misiones de asistencia técnica a instituciones gubernamentales de países de la región y servicios de asesoramiento, en materias relacionadas con la dinámica de la fuerza de trabajo y sus movimientos migratorios; la formulación de políticas de redistribución de población y la evaluación de sus resultados; estudios sobre los factores determinantes de la dinámica demográfica en áreas rurales; la formulación de políticas de población integradas en programas de desarrollo rural y agrícola; la evaluación de los efectos demográficos de los programas y proyectos de desarrollo rural y agrícola; el análisis de las relaciones entre salud y población; el seguimiento de las políticas de población y la evaluación del grado en que ha avanzado la región en cuanto a su integración en las estrategias y planes de desarrollo y la preparación de los estudios básicos necesarios para la formulación, ejecución y evaluación de dichas políticas.

b) Aproximadamente 12 documentos técnicos en relación con los efectos de las principales variables demográficas de la fuerza de trabajo; sistemas de indicadores socioeconómicos y demográficos para analizar la dinámica de la fuerza de trabajo y sus movimientos migratorios; las tendencias de la distribución de la población y los sistemas de asentamiento en relación con estilos alternativos de desarrollo; la evaluación de los efectos demográficos de políticas y planes de desarrollo; el análisis de los factores condicionantes del proceso de formulación de políticas de población, y las relaciones entre variables de población y los programas de salud, especialmente los materno infantiles.

Las actividades del elemento del programa contemplan consultas periódicas con expertos gubernamentales y de instituciones intergubernamentales pertinentes; investigación en relación con las actividades de asistencia técnica, de preferencia en colaboración con organismos de gobierno o de investigación nacionales; seminarios y reuniones de trabajo regionales y subregionales.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.79 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 18.81 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.78 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Habrán vínculos con programas y unidades tanto del Sistema de la CEPAL (División de Desarrollo Social, División de Desarrollo Económico, División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Unidad de Desarrollo y Medio Ambiente y Unidad de Asentamientos Humanos), como de otros organismos de las Naciones Unidas (FAO, UNICEF, UNESCO, PREALC, OPS, OMS, la División de Población de las Naciones Unidas y el FNUAP).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios de los resultados de estas actividades serán las instituciones nacionales de planificación, especialmente las encargadas de la evaluación de los efectos demográficos de las políticas y programas de desarrollo y de la formulación de políticas directas e indirectas de población integradas en estrategias, quienes los usarán para las diferentes tareas que llevan a cabo para la formulación de políticas, planes y proyectos integrados de desarrollo.

Estos resultados serán utilizados también por centros de enseñanza superior y organismos de investigación de la región en la definición de los programas de estudio pertinentes y como insumos básicos para las investigaciones que llevan a cabo en este campo.

Elemento del programa 18.2.2: Población y planificación del desarrollo

1. Resultados y duración estimada

a) Aproximadamente 20 misiones de asistencia técnica y servicio de asesoramiento a organismos gubernamentales en materias relacionadas con la cuantificación de las relaciones entre variables socioeconómicas y los elementos de la dinámica demográfica, y con la incorporación operativa de las variables de población en la planificación global sectorial y regional. Se asesorará a organismos de gobierno en la utilización de instrumentos técnicos que permitan evaluar los efectos de planes y proyectos de desarrollo sobre la dinámica demográfica y vice-versa. Igualmente se prestará asesoramiento para la preparación de proyecciones de población basadas en hipótesis de desarrollo alternativas.

b) Aproximadamente 12 documentos técnicos. Durante el período se prepararán documentos de tipo metodológico para ser utilizados tanto en actividades de capacitación que se lleven a cabo en este campo y como instrumentos operativos por organismos de gobierno en los análisis necesarios para formular políticas de población directas e indirectas integradas en planes y estrategias de desarrollo.

Las actividades del elemento del programa contemplan consultas periódicas con expertos gubernamentales y de instituciones intergubernamentales pertinentes; investigación en relación con las actividades de asistencia técnica, de preferencia en colaboración con organismos de gobierno o de investigación nacionales, seminarios y reuniones de trabajo regionales y subregionales.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.79 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 18.81 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.78 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Programas y unidades tanto del Sistema de la CEPAL (División de Desarrollo Social, División de Desarrollo Económico, División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Unidad de Desarrollo y Medio Ambiente y Unidad de Asentamientos Humanos) como de otras agencias de las Naciones Unidas (FAO, UNICEF, PREALC, OPS, OMS, la División de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios de los resultados de este elemento serán las instituciones nacionales de planificación, especialmente las encargadas de la evaluación de los efectos demográficos de las políticas y programas de desarrollo y de la formulación de políticas directas e indirectas de población integradas en estrategias, quienes los usarán para las diferentes tareas que llevan a cabo para la formulación de políticas, planes y proyectos integrados de desarrollo.

Estos resultados serán utilizados también por centros de enseñanza superior y organismos de investigación de la región en la definición de los programas de estudio pertinentes y como insumos básicos para las investigaciones que llevan a cabo en este campo.

SUBPROGRAMA 18.3: CAPACITACION

Elemento del programa 18.3.1: Maestría en demografía y maestría en estudios sociales de la población

1. Resultados y duración estimada

Ambos cursos, de dos años de duración, integran el Programa Regular de Enseñanza del CELADE. El primer año de estudios es común para ambas maestrías, con un contenido académico que abarca once asignaturas y la realización de un trabajo de investigación individual.

El segundo año corresponde al ciclo diversificado: demografía o estudios sociales de la población. Cada especialidad comprende siete asignaturas y la realización de una tesis de grado cuya preparación demora aproximadamente cuatro meses.

Durante 1984 se prevé dar cumplimiento al segundo año del programa correspondiente a la promoción 1983-1984, con una participación total entre ambas maestrías de alrededor de 20 funcionarios nacionales. Aquellos estudiantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento vigente recibirán un diploma en el que conste la aprobación de la maestría en la especialidad correspondiente.

Durante 1985, se prevé el primer año de estudios de la promoción 1985-1986, con un total aproximado de 20 participantes. Aquellos estudiantes que hayan cumplido con los requisitos de aprobación de este curso y por cualquier circunstancia no puedan continuar en el segundo año, recibirán un certificado que acredita dicha aprobación.

La enseñanza que se imparte durante los dos años que abarca el programa se cumple principalmente mediante clases teóricas y laboratorios o talleres de aplicación, la mayor parte de ellos a cargo de profesores del CELADE. Cuando la naturaleza de la asignatura así lo requiere, se llevan a cabo seminarios de discusión de material bibliográfico seleccionado. En el curso del segundo año se agrega un seminario especializado cuyo contenido varía en cada caso, por cuanto su finalidad es profundizar y conocer los avances más recientes en relación con un determinado tema o aspecto técnico de la demografía o de sus campos afines. En todos los casos, estos seminarios se realizan bajo la dirección de un profesor visitante de reconocido nivel y prestigio internacional en el campo de tal especialidad.

Tanto el trabajo de investigación del primer año como la tesis de grado final, corresponden a actividades que el estudiante desarrolla con el asesoramiento de un profesor guía. En ambos casos los estudios conducen a la preparación del informe respectivo a ser presentado ante una comisión de profesores encargada de su evaluación.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.83 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 18.85 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.82 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

En las actividades de capacitación se utilizan los resultados de investigaciones que se realizan en divisiones de la CEPAL tales como las de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Estadística y Análisis Cuantitativo y asimismo en el ILPES.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Este programa estará abierto a los graduados o egresados universitarios latinoamericanos en economía, estadística, matemáticas y ciencias actuariales, sociales, geográficas y de la salud, que participen en actividades demográficas o relacionadas con el campo de la población en sus países de origen. La capacitación de ambos tipos de profesionales los habilitará para manejar instrumentos indispensables de análisis demográfico y para contribuir a la preparación de insumos demográficos básicos.

Elemento del programa 18.3.2: Curso subregional sobre la integración de las variables demográficas en la planificación

1. Resultados y duración estimada

Cursos anuales de dos meses de duración centrados en el estudio de casos específicos y que por lo tanto se realizan en los países. Se prevé la realización de dos cursos de este tipo durante el bienio de referencia, con la participación de alrededor de 25 funcionarios nacionales por curso. Si se observa una demanda sostenida por parte de los países, estos cursos se integrarán al programa regular de enseñanza.

El programa comprende cinco asignaturas y un taller de aplicaciones prácticas referente a la población en la planificación. Las asignaturas se imparten mediante clases teóricas, conferencias y seminarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.83 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 18.85 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.82 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

En las actividades de capacitación se utilizan los resultados de investigaciones que se realizan en las divisiones de la CEPAL tales como Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Estadística y Análisis Cuantitativo, y también en el ILPES.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

El curso está dirigido a planificadores de entidades centrales y regionales y a profesores universitarios vinculados a la enseñanza de la planificación del desarrollo económico y social con el propósito de capacitarlos en la interpretación y predicción de la dinámica demográfica y su adecuada incorporación en los programas de desarrollo.

Elemento del programa 18.3.3: Curso subregional intensivo de demografía1. Resultados y duración estimada

Dos cursos (uno en 1984 y uno en 1985) de cuatro meses de duración, con el propósito de satisfacer las necesidades de capacitación demográfica en los países de América Central, el Caribe y Panamá. Estos cursos forman parte del Programa Regular de Enseñanza del CELADE.

El plan de estudios se concentra en asignaturas que proporcionan conocimientos básicos de demografía y de técnicas de análisis demográfico de datos sobre población referidas preferentemente a las situaciones concretas que se presentan en la subregión. La enseñanza se imparte fundamentalmente mediante clases teóricas y trabajos de laboratorio y al final del curso se realiza un seminario de investigación de dos a tres semanas de duración. Cada asignatura finaliza con una prueba de evaluación y al término del curso los estudiantes reciben un diploma.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.83 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 18.85 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.82 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

En las actividades de capacitación se utilizan los resultados de investigaciones que se realizan en divisiones de la CEPAL tales como Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Estadística y Análisis Cuantitativo, y también en el ILPES.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

El curso está dirigido a funcionarios nacionales de los países de Centroamérica y del Caribe que prestan servicios en los organismos productores de estadísticas de población, oficinas de planificación, universidades y centros de investigación en el campo de la población. Con estos cursos intensivos se espera ir creando a corto plazo capacidades a nivel nacional que estén en condiciones de abordar las tareas más urgentes en materia de análisis de datos y examen de la realidad demográfica nacional.

Elemento del programa 18.3.4: Cursos nacionales intensivos de demografía1. Resultados y duración estimada

Dos cursos (uno en 1984 y uno en 1985) a petición de los países. Se prevé que se capacitará a un promedio de 15 a 25 funcionarios nacionales en cada curso. Se trata de una actividad anual, con una duración variable de 3 a 4 meses, que forma parte del Programa Regular de Enseñanza, aunque no se imparte a intervalos fijos.

La actividad docente se desarrolla mediante clases teóricas, laboratorios de aplicación, lecturas y conferencias. El contenido de estos cursos es similar al del curso subregional intensivo de demografía, introduciendo en cada caso las modificaciones necesarias para hacer frente a las necesidades específicas de la institución nacional patrocinadora.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.83 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 18.85 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.82 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

En las actividades de capacitación se utilizan los resultados de investigaciones que se realizan en divisiones de la CEPAL, tales como Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Estadística y Análisis Cuantitativo, y también en el ILPES.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Estos cursos, que se realizan en los países, permiten capacitar en la aplicación de técnicas básicas de análisis, a funcionarios y profesionales del país pertinente que, por las responsabilidades inherentes a sus funciones, suelen no poder participar en cursos de mayor duración.

Elemento del programa 18.3.5: Actividades especiales de capacitación

1. Resultados y duración estimada

Estos cursos tendrán una duración de un mes. Se prevé capacitar a un promedio de 15 a 25 funcionarios nacionales por curso. Los cursos que se impartirán (aproximadamente uno de cada tipo durante el bienio 1984-1985, siempre que se obtengan recursos financieros extrapresupuestarios) son los siguientes:

a) Seminarios de especialización. Tienen por finalidad examinar a fondo los aspectos metodológicos, bajo la orientación de conocidos profesores visitantes de renombre internacional, para permitir la incorporación de variables demográficas en el proceso de planificación económica y social.

b) Curso (nacional o subregional, según el caso) sobre técnicas recientes aplicadas a los datos censales. Esta actividad cobra particular relevancia durante el período 1984-1985, tomando en consideración que un buen número de países de la región ha levantado sus censos de población. Su finalidad específica es enseñar técnicas recientes que permiten un uso intensivo de los datos censales, en particular, las que permiten obtener estimaciones de variables demográficas y acelerar la descentralización, del plano regional al nacional, de las responsabilidades en materia de análisis.

c) Curso subregional para demógrafos con el fin de actualizar sus conocimientos. Se dan a conocer a los investigadores y analistas que tengan antecedentes académicos básicos en demografía, nuevas técnicas de análisis que permitirán utilizar en mejor forma la información disponible.

d) Curso regional sobre procesamiento electrónico de datos aplicado a asuntos de población. Se concentra en la enseñanza de técnicas recientes de procesamiento de datos susceptibles de ser utilizadas por el personal con que cuentan los países.

e) Curso-seminario para profesores, destinado a actualizar el conocimiento demográfico de los profesores universitarios que trabajan en la esfera de la población.

Con independencia del tipo de curso, la enseñanza se impartirá mediante clases teóricas y prácticas, haciendo especial hincapié en los ejercicios y trabajos de aplicación a situaciones reales.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.83 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 18.85 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.82 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

En las actividades de capacitación se utilizan los resultados de investigaciones que se realizan en divisiones de la CEPAL tales como Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Estadística y Análisis Cuantitativo, y también en el ILPES.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
De la descripción de los cursos que figura en el punto 1, se desprende el tipo de usuarios y los objetivos de cada curso.

Elemento del programa 18.3.6: Becarios investigadores

1. Resultados y duración estimada

Capacitación de cuatro o cinco funcionarios gubernamentales por año, con una duración media de dos o tres meses por becario. Esta es una actividad continua que forma parte del Programa Regular de Enseñanza del CELADE.

Esta actividad combina la capacitación y el asesoramiento ya que la concurrencia al CELADE de un funcionario en calidad de becario investigador tiene como propósito desarrollar un proyecto de investigación de especial interés para el organismo nacional que patrocinó al becario.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.83 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 18.85 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.82 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del Sistema de las Naciones Unidas

No se aplica.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Mediante este tipo de actividad, el CELADE proporciona a los centros universitarios nacionales y a las instituciones gubernamentales, personal capacitado en técnicas específicas de análisis y en la realización de estudios de investigación.

SUBPROGRAMA 18.4: ALMACENAMIENTO, RECUPERACION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE INFORMACION SOBRE POBLACION

Elemento del programa 18.4.1: Sistema de documentación sobre población en América Latina (DOCPAL)

1. Resultados y duración estimada

a) Publicaciones técnicas

1. Revista periódica: "DOCPAL Resúmenes sobre Población en América Latina": dos números por año (1 000 ejemplares de cada número), cada uno con 300 a 500 resúmenes (dependiendo de las publicaciones sobre población producidas en la región y de las posibilidades de obtenerlas) de la base de datos computadorizada mantenida por CELADE/DOCPAL con la cooperación del sistema bibliográfico común de la CEPAL.

2. Búsquedas bibliográficas de los datos de población y bibliografías por países: listados de computador obtenidos de la base de datos computadorizada de CELADE/DOCPAL a petición de los usuarios nacionales, regionales e internacionales (aproximadamente 500 al año). Se incluirá, de ser solicitada, información de la base de datos de la CEPAL.

3. Servicio de entrega de copias de documentos (centro distribuidor): se entregan a pedido fotocopias de los documentos existentes en la base de datos de CELADE/DOCPAL a los usuarios externos (aproximadamente 1 200 a 1 500 documentos por año).

4. Servicios de información a los alumnos de los cursos del CELADE.

5. Entrega en cinta magnética de la información existente en la base de datos de CELADE/DOCPAL, a solicitud de los organismos nacionales siempre que cuenten con los sistemas de computación adecuados para poder usar esta información.

El número de cintas entregadas dependerá de la instalación de los sistemas de computación en la región (véase la sección 1.b) de este elemento).

6. Manuales técnicos, de acuerdo con las necesidades, sobre el uso de las fuentes de información de población (manual o computadorizado) y sobre el uso de material especializado, tal como el vocabulario multilingüe de población, para almacenar y recuperar la información en los países sobre temas de población y otros temas afines.

b) Cooperación técnica y formación en el empleo

1. Se proporcionará asistencia a los organismos nacionales de acuerdo con sus peticiones y siempre que se cuente con los fondos necesarios, para colaborar en el desarrollo de unidades para el almacenamiento, la recuperación y la difusión de temas de población y de la información bibliográfica sobre el tema.

2. Se proporcionará capacitación, a pedido de los gobiernos y de los organismos nacionales, a documentalistas sobre el sistema bibliográfico común de la CEPAL aplicado al campo de la población (en colaboración con las unidades pertinentes de la CEPAL).

Los servicios regionales, la cooperación técnica y la capacitación entregada a los países, dependen de la mantención del sistema computadorizado de la base de datos de CELADE/DOCPAL, a la que se ingresarán alrededor de 1 500 a 2 000 documentos por año durante 1984-1985, de todos los países de la región. Para producir los resultados finales, es necesario contar con la estrecha colaboración de las instituciones nacionales, adquirir documentos, preparar resúmenes y la indización respectiva, entrar y procesar la información en el computador y producir diferentes materiales intermedios. Mientras gran parte del trabajo será realizado por CELADE/DOCPAL utilizando los servicios técnicos del sistema bibliográfico común de la CEPAL, en determinados aspectos, los documentos serán ubicados, resumidos, indizados, etc., en las instituciones nacionales asesoradas por CELADE/DOCPAL y que hayan adoptado los procedimientos del sistema bibliográfico común de la CEPAL.

En consideración a que la información sobre población ha llegado a ser utilizada con frecuencia como base para diferentes temas interdisciplinarios relacionados con el desarrollo, en determinadas circunstancias, CELADE/DOCPAL facilitará el desarrollo de las correspondientes bases de datos.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.87 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véanse los párrafos 18.89 y 18.90 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.86 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

A fin de asegurar que los proyectos nacionales en los que están trabajando otras unidades de CELADE, puedan tener acceso a la información almacenada en la base de datos, CELADE/DOCPAL trabajará en estrecho contacto con los subprogramas 18.1 y 18.2 del CELADE. Por las mismas razones, se coordinarán las actividades con otros proyectos nacionales relacionados con población financiados por las Naciones Unidas, tales como los del FNUAP y de otros organismos internacionales. También, se establecerá un estrecho contacto con las actividades de capacitación del CELADE (subprograma 18.3). Gran parte de los trabajos de vinculación al procesamiento de los documentos técnicos para la base de datos (tales como la catalogación y la entrega de documentos), se efectuará con la colaboración de la Unidad Catalogadora de la CEPAL y con la asistencia del Centro de Computación de la CEPAL que mantiene los programas de computación necesarios.

Los materiales sobre los procedimientos y sobre el uso de la información de la base de datos en la región, se prepararán en conjunto con las unidades de

documentación de la CEPAL y en colaboración con la Red de Información sobre Población de las Naciones Unidas (POPIN) y con la División de Población (Naciones Unidas, Nueva York).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Existen dos clases de usuarios:

- a) Los organismos oficiales gubernamentales que producen o utilizan la información sobre población o desarrollan ambas actividades;
- b) Los usuarios secundarios tales como universidades, bibliotecas, organismos de investigación y acción del sector privado y organismos internacionales.

Durante el período 1984-1985, se dedicarán esfuerzos especiales para trabajar con proyectos nacionales financiados por las Naciones Unidas y por otros organismos donantes, identificados de acuerdo con sus necesidades potenciales de información sobre población disponible en la base de datos de CELADE/DOCPAL.

Elemento del programa 18.4.2: Procesamiento de datos sobre población y Banco de Datos

1. Resultados y duración estimada

a) Publicaciones técnicas, incluyendo listados de computador, cintas magnéticas y servicios especiales de información.

i) Listados de computador de tabulaciones y otros datos estadísticos, hechos a solicitud de los gobiernos y de los organismos nacionales de acuerdo con sus especificaciones, utilizando sus propios datos o la información almacenada en el Banco de Datos de Población.

ii) Cintas magnéticas de las muestras de los censos de población y vivienda de América Latina (incluidas las de los censos de 1980) y de las principales encuestas de población. Estos datos están organizados para su almacenamiento y recuperación en el Banco de Datos de Población del CELADE y se encuentran disponibles a petición de los organismos gubernamentales y otros usuarios de los países.

iii) Adaptaciones y mejoramientos de los sistemas de procesamiento de los datos específicos necesarios para satisfacer nuevas necesidades y condiciones de las oficinas de estadística y de otros organismos nacionales. Durante el bienio 1984-1985, se hará especial hincapié en el desarrollo de sistemas de procesamiento de datos, tales como el sistema de base de datos de CELADE para el procesamiento de datos de censos y encuestas, conocido como PRODUCE, a fin de facilitar la utilización a largo plazo de los datos de los censos de 1980 para áreas pequeñas y otros propósitos de planificación del desarrollo.

iv) Manuales en español sobre los sistemas de procesamiento de datos de población elaborados o recomendados por el CELADE: según las necesidades.

v) "Boletín del Banco de Datos": descripciones de los datos y de los servicios entregados por el Banco de Datos de Población del CELADE disponible a solicitud de los interesados. (Publicación no periódica, actualizada según la existencia de nuevos datos.)

b) Cooperación técnica y formación en el empleo.

i) Se proporcionarán servicios de asesoramiento técnico a solicitud de los organismos nacionales a fin de facilitar la instalación y aplicación de la nueva tecnología de procesamiento de datos desarrollada u obtenida por el CELADE, colaborando en el procesamiento de sus censos y encuestas (generalmente 15-20 misiones por año, aunque el promedio era de alrededor de 30 por año en 1980 y en 1981). Se dará prioridad a las solicitudes referentes a los procesos iniciales de corrección y tabulación de los datos de los censos nacionales de 1980 y a los procesos de utilización de los datos a largo plazo en aquellos países que hayan completado los procesos iniciales de sus censos.

ii) Formación en el empleo en el CELADE de programadores nacionales en técnicas específicas de procesamiento de datos (por ejemplo, el uso de sistemas

de base de datos para facilitar la utilización a largo plazo de los datos de los censos de 1980). Normalmente, 3 a 5 programadores por año.

Los servicios y la cooperación técnica en relación con el procesamiento de datos, siempre que sea posible, serán prestados dentro de los programas generales del CELADE con instituciones gubernamentales específicas para asegurar que la planificación y el procesamiento de los datos de población sean congruentes con las necesidades técnicas de las actividades nacionales respectivas. En la formación en el empleo de programadores nacionales, que se proporcionará dentro de las posibilidades de financiamiento disponibles, se les darán a conocer problemas y soluciones antes que se inicien los procesos en sus propios países.

Durante las misiones de asistencia técnica, se procurará obtener que los datos de censos (o encuestas) se procesen para el Banco de Datos de Población. Una vez que se reciban nuevos archivos de datos, serán transformados en bases de datos para mejorar la eficiencia del procesamiento del sistema de base de datos del CELADE y para hacer tabulaciones de censos y de encuestas.

A fin de satisfacer las nuevas y cambiantes necesidades y condiciones existentes en los países, identificadas durante las misiones de asistencia técnica, el CELADE continuará buscando nuevas técnicas de procesamiento de datos y, cuando lo estime adecuado, las adaptará y modificará o perfeccionará para su utilización en las diferentes situaciones existentes en cada país. Se pondrá énfasis en los sistemas integrados de computación que faciliten el almacenamiento, la documentación y el procesamiento de los datos, los que a su vez podrán ser usados directamente por los investigadores con muy poca asistencia por parte de los programadores. Se promoverá la transferencia horizontal de tecnología desarrollada en un país latinoamericano hacia los otros, sirviendo como intermediario el equipo de programadores del CELADE quien realizará las adaptaciones que sean necesarias.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.87 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véanse los párrafos 18.91 y 18.92 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.86 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Gran parte de las actividades de este elemento del programa serán realizadas como componentes integrales de proyectos de cooperación técnica en los cuales están también comprendidos otros subprogramas del CELADE (subprograma 18.1 y 18.2); se realizarán cursos de procesamiento de datos como parte del subprograma 18.3. Se deberá cooperar y colaborar con el Centro de Computación de la CEPAL, que utiliza los mismos computadores que el CELADE y con la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, así como con la División de Estadística de la Sede.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Existen dos clases de usuarios principales:

a) Los organismos gubernamentales como las oficinas nacionales de estadística que están orientadas principalmente hacia la recopilación, procesamiento y entrega de información a otros organismos nacionales;

b) Ministerios de planificación, trabajo, salud y otros que procesan la información para sus propias aplicaciones específicas de planificación y desarrollo. Además, hay importantes usuarios secundarios tales como universidades, instituciones de investigación y acción del sector privado y organismos internacionales. Se llega a estos distintos tipos de usuarios a través de correspondencia, misiones, actividades de otras unidades del CELADE y por medio de las publicaciones del CELADE.

Los organismos recopiladores de datos de población solicitan asistencia para procesar su información en forma eficiente y para poder entregarla rápidamente

a otros organismos. Además, dado que los actuales análisis demográficos y de planificación que incorporan variables de población, casi siempre necesitan tabulaciones especializadas o detalladas, o de ambos tipos, de grandes archivos de datos, es necesaria la transferencia de la tecnología adecuada de procesamiento de datos conjuntamente con la cooperación técnica para su utilización y servicios especializados en los casos que los organismos nacionales no puedan hacer su propio procesamiento.

Elemento del programa 18.4.3: Publicaciones periódicas

1. Resultados y duración estimada

a) "Boletín Demográfico": publicación bilingüe que proporciona información estadística actualizada sobre estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad, por zonas urbana y rural, por participación en la actividad económica. (Se publica dos veces al año: enero y julio.)

b) "Notas de Población": difusión de artículos de naturaleza científica y técnica y de resultados de investigaciones. (Tres veces al año: abril, agosto y diciembre.)

c) "DOCPAL-Resúmenes": información bibliográfica y resúmenes de documentos escritos sobre población relacionados con América Latina. (Dos veces al año: junio y diciembre.)

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.87 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 18.89 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.93 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Con el Servicio de Documentos y Publicaciones de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Las publicaciones se distribuirán gratuitamente o se venderán, según sea el caso, a las oficinas nacionales de estadística y de planificación, universidades, centros de investigación, organismos de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, dentro de la región y fuera de ella, que se ocupan del tema de población.

Elemento del programa 18.4.4: Libros y monografías

1. Resultados y duración estimada

Libros y monografías:

a) Libros: Cada año se publicarán uno o dos títulos sobre temas generales o específicos. Incluye recopilaciones de artículos especialmente preparados y traducciones al español de libros publicados en otros idiomas.

b) Monografías: Durante el bienio se publicarán alrededor de 30 títulos destinados a la difusión de resultados de investigaciones, material docente y contribuciones externas, principalmente de alumnos de los cursos del CELADE.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 18.87 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 18.89 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 18.93 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Con el Servicio de Documentos y Publicaciones de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Las publicaciones se distribuirán gratuitamente o se venderán, según sea el caso, a las oficinas nacionales de estadística y de planificación, universidades, centros de investigación y enseñanza, organismos de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, dentro de la región y fuera de ella.

PROGRAMA 20: CIENCIA Y TECNOLOGIA

Presentación

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Viena, agosto de 1979) aprobó el Programa de Acción que asignó responsabilidades concretas al sistema de las Naciones Unidas en particular en cuanto al fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de los países de América Latina y a la restructuración del sistema actual de relaciones científicas y tecnológicas internacionales. Hacia estos dos objetivos deberán confluír con mayor intensidad todos los esfuerzos desplegados en la esfera de la ciencia y la tecnología. Y hacia la consecución de ellos se orienta el propuesto programa de trabajo 1984-1985.

Inscritos en el subprograma que se refiere al fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de la región de encuentran los cuatro elementos del programa que lo conforman, y a los que se hace referencia a continuación.

El primero se propone continuar las investigaciones en un tema de significativa importancia para América Latina -la evaluación y repercusiones de los adelantos tecnológicos recientes en las economías de la región- agregándose a los sectores ya considerados -microelectrónica y biotecnología- otros tales como la exploración y explotación de recursos de los lechos marinos, telepercepción y otras técnicas que hacen uso de satélites para la exploración y explotación de recursos naturales y para las telecomunicaciones, nuevos materiales y nuevas tecnologías sobre energía.

Además de nuevas investigaciones se propone continuar con las ya iniciadas, propiciando una etapa en que -fundamentalmente mediante esfuerzos cooperativos- puedan ponerse en práctica las recomendaciones a que se arribó como conclusión de los trabajos iniciales.

El afianzamiento de la capacidad tecnológica de la región por medio de la cooperación es el objetivo al que apunta un segundo elemento del programa. En efecto, se incluye allí un componente de cooperación interregional, con vistas a contribuir a que las proposiciones del estudio sobre promoción de la cooperación económica y técnica entre Africa y América Latina encuentren, en la esfera de la ciencia y la tecnología, su aplicación práctica en acciones y proyectos de cooperación entre países de ambas regiones. Se prevé, asimismo, la elaboración de un estudio similar sobre las posibilidades de cooperación entre países de Asia y América Latina.

El otro componente de este elemento del programa se refiere a los esfuerzos que se proyecta desplegar para definir y poner en ejecución un programa decenal de cooperación científica y tecnológica entre los países iberoamericanos de la región y España, en el que la CEPAL desempeñaría, básicamente, un papel de promoción y coordinación, constituyéndose en el punto focal del conjunto de actividades que integrarían el programa decenal.

Un tercer elemento del programa se refiere a las estrategias de desarrollo científico y tecnológico que, explícita o implícitamente, han seguido los países latinoamericanos y a las perspectivas de estas estrategias para este decenio y el siguiente, con vistas a presentar algunos elementos ilustrativos sobre diversas opciones de políticas en esta esfera.

Finalmente, se incluye un elemento del programa destinado al seguimiento de los hechos y tendencias científico-técnicos que se van manifestando en la región o más específicamente con la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo, de manera de estar en condiciones de responder adecuadamente a los requerimientos de evaluación que será necesario efectuar, tanto en relación con el Programa de Acción de Viena como con la Estrategia Regional de Desarrollo.

INFORME SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%
20.1 Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la región y aceleración de la transformación tecnológica	58	20	78	100	56	36	92	100
Total del programa 20								
Ciencia y tecnología	58 <u>c/</u>	20	78	100	56 <u>d/</u>	36	92	100

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

c/ Incluye 10 m/h del programa 15 - Desarrollo industrial.

d/ Incluye 8 m/h del programa 15 - Desarrollo industrial.

SUBPROGRAMA 20.1: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN Y ACELERACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Elemento del programa 20.1.1: Evaluación y repercusiones de avances tecnológicos recientes

1. Resultados y duración estimada

Puesta en marcha de un programa latinoamericano de cooperación en el ámbito de la microelectrónica, como consecuencia de actividades iniciadas en 1982 en este campo. Se proyecta también preparar un documento sobre biotecnología e ingeniería genética, destinado a una reunión regional. Se realizarán estudios sobre los posibles efectos de la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas recientemente en áreas tales como: exploración y explotación de recursos de los fondos marinos, telepercepción y otras tecnologías que hacen uso de satélites, nuevos materiales, y fuentes de energía.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 20.109 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véanse los párrafos 20.112, 20.116 y 20.117 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 20.108 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Estas actividades se llevan a cabo conjuntamente con la ONUDI y están vinculadas al Programa de Acción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y su Plan de Operaciones, en lo que se refiere al establecimiento de un "sistema de observación anticipada" sobre los adelantos científicos y tecnológicos. Se vinculan también con los programas del CNUCTD en esta materia (subprograma 1, párrafos 20.17.iii) y 20.20 del citado futuro documento A/37/6).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los resultados se destinan a uso de los gobiernos, organismos regionales, institutos de investigaciones y organizaciones empresariales a los cuales se llegará mediante la publicación de los documentos pertinentes y la realización de reuniones y seminarios. Se espera que estas actividades constituyan un aporte a la formulación de políticas nacionales y regionales.

Elemento del programa 20.1.2: Cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología

1. Resultados y duración estimada

Acciones de cooperación en materia de ciencia y tecnología entre países latinoamericanos, entre éstos y otros países en desarrollo y entre los primeros y países desarrollados. Con respecto a la cooperación interregional, se proyecta que las proposiciones contenidas en el estudio relativo a la cooperación entre África y América Latina que se inició en 1981 lleven a acciones concretas y a proyectos de cooperación entre países de ambos continentes.

Se ha previsto también elaborar un documento sobre las oportunidades de cooperación técnica entre países asiáticos y latinoamericanos.

Con respecto a las posibilidades de cooperación Norte-Sur, se llevarán a cabo acciones de promoción y coordinación de proyectos y acuerdos en el marco del programa decenal de cooperación científica y técnica entre España y los países iberoamericanos de la región.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 20.109 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 20.116 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 20.108 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Habrá vínculos con la CEPA (Programa de Ciencia y Tecnología, Subprograma 3: Promoción de la cooperación regional e interregional), el PNUD, el CNUCTD, la ONUDI y la UNCTAD.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán gobiernos, organismos intergubernamentales, organizaciones regionales y subregionales de investigación y desarrollo, instituciones académicas.

Elemento del programa: 20.1.3: Estrategias de desarrollo científico y tecnológico en América Latina

1. Resultados y duración estimada

Un documento técnico en el que se analizarán las estrategias de desarrollo científico y tecnológico explícita o implícitamente seguidas por los países de la región y algunas posibles opciones en materia de estrategias sectoriales, asignación nacional de recursos, necesidades de cooperación, etc., todo ello sobre la base de trabajos que se iniciarán en 1983.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 20.109 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 20.112 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 20.118 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones

Unidas

Habrán vínculos con los trabajos que lleva a cabo el CNUCTD en relación con la esfera del programa I, Políticas y Planes Científicos y Tecnológicos para el Desarrollo. Véase también el párrafo 20.23 del subprograma 1 del Plan a Mediano Plazo del CNUCTD.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales destinatarios son: los gobiernos de la región, organizaciones regionales y subregionales y centros de investigación y desarrollo y entidades académicas, todos ellos incluidos en una lista especial de interesados en la publicación técnica resultante de las investigaciones.

Elemento del programa 20.1.4: Evaluación del proceso de aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo

1. Resultados y duración estimada

Documentos técnicos tendientes a evaluar la marcha y logros del proceso de la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo económico, tanto en relación con el Programa de Acción Regional para América Latina en los Años Ochenta como con el Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y su Plan de Operaciones.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 20.109 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 20.117 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 20.108 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones

Unidas

Habrán vínculos con los trabajos generales que lleva a cabo el CNUCTD sobre seguimiento y revisión del mencionado Programa de Acción de Viena y su Plan de Operaciones (véanse los párrafos 20.41 y 20.42 del subprograma 2 del Plan a Mediano Plazo del CNUCTD).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán gobiernos de la región, organismos intergubernamentales y otros organismos del sistema tales como el CNUCTD.

PROGRAMA 21: DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS

Presentación

El programa de trabajo en materia de desarrollo social se basa en el problema de la divergencia existente entre las tendencias reales y el cumplimiento de los objetivos sociales expresados en el Programa de Acción Regional de América Latina para la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo. La evaluación más reciente de la actual situación del desarrollo latinoamericano, aprobada en Montevideo en 1981, señaló una vez más la acentuación de la segmentación social y la tendencia a la concentración que presenta el sistema socioeconómico prevaleciente, y concluyó que la naturaleza de los actuales estilos de desarrollo sigue llevando a la conformación de sociedades extremadamente inequitativas con limitada participación social.

Para responder al reto planteado por la persistencia de dichos estilos excluyentes de desarrollo, se están incorporando nuevos enfoques del desarrollo social a los tres subprogramas que comprenden las actividades de la CEPAL en materia de desarrollo social. El pensamiento convencional acerca del desarrollo social será sometido a una revisión crítica basada en análisis profundizados, y con fundamento en la acción, acerca de situaciones concretas, históricamente específicas y diversificadas.

En el transcurso de las últimas tres décadas las estructuras sociales de las sociedades nacionales y de los conjuntos subregionales y regionales han experimentado el mayor cambio de su historia. La urbanización, la industrialización y el desarrollo de los sectores terciarios de actividad son las manifestaciones más destacadas de esos cambios, que han traído consigo la modificación interna de los grupos sociales preexistentes y la generación de los nuevos grupos que conforman hoy la estratificación social de la región. En algunos países estos cambios han significado virtuales mutaciones sociales, o por la transformación económica derivada de la valoración de un recurso, o por las tasas de crecimiento que provocaron efectos modernizantes en la totalidad de la estructura social, o bien por el cambio político que intencionalmente trató de establecer nuevas relaciones entre los grupos que componen la sociedad y de proponer nuevas imágenes de desarrollo. El fenómeno de la transición de las estructuras sociales no ha sido observado en forma sistemática, menos aún se ha investigado sobre el papel que tienen hoy día los distintos grupos sociales en la construcción de imágenes de desarrollo alternativas, o su futura acción como actores privilegiados en la definición de un futuro que necesariamente surgirá de la participación social. La planificación del desarrollo exige la identificación de los distintos grupos que componen la sociedad y sus respectivos proyectos de desarrollo para poder establecer imágenes consensualmente aceptadas de la sociedad futura.

Paralelamente con los cambios en la ocupación y en la estratificación social, se han producido cambios no menos significativos en materia de educación, cuyos efectos en el desarrollo se miden en una amplia gama que va desde la formación de los recursos humanos hasta la mayor racionalización en los comportamientos y las necesidades de participación que surgen de la condición de ciudadanos, más que de la integración a un determinado grupo ocupacional o social.

La transición económico-social no ha sido igual en todos los sectores; algunos de ellos carecían de condiciones para incorporarse a los nuevos aspectos de la vida urbana, por lo que hubo importantes conglomerados sociales relegados y marginalizados, tanto en las ciudades como, sobre todo, en la sociedad rural.

Estos grupos, en desventaja en cuanto a condiciones de ingreso, de ocupación y de cultura, corren el riesgo de permanecer al margen de los beneficios del desarrollo incluso en el caso de mantenerse una tasa de crecimiento económico considerable. La experiencia del anterior decenio para el desarrollo demuestra que el crecimiento no basta por sí solo para el cambio de las condiciones sociales, el que no se produce sin políticas intencionales de distribución y redistribución de los beneficios del desarrollo, ni sin transformar a dichos grupos, antes destinatarios del desarrollo, en sujetos de ese mismo desarrollo.

Los problemas mencionados y sus soluciones hacen necesario integrar el análisis del cambio de la estructura social y la identificación de las estructuras sociales emergentes con la comprensión de los estilos de desarrollo para poder apreciar en qué medida éstos pueden o no favorecer un cambio positivo de la estructura social y crear condiciones de cambio progresivo y acumulativo en las esferas políticas y económicas. El enfoque exige, por una parte, una aproximación multidisciplinaria; por otra, la realización de estudios a nivel de los países o de subregiones, con la colaboración de organismos gubernamentales y académicos.

Las actividades del programa se realizan en dos niveles. El primero de ellos comprende dos subactividades: por una parte la investigación y la adquisición de conocimientos sobre la estructura social regional, y por la otra, el análisis de situaciones nacionales en las cuales se han registrado cambios profundos de la estructura social y en que han surgido condiciones para la participación social. El segundo nivel comprende la identificación de grupos sociales estratégicos en la determinación del cambio social y de otros cuya participación actual se encuentra postergada: jóvenes, mujeres, y los sectores de pobreza crítica y marginales.

Dentro del subprograma 21.1, "Estilos de desarrollo y cambio social en América Latina", el primer elemento del programa 21.1.1, "Los cambios en la estructura social y su proyección hacia el futuro", tiene por actividad principal la elaboración de análisis de la transformación social de América Latina y el establecimiento de líneas de políticas para asegurar cambios estructurales viables y deseables; además, procura elaborar para los gobiernos de la región recomendaciones de políticas acerca de los distintos sectores que componen el área social y asimismo acerca de acciones dirigidas a satisfacer necesidades postergadas de grupos sociales socialmente marginados, cuya participación en el proceso de desarrollo es una de las metas de la acción de este subprograma.

El subprograma tiene también otros tres elementos. Uno de ellos consiste en el estudio de las transformaciones sociales en Nicaragua y analiza los efectos de políticas intencionales de modificación de estructura social y de desarrollo de programas y políticas sociales. El segundo se refiere a uno de los países de mayor escala en la región; se trata de llevar a cabo el relevamiento de las condiciones sociales de México, haciendo hincapié en los cambios espaciales de la población y su repercusión en el bienestar. El tercero, con un objetivo operacional manifiesto, tiene como campo de acción la pobreza crítica en América Central.

El segundo subprograma, "Participación de la juventud en el proceso de desarrollo de América Latina", se propone por una parte el análisis de la situación, las perspectivas y las políticas relativas a dicha participación, y por otra, la formulación y proposición de políticas y programas relativos a la movilización social de la juventud de la región. La proporción que representan los grupos etarios jóvenes dentro de la población total de la región es muy alta, y se mantendrá hasta fines de siglo. La inserción social de dichos grupos depende de las condiciones de la estructura social y de los posibles obstáculos

institucionales; en algunos casos, los problemas de participación han llevado a situaciones conflictivas, susceptibles por momentos de analizarse en términos de conflictos intergeneracionales.

Los datos objetivos permiten señalar la enorme discrepancia entre los niveles educativos de la generación de los padres y de la generación de los hijos, la presencia de la mujer como componente participativo en las generaciones jóvenes, los problemas de formación educativa inadecuada de los jóvenes rurales candidatos en un alto porcentaje a la migración urbana, las dificultades de inserción en el mercado de empleo para los jóvenes de estratos sociales bajos con formación inadecuada o que inician precozmente la etapa activa, así como las dificultades específicas de los jóvenes de sectores medios y altos con estudios avanzados y con desocupación inicial fuerte e historia ocupacional de cambios ocupacionales sucesivos hasta lograr los puestos funcionalmente relacionados con su formación, el grave problema de las enormes diferencias de educación entre jóvenes altamente educados y jóvenes analfabetos o semi-analfabetos, lo que compromete las comunicaciones sociales intrageneracionales, y por último, los obstáculos institucionales y culturales que se oponen a la participación de los jóvenes en las instituciones sociales y políticas que inciden en la elaboración de las políticas de desarrollo.

El tercer subprograma tiene como premisa que las condiciones de vida de la mujer en la región constituyen un problema que obstaculiza el desarrollo de toda la sociedad. El subprograma se dedica a la eficaz y total integración de las mujeres al desarrollo, y proporciona a los Estados miembros y a las organizaciones intergubernamentales, así como a las organizaciones no gubernamentales cuando corresponde, las estrategias, opciones de políticas y programas necesarios para poner en práctica los mandatos del Plan de Acción Mundial y del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer al desarrollo económico y social de América Latina. Las actividades del subprograma tienden al continuo mejoramiento del bienestar de las mujeres de la región, prestando apoyo a su plena participación en todas las etapas del proceso de desarrollo, incluso en la planificación y promoción de medidas de política destinadas a reducir las actuales disparidades en los estilos de desarrollo. Seguirá haciéndose hincapié en las mujeres de grupos pobres, rurales y urbanos, especialmente desde la perspectiva del empleo, la salud y la educación mediante actividades de cooperación técnica, investigación y estudios orientados hacia políticas y acciones, asistencia técnica, formulación de proyectos y programas apropiados, capacitación y difusión de información.

INFORME SOBRE LOS MESES DE TRABAJO
PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%
21.1 Estilos de desarrollo y cambio social en América Latina	232	-	232	74	162	-	162	52
21.2 Participación de la juventud en el proceso de desarrollo de América Latina	-	-	-	-	84	-	84	27
21.3 Integración de la mujer en el desarrollo	56	24	80	26	42	24	66	21
Total programa 21 Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios	288	24	312	100	288	24	312	100

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 21.1: ESTILOS DE DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL EN AMERICA LATINA

Elemento del Programa 21.1.1: Los cambios en la estructura social y su proyección hacia el futuro

1. Resultados y duración estimada

a) Informes acerca de los procesos recientes de transformación social en América Latina, en el contexto del análisis comparativo de los estilos y estrategias prevalecientes de desarrollo aplicados por los países de la región. Cabe hacer notar que dichos informes servirán asimismo como significativo aporte a las reuniones del CEGAN, del Comité Plenario y a los próximos períodos de sesiones de la Comisión. Asimismo, sentarán las bases para los informes que presentará la CEPAL ante el vigésimo noveno y el trigésimo período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social.

b) Diagnósticos e informes sobre orientación de políticas relativos a estrategias de cambios de los estilos de desarrollo para mejorar las condiciones de grupos sociales postergados y promover procesos de mayor participación de los distintos grupos sociales en la elaboración de las imágenes de sociedad futura y en su conformación en la práctica.

c) A partir de los informes y de los estudios específicos realizados por personal y consultores de la División, publicación de un libro sobre el cambio en las estructuras sociales y los estilos de desarrollo en América Latina.

El método de trabajo planificado se basa en estudios que entregarán información y análisis acerca del cambio social estructural en la región en sus aspectos más significativos para la formulación de políticas tendientes a integrar a los grupos menos favorecidos a la corriente central de participación en las actividades de desarrollo. Se hará hincapié en los nuevos temas que se estén planteando, en el efecto de las recientes transformaciones de la sociedad y en la interrelación entre los problemas sociales y el proceso de cambio económico y político.

Entre los principales subtemas tratados estarán los siguientes:

- Las principales líneas de la transición social: efectos sociales de la urbanización, la industrialización y el desarrollo de los sectores sociales.
- La emergencia y transformación de los grupos componentes de la estructura social.
- El efecto de los cambios sobre la estructura socioeconómica rural y sobre la desintegración de ciertos grupos y la emergencia de nuevas categorías socioeconómicas.
- La permanencia y la modificación de relaciones étnicas y su vinculación con nuevas formas de estratificación social.
- Los cambios en la cultura y en la educación, cuyo análisis se vinculará a las actividades y estudios de seguimiento del proyecto conjunto CEPAL/UNESCO/PNUD sobre desarrollo y educación en la región (sujeto a acuerdos conjuntos con UNESCO).
- Los cambios en la familia y en la definición de los roles entre hombre y mujer, y entre adultos y jóvenes.
- La vida urbana, las políticas de vivienda y de servicios de infraestructura urbana para los diferentes grupos sociales, y los cambios en el consumo.
- Las políticas de seguridad social y de salud: sus efectos sobre los patrones de distribución del ingreso y los niveles de bienestar de la población.
- Los procesos de participación social en el desarrollo: análisis de la situación según grupos sociales, identificación de nuevas formas de participación y sentido de la participación en la reorientación de los estilos de desarrollo.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 21.72 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 21.74 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 21.71 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Habrán estrechas vinculaciones con otros programas o dependencias de la CEPAL: programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo; programa 13, Agricultura y alimentación; Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE); Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), y programa 22, Estadística. Se espera asimismo colaborar con la UNESCO y el UNICEF, así como con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (Viena).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos latinoamericanos de Estados miembros de la CEPAL, a los que se llegará mediante los informes que se examinarán en las reuniones enumeradas en el punto 1. Específicamente, los usuarios serán gubernamentales: ministros y funcionarios de ministerios de alcance social, económico y de planificación. Asimismo, se espera llegar, mediante las publicaciones del subprograma, a importantes usuarios ubicados en centros de investigación en ciencias sociales, universidades y centros académicos de la región.

Se espera que estos informes hagan posible la expansión y el examen más profundo de áreas fundamentales del conocimiento, tanto en el plano teórico global como en el plano de los datos específicos.

Asimismo, se espera que los aportes del programa orienten las políticas sociales de los países proporcionando información significativa y de gran alcance, así como algunos análisis de las características de la región que puedan ser útiles para la acción futura.

Elemento del programa 21.1.2: La pobreza crítica en América Central

1. Resultados y duración estimada

Asistencia en materia de formulación o reorientación de estrategias y planes para la atención de las necesidades básicas en América Central.

Se realizarán misiones técnicas de seguimiento de un proyecto subregional (financiado con fondos extrapresupuestarios). Asimismo, se fomentará la cooperación horizontal acerca del tema.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 21.72 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 21.74 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 21.71 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Habrà estrecha vinculación con el programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, de la CEPAL, como asimismo con el ILPES y el CELADE.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán los gobiernos de América Central y los organismos gubernamentales encargados de superar o mitigar la pobreza crítica.

Elemento del programa 21.1.3: Transformación social en Nicaragua

1. Resultados y duración estimada

En 1985 se pondrá término a un estudio preliminar, que contendrá una evaluación general de los resultados logrados en la ejecución de políticas y programas sociales en Nicaragua a partir de 1979.

Se espera que se realicen con posterioridad evaluaciones detalladas de determinados sectores sociales, considerados separadamente.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 21.72 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 21.74 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 21.71 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Habrà estrecha vinculación con el programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, de la CEPAL, y con el ILPES.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

El principal usuario será el Gobierno de Nicaragua. Se espera que la difusión de los resultados de los informes antes mencionados entre los organismos oficiales pertinentes sirva de aporte al mejoramiento de las políticas nacionales de desarrollo social.

Elemento del programa 21.1.4: Estudio de las condiciones sociales en México1. Resultados y duración estimada

Diagnósticos del cambio social y evaluaciones del proceso de desarrollo social en México con especial hincapié en los cambios espaciales de la población, la dimensión temporal de dichos cambios y sus repercusiones sobre los sectores sociales y sobre el bienestar de la población.

Los resultados de dicho análisis podrían incluirse además en el estudio económico anual de México.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 21.72 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 21.74 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 21.71 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Habrá estrecha vinculación con el programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

El principal usuario será el Gobierno de México. Se espera que los resultados contribuyan a la futura formulación o reorientación de planes y políticas de desarrollo social.

SUBPROGRAMA 21.2: PARTICIPACION DE LA JUVENTUD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA */

Elemento del programa 21.2.1: La juventud en América Latina: situación, perspectivas y políticas1. Resultados y duración estimada

Informes de diagnóstico y de aporte a la formulación de políticas para apreciar y evaluar los estilos, las estrategias y los procesos de participación de la juventud en el desarrollo de América Latina con anterioridad al Año Internacional de la Juventud (1985) y durante ese mismo año, para contribuir a la formulación de programas y políticas sociales para la juventud por parte de los países de la región, en el marco de un plan regional de acción que refleje adecuadamente la situación, tendencias, necesidades y aspiraciones de la juventud de América Latina. Dichos informes se prepararán sobre la base de las recomendaciones de la conferencia regional de funcionarios gubernamentales responsables de programas juveniles nacionales, la que se celebrará en 1983 a solicitud de la Asamblea General, y servirán también como fundamento técnico para las actividades del elemento del programa 21.2.2, sobre políticas sociales, programas y movilización de la juventud de América Latina.

*/ Tomando en consideración el anexo a la Decisión 1 (I) contenida en el documento A/36/215 del Secretario General y hecha suya por la resolución 36/228 de la Asamblea General, especialmente su párrafo 85; los párrafos 3 al 7 del anexo de la resolución 36/17 de la Asamblea General; y los párrafos 85 al 87 del documento A/37/237 del Secretario General, todos ellos relativos al tema de la juventud y al próximo Año Internacional de la Juventud, parece aconsejable mantener este nuevo subprograma, que no fue considerado oficialmente en el plan de mediano plazo 1984-1989 (véase el futuro documento A/37/6).

Existe una relación estrecha entre el análisis de la transformación social contenido en el elemento del programa 21.1.1 y los estudios previstos para el subprograma. Si bien se emplearán recursos del presupuesto regular, el alcance de las actividades de este elemento del programa dependerá en cierto grado de los recursos extrapresupuestarios que puedan mobilizarse. Entre las principales actividades que se proyectan se encuentran las siguientes:

a) Relevamiento de la situación de los jóvenes en cuanto a educación, ocupación, salud, estado civil, etc., utilizando para ello los repertorios censales y estadísticos disponibles en la región.

b) Fomento y realización de investigaciones específicas sobre la situación de los jóvenes de grupos marginales y sobre las tendencias a la reproducción de las desigualdades por carencia de política social.

c) Fomento y realización de investigaciones específicas sobre la situación de los jóvenes en relación con el empleo, con la cultura y con la participación, teniendo muy presentes las diferencias entre los distintos grupos sociales.

d) Investigaciones llevadas a cabo con el apoyo y la participación de organizaciones juveniles, que también servirán para generar conciencia entre los jóvenes acerca de los problemas específicos de su grupo, y para contribuir a movilizarlos en busca de las respectivas soluciones.

e) Preparación del conjunto de recomendaciones técnicas para la definición, por parte de los gobiernos, de políticas y estructuras político-administrativas para la atención de los problemas de los jóvenes.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 21.72 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 21.74 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 21.71 del futuro documento A/37/6, así como el párrafo 38 del documento A/36/215, los párrafos 3 al 7 de la resolución 36/17 de la Asamblea General y los párrafos 85 al 87 del documento A/37/237.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Habrán estrechas relaciones con otros programas y dependencias de la CEPAL, específicamente con el programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo; con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE); con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), y con el programa 22, Estadística. Se espera asimismo colaborar activamente con la UNESCO, el UNICEF, el PNUD, los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), la OIT, el PREALC, la FAO, la OMS y el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CSDHA, Viena).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos de los países latinoamericanos miembros de la CEPAL, especialmente los ministros y funcionarios vinculados a materias sociales, económicas y de planificación. También se espera el uso de los resultados por parte de las organizaciones juveniles y de los centros de investigación, las universidades y los centros de documentación de la región.

Se espera que estos informes, orientados hacia la acción, entreguen el fundamento intelectual indispensable para la formulación y ejecución de estrategias, políticas, planes y programas para la juventud de la región.

Elemento del programa 21.2.2: Políticas, programas y movilización social para la juventud en América Latina y el Caribe

1. Resultados y duración estimada */

a) Organización de coloquios oficiosos entre ministros de los diversos sectores de política social, economía y planificación, con el fin de establecer un diálogo entre las autoridades de los sectores pertinentes para la formulación y ejecución de políticas juveniles integradas, así como para el establecimiento de mecanismos permanentes de coordinación en el plano nacional. Se proyectan varios encuentros de este tipo para 1984, tanto en el plano nacional como en el internacional.

b) Los resultados de estos coloquios oficiosos sentarán las bases para convocar, en 1984-1985, tanto en el plano nacional como en el internacional, reuniones oficiales de los ministerios vinculados a materias de orden social, económico y de planificación, con el fin de alcanzar compromisos y resoluciones relativas a las políticas para la juventud y el desarrollo de mecanismos y organismos político-administrativos encargados de la coordinación o ejecución de programas específicos para la juventud.

c) Organización de una conferencia regional de los ministerios vinculados a materias sociales, económicas y de planificación, durante el Año Internacional de la Juventud, en 1985, a fin de justipreciar los adelantos producidos entre 1982 y 1985, hacer una evaluación general de la situación de la juventud con anterioridad al Año Internacional de la Juventud y durante dicho año, y establecer compromisos latinoamericanos de largo plazo en lo que atañe a la juventud.

d) Realización de una serie de actividades de naturaleza movilizadora y generadora de organizaciones de la juventud, entendiéndose por tales las que a continuación se señalan:

i) Identificación de organizaciones sociales no gubernamentales que se dediquen funcionalmente a los problemas de la juventud, como la Asociación Cristiana de Jóvenes y otras del mismo tipo, de carácter cultural, deportivo, estudiantil, social, etc.

ii) En organizaciones sociales no gubernamentales (partidos, sindicatos, organismos de profesionales, etc.) que comprenden a adultos y jóvenes, identificación de las secciones que representan a estos últimos o de las que podrían llegar a organizarse.

iii) Con la colaboración de las asociaciones de jóvenes ya existentes y con el apoyo gubernamental, promoción de la emergencia de grupos o asociaciones juveniles en los sectores con mayores dificultades para organizarse, como los marginales urbanos.

iv) En forma paralela a los coloquios y reuniones de las autoridades gubernamentales, promoción de encuentros del mismo tipo entre las organizaciones juveniles, para la expresión de sus necesidades, sus exigencias, sus proyectos y los posibles aportes que podrían realizar.

Duración: 1984-1985.

*/ El alcance de las actividades dependerá en parte de la proporción de fondos extrapresupuestarios que puedan obtenerse, entre ellos los del Fondo Fiduciario establecido para apoyar las actividades del Año Internacional de la Juventud.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 21.72 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 21.74 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 21.71 del futuro documento A/37/6, así como el párrafo 38 del documento A/36/215, los párrafos 3 a 7 del anexo a la resolución 36/17 de la Asamblea General y los párrafos 85 al 87 del documento A/37/237.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Habrá estrecha vinculación con otros programas y dependencias de la CEPAL, específicamente con el programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo; con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), y con el programa 22, Estadística. Se espera colaborar activamente con la UNESCO, el UNICEF, el PNUD, los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), la OIT, el PREALC, la FAO, la OMS y el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CSDHA, Viena).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales serán los gobiernos de los países latinoamericanos miembros de la CEPAL, especialmente los ministros y funcionarios vinculados a materias sociales, económicas y de planificación. También se espera que los resultados sean utilizados por grupos y organizaciones juveniles, por intermedio de las actividades de movilización a las que se ha hecho referencia.

Se espera que las actividades del elemento del programa se traduzcan en estrategias, políticas, programas y planes nacionales para la juventud, como asimismo en mecanismos efectivos de coordinación. Se espera que los grupos y organizaciones juveniles se integren como participantes activos en las tareas nacionales de desarrollo.

Se espera también que las actividades del elemento del programa, especialmente los coloquios internacionales de ministerios y la reunión regional, sienten las bases para la cooperación horizontal entre países de la región, en lo que atañe a la juventud.

SUBPROGRAMA 21.3: INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO

Elemento del programa 21.3.1: Integración de la mujer en el desarrollo latinoamericano

1. Resultados y duración estimada

a) Organización de la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (que se llevará a cabo en 1984 o en 1985), y participación en dicha Conferencia.

b) Organización de por lo menos dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (una de ellas en 1984 y la otra en 1985), y participación en dichas reuniones.

c) Informes acerca de la relación de la mujer con los procesos latinoamericanos. Dichos informes, que tendrán carácter de diagnósticos y se orientarán hacia la acción, harán hincapié en el estudio de los procesos microsocioeconómicos y macrosocioeconómicos, de los cuales la mujer ha estado tradicionalmente ausente, investigando en qué medida esta ausencia ha contribuido al fracaso de las estrategias nacionales y regionales de desarrollo (1984-1985).

d) Elaboración y difusión de una metodología y de un sistema regionales que aseguren la inclusión del tema de la mujer en la planificación social y económica, incluso en la elaboración de indicadores sociales y económicos adecuados acerca de la condición y del papel de la mujer (1984-1985).

e) Asistencia técnica para los gobiernos: i) diseño y realización de estudios, investigaciones y actividades necesarias para la formulación de planes de desarrollo con presencia explícita de la mujer; ii) diseño y ejecución de programas específicos dirigidos a la mujer (1984-1985).

Además de los resultados a) y b) ya indicados, se espera también:

a) Participar en la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1985).

b) Participar en las reuniones anuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (una en 1984 y otra en 1985).

c) Elaborar diversos informes para su presentación en las conferencias y reuniones a que se ha hecho referencia.

Por otra parte, se aplicarán diversos enfoques para realizar las tareas contempladas en el elemento del programa. En primer lugar, se harán estudios que entreguen diagnósticos continuos de las condiciones de vida de la mujer en la región, especialmente de la mujer en zonas rurales y urbanas pobres, tomando en cuenta las diversidades nacionales y los estilos de desarrollo. Se espera que dichos estudios constituyan un aporte para la formulación de alternativas de política adecuadas y de metodologías de planificación para lograr la integración efectiva y total de la mujer en el desarrollo. En segundo lugar, la información obtenida por medio de estos estudios se difundirá entre los usuarios más apropiados y por los medios que mejor vengan al caso (distribución de documentos, reuniones, etc.). En este sentido, se aplicará también durante 1984-1985 una estrategia de comunicación regional derivada del bienio 1982-1983. En tercer lugar, y como ya se ha dicho, se dará asistencia técnica a los gobiernos que la soliciten. En cuarto lugar, se dará atención tanto a la cooperación horizontal entre países latinoamericanos como a la cooperación entre estos últimos y los países de otras regiones. Finalmente, se procurará incorporar los asuntos relativos a la mujer en los programas sustantivos de la CEPAL, con el fin de multiplicar así los efectos del programa de la mujer en los planos nacional, subregional y regional.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 21.76 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 21.78 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 21.75 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Vinculación con todas las dependencias sustantivas de la CEPAL. Se espera colaborar en forma especialmente cercana con el ILPES y el CLADES, con otras comisiones regionales y con la Dependencia para la Promoción de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CSDHA).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán en primer lugar los ministerios, dependencias y funcionarios encargados de los temas y programas relativos a la mujer. También se espera que los resultados sean utilizados por otros grupos, tales como organizaciones de mujeres, especialmente aquellas que trabajan con mujeres pobres tanto rurales como urbanas, y asimismo con sus familias.

Secundariamente, también utilizarán los resultados los institutos y centros de investigación, las universidades y los centros de documentación.

Se espera que las actividades del elemento del programa contribuyan a la formulación y puesta en práctica de estrategias, políticas, planes y programas destinados a cumplir con los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

PROGRAMA 22: ESTADISTICA

Presentación

Existe conciencia creciente acerca de la función clave que una estadística oportuna, confiable y pertinente desempeña en el diagnóstico y orientación del desarrollo económico y social. Por tal motivo, las capacidades estadísticas forman parte de la organización institucional nacional necesaria para la planificación del desarrollo. En las actuales circunstancias, aparte de abordar los problemas tradicionales, es indispensable mejorar los métodos de planificación relativos al desarrollo económico y social de América Latina. Para ello, se despliegan esfuerzos para adaptar las estadísticas a esa necesidad y colaborar en el proceso de mejorar esos métodos.

El objetivo principal del presente programa de trabajo es suministrar información estadística a los gobiernos, instituciones internacionales, organizaciones de investigación y centros de capacitación. Por ello, se atribuye gran importancia al establecimiento de un banco de datos latinoamericano de estadísticas que incorpore las bases de datos mantenidas por la CEPAL sobre cuentas nacionales, producción y precios, comercio exterior, encuestas de hogares, empleo, muestras censales e indicadores sociales, que ofrezcan un sistema de acceso flexible a esta base de datos especializada. Igual objetivo se persigue con la publicación del Anuario Estadístico de América Latina, la Síntesis Estadística de América Latina y los cuadernos estadísticos de la CEPAL sobre temas concretos.

A fin de fomentar los métodos de estimación y análisis apropiados para los problemas de la región y las condiciones estadísticas vigentes, y evaluar lo fidedigno de las estadísticas disponibles y derivar directrices para su perfeccionamiento, se realizarán estudios de métodos y de análisis cuantitativo en el ámbito de la distribución de ingresos, condiciones de vida y pobreza, encuestas de hogares, empleo y estructura ocupacional, cuentas nacionales y comercio exterior. Asimismo, se prestará especial atención al análisis comparativo de los aspectos económicos y sociales del desarrollo de los países de la región. En esta esfera se atribuye especial importancia al esfuerzo de colaboración que realizará la CEPAL con otros organismos regionales y con el proyecto mundial pertinente de las Naciones Unidas para obtener mediciones internacionalmente comparables del producto real de los países.

El programa pretende, asimismo, prestar la asistencia técnica que los países necesitan para desarrollar sus estadísticas, aprovechando la experiencia acumulada por el sistema de las Naciones Unidas o la de otros países más adelantados en algunas esferas. Para tal fin, se prestará asistencia técnica regional sobre una base permanente a los países miembros dentro del marco del programa para desarrollar la capacidad nacional de efectuar encuestas de hogares (NHSCP), para que puedan desarrollar y consolidar esa capacidad en forma permanente lo que les permitirá alcanzar la autosuficiencia en la obtención de información estadística polivalente sobre las condiciones de vida de su población; un equipo regional de asesores prestará dicha asistencia en todas las etapas claves del diseño, ejecución y utilización de datos de las encuestas de hogares. Asimismo, se prestará asistencia técnica en estadísticas económicas básicas y cuentas nacionales con el fin de mejorar la confiabilidad de las primeras y fomentar la plena utilización de las estadísticas disponibles en las últimas. Con iguales objetivos se promoverá la cooperación horizontal entre los países de la región. Además, se organizarán, en conjunto con otras organizaciones, cursos especiales para capacitar a funcionarios nacionales en estadísticas económicas, cuentas nacionales y encuestas de hogares. Para fomentar el desarrollo metodológico y promover el intercambio de experiencias entre expertos nacionales, se organizarán grupos de trabajo y seminarios regionales, que se ocuparán de los métodos y

procedimientos de medición en esferas de la estadística en que el perfeccionamiento y desarrollo de métodos apropiados es fundamental para la mayoría de los países de la región.

El programa de trabajo ha sido ideado de modo de integrar la experiencia acumulada por la CEPAL -en la utilización de las estadísticas nacionales disponibles y la aplicación de métodos apropiados de estimación y de análisis cuantitativo al estudio de los problemas económicos y sociales de la región- con el desarrollo metodológico y la cooperación técnica para el perfeccionamiento de las estadísticas en los países miembros. Refleja asimismo el objetivo de ensamblar los tres aspectos de modo de constituir un punto focal tanto de la experiencia estadística acumulada en la región como de la información estadística más adecuada para efectuar estudios comparativos.

INFORME SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL
POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	POa/	REb/	Total	%	POa/	REb/	Total	%
22.1 Marco regional de información estadística	79	-	79	30	97	-	97	41
22.2 Estudios sobre métodos y análisis cuantitativo	61	18	79	30	61	12	73	30
22.3 Desarrollo de las estadísticas y cooperación regional en materia de estadística	52	54	106	40	34	36	70	29
Total programa 22, Estadística	192	72c/	264	100	192	48	240	100

a/ Presupuesto ordinario. b/ Recursos extrapresupuestarios. c/ Incluye 24 m/h de la sección 24.

SUBPROGRAMA 22.1: MARCO REGIONAL PARA LA INFORMACION ESTADISTICA

Elemento del programa 22.1.1: Organización y mantenimiento de bases de datos especializadas de estadísticas nacionales1. Resultados y duración estimada

Cuadros estadísticos estandarizados y bases de datos sobre cuentas nacionales, producción sectorial, recursos naturales, comercio exterior, balance de pagos y financiamiento internacional, precios, ingresos y gastos gubernamentales, distribución del ingreso, empleo, población, condiciones sociales y servicios sociales, con estimaciones nacionales comparables y totales regionales. Las actividades de este elemento del programa no tienen resultados finales sino que constituyen un aporte al subprograma (en especial, a los elementos 22.1.4 y 22.1.5), así como al subprograma 22.2 y a numerosos estudios de la Secretaría de la CEPAL.

El elemento del programa es de carácter permanente.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 22.89 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 22.91 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 22.88 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Se realizarán actividades en colaboración con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y con otros programas de la CEPAL como el número 10, Cuestiones y políticas de desarrollo.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán las organizaciones internacionales que requieren estadísticas latinoamericanas y los gobiernos que requieren estadísticas comparables. También son usuarios los institutos de investigación, los especialistas y los funcionarios de la CEPAL, quienes lo utilizan para la elaboración de informes oficiales.

Elemento del programa 22.1.2: Estadísticas e indicadores regionales1. Resultados y duración estimada

Sobre la base de estadísticas nacionales, pero a partir de una base comparable en el plano regional, se realizan estimaciones de series por países de: producto interno bruto por componentes, producción, recursos nacionales, comercio exterior y balance de pagos, comparaciones de precios, distribución del ingreso, empleo, salud, educación y vivienda, así como un conjunto de indicadores sociales y económicos para mantenerse al tanto del desarrollo de la región.

Las actividades de este elemento del programa no tienen resultados finales sino que constituyen un aporte al subprograma (en especial a los elementos 22.1.4 y 22.1.5), así como al subprograma 22.2 y a otros estudios preparados por la Secretaría de la CEPAL.

El elemento del programa es de carácter permanente.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 22.89 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 22.91 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 22.88 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades se relacionarán con las efectuadas por la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas (sobre todo con respecto al proyecto de comparación internacional), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, y

también con las de otros programas ejecutados por la OEA, el Pacto Andino, SIECA, ECIEL y CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán las organizaciones internacionales y regionales que requieren estadísticas sobre América Latina y los gobiernos que requieren estadísticas comparables. También son usuarios los institutos de investigación y los especialistas en análisis económico y los funcionarios de la CEPAL, quienes utilizan los resultados para la elaboración de informes oficiales.

Elemento del programa 22.1.3: Banco de datos latinoamericano de estadísticas económicas y sociales

1. Resultados y duración estimada

Organización y gestión de un banco integrado de base de datos computarizados de estadísticas sobre campos especiales, con sistemas adecuados de almacenamiento y búsqueda de la información. Las actividades de este elemento del programa no tienen resultados finales sino que constituyen un aporte al subprograma (en especial a los elementos 22.1.4 y 22.1.5), así como al subprograma 22.2 y a otros estudios preparados por la CEPAL.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 22.89 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 22.91 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 22.88 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades se relacionarán con las realizadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, BID, ALALC, SIECA y también con otros programas ejecutados por la CEPAL como los números 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, 15, Desarrollo industrial, 16, Comercio internacional y financiación del desarrollo, etc.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán las organizaciones internacionales y regionales que requieren estadísticas sobre América Latina y los gobiernos que requieren estadísticas comparables. También son usuarios los institutos de investigación y especialistas y los funcionarios de la CEPAL, quienes los utilizan para la elaboración de informes oficiales.

Elemento del programa 22.1.4: Difusión de estadísticas

1. Resultados y duración estimada

- Anuario Estadístico de América Latina (anual).

- Síntesis Estadística de América Latina (1984).

- Cuadernos estadísticos de la CEPAL, sobre temas concretos (dos veces al año).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 22.89 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 22.91 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 22.88 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

El elemento del programa se relaciona con todos los programas del sistema de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios serán funcionarios de gobierno, institutos de investigación y especialistas, bibliotecas y expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.1.5: Apoyo estadístico a los estudios y proyectos de la CEPAL

1. Resultados y duración estimada
Cuadros para el Estudio Económico de América Latina, proyecciones de la CEPAL y otros informes de la Secretaría.
Duración: 1984-1985.
2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
Objetivo: véase el párrafo 22.89 del futuro documento A/37/6.
Estrategia: véase el párrafo 22.91 del futuro documento A/37/6.
Base legislativa: véase el párrafo 22.88 del futuro documento A/37/6.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
Las actividades se relacionarán sobre todo con las del programa 10 de la CEPAL, Cuestiones y políticas de desarrollo.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios serán los funcionarios de la CEPAL.

SUBPROGRAMA 22.2: ESTUDIOS SOBRE METODOS Y ANALISIS CUANTITATIVO

Elemento del programa 22.2.1: Distribución del ingreso, condiciones de vida y pobreza

1. Resultados y duración estimada
- Perfiles de la distribución del ingreso.
- Matrices de contabilidad social para analizar las condiciones de vida.
Duración: 1984-1985.
2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
Objetivo: véase el párrafo 22.93 del futuro documento A/37/6.
Estrategia: véase el párrafo 22.95 del futuro documento A/37/6.
Base legislativa: véase el párrafo 22.92 del futuro documento A/37/6.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
Las actividades se relacionarán con las de los programas de la CEPAL números 10, Cuestiones y políticas de desarrollo y 21, Desarrollo social y asuntos humanitarios.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios serán funcionarios de gobierno en los campos pertinentes, institutos de investigación, profesores, especialistas y expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.2.2: Métodos de encuestas de hogares

1. Resultados y duración estimada
- Métodos para medir el empleo y el subempleo a través de encuestas de hogares (1984).
- Métodos para realizar encuestas sobre ingresos y gastos (1984).
- Métodos para investigar las condiciones de vida (1985).
Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 22.93 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 22.95 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 22.92 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades se relacionarán con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (NHSCP), el Banco Mundial (Proyecto de estudios para la medición de las condiciones de vida), la OEA, la CEGA, UIIE, el PREALC y la OIT.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán funcionarios de gobierno en los campos pertinentes, institutos de investigación, profesores y especialistas, así como expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.2.3: Indicadores sociales y vigilancia del desarrollo social1. Resultados y duración estimada

Indicadores del desarrollo social en América Latina.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 22.93 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 22.95 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 22.92 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades se relacionarán con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, la UNESCO, el UNICEF, la FAO y en especial las vinculadas con el programa 21 de la CEPAL, Desarrollo social y asuntos humanitarios.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán funcionarios de gobierno de los campos pertinentes, institutos de investigación, profesores y especialistas. También son usuarios las bibliotecas y los expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.2.4: Empleo, fuerza laboral y estructura ocupacional1. Resultados y duración estimada

- Datos sobre las variaciones sectoriales de la fuerza de trabajo (1984).

- Medición del empleo y situaciones de subempleo en América Latina (1985).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 22.93 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 22.95 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 22.92 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades se relacionarán con las efectuadas por PREALC, OIT y en especial con las correspondientes a los programas de la CEPAL números 10, Cuestiones y políticas de desarrollo y 21, Desarrollo social y asuntos humanitarios.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán funcionarios de gobierno en los campos pertinentes, institutos de investigación, profesores y especialistas. También son usuarios las bibliotecas y los expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.2.5: Cuentas nacionales e indicadores de desarrollo social

1. Resultados y duración estimada

- Comparaciones del producto real en América Latina (1984).
- Estadísticas industriales en América Latina (1984).
- Prácticas nacionales en la estimación de las cuentas nacionales en América Latina (1985).
- Comparación de estructuras económicas (1985).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 22.93 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 22.95 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 22.92 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades se relacionarán con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (Proyecto de comparación internacional), ECIEL y en especial con las de los programas de la CEPAL números 10, Cuestiones y políticas de desarrollo y 15, Desarrollo industrial.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán funcionarios de gobierno en los campos pertinentes, institutos de investigación, especialistas y expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.2.6: Comercio exterior y financiamiento: integración y relaciones con otras áreas geográficas

1. Resultados y duración estimada

- Elaboración de indicadores del comercio exterior de los países latinoamericanos (1984).
- Análisis cuantitativo de las exportaciones de manufacturas (1985).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 22.93 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 22.95 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 22.92 del futuro documento A/37/6.

3. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades se relacionarán con las efectuadas por la UNCTAD y el programa 16 de la CEPAL, Comercio internacional y financiación del desarrollo.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán funcionarios de gobierno en los campos pertinentes, institutos de investigación y especialistas. También son usuarios las bibliotecas y los expertos de las Naciones Unidas.

SUBPROGRAMA 22.3: DESARROLLO ESTADISTICO Y COOPERACION REGIONAL EN EL CAMPO DE LAS ESTADISTICAS

Elemento del programa 22.3.1: Cooperación técnica

1. Resultados y duración estimada
 Servicios de asesoramiento regional a los países de América Latina:
 - Se espera realizar 60 misiones en materia de elaboración de encuestas de hogares, muestreo y elaboración de datos, y análisis en materia de población y estadísticas sociales.
 - En materia de estadísticas económicas y cuentas nacionales, se espera realizar 20 misiones a los países latinoamericanos.
 Duración: 1984-1985.
2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
 Objetivo: véase el párrafo 22.97 del futuro documento A/37/6.
 Estrategia: véase el párrafo 22.99 del futuro documento A/37/6.
 Base legislativa: véase el párrafo 22.96 del futuro documento A/37/6.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
 Las actividades se relacionarán con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (NHSCP), con los proyectos por países del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD) y con los programas de la CEPAL números 10, Cuestiones y políticas de desarrollo y 18, Población.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
 Los usuarios serán organismos gubernamentales nacionales, para desarrollar y fortalecer sus capacidades estadísticas y perfeccionar los métodos que utilizan.

Elemento del programa 22.3.2: Capacitación

1. Resultados y duración estimada
 - Curso regional de capacitación sobre cuentas nacionales, organizado en conjunto con el CEMLA (anual).
 - Cursos regionales de capacitación sobre estadísticas económicas y sociales, organizados en conjunto con el CIENES.
 - Participación en programas regionales de capacitación del sistema de la CEPAL, en especial los previstos en el programa 10.
 Duración: 1984-1985.
2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
 Objetivo: véase el párrafo 22.97 del futuro documento A/37/6.
 Estrategia: véase el párrafo 22.99 del futuro documento A/37/6.
 Base legislativa: véase el párrafo 22.96 del futuro documento A/37/6.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
 Las actividades se relacionarán con las efectuadas por el CEMLA y el CIENES, y las del programa 10 de la CEPAL, Cuestiones y políticas de desarrollo.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
 Los usuarios serán funcionarios de gobierno de los campos pertinentes.

Elemento del programa 22.3.3: Métodos para mejorar las estadísticas nacionales

1. Resultados y duración estimada
 - Grupo de trabajo sobre métodos para efectuar encuestas de hogares polivalentes (1984).
 - Mejoramiento de las estadísticas económicas (1984).

- Seminario respecto al desarrollo de las estadísticas e indicadores sobre la situación de la mujer (1984).
- Seminario sobre la medición de la pobreza y las condiciones de vida (1985).
- Seminario regional sobre el desarrollo y uso de las estadísticas sociales (1985).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 22.97 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 22.99 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 22.96 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades estarán relacionadas con las efectuadas por CEGA, Banco Mundial (Proyecto para la medición de las condiciones de vida), OEA, Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, PREALC y UNESCO.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales serán organismos gubernamentales nacionales y funcionarios de gobierno de los campos pertinentes. También serán usuarios las organizaciones internacionales y regionales y los expertos de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 22.3.4: Fomento de la cooperación técnica en el campo de las estadísticas entre los países de la región

1. Resultados y duración estimada

- Reunión de estadísticos oficiales para establecer mecanismos permanentes de cooperación horizontal.
- Promoción permanente de la cooperación interregional: según los recursos extrapresupuestarios de que se disponga, se espera capacitar a 30 personas y realizar seis misiones de asesoramiento durante el bienio.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 22.97 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 22.99 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 22.96 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades estarán relacionadas con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (NHSCP) y con los proyectos por países del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios serán organismos gubernamentales nacionales, para desarrollar y fortalecer sus capacidades estadísticas y mejorar los métodos que utilizan.

Elemento del programa 22.3.5: Organos estadísticos regionales

1. Resultados y duración estimada

Conferencia de Estadísticas Gubernamentales de las Américas (CEGA).

- Reuniones de la Junta Coordinadora del Comité para el Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS), de la que forma parte la CEPAL (1984-1985).
- Reuniones de la CEGA (1985).

Informes a la CEGA sobre estadísticas económicas y sociales (1985).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
Objetivo: véase el párrafo 22.97 del futuro documento A/37/6.
Estrategia: véase el párrafo 22.99 del futuro documento A/37/6.
Base legislativa: véase el párrafo 22.96 del futuro documento A/37/6.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
Las actividades estarán relacionadas con las efectuadas por la OEA y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios serán los gobiernos miembros de la CEGA.

Elemento del programa 22.3.6: Difusión de información sobre los programas nacionales de estadísticas

1. Resultados y duración estimada
Difusión permanente de material metodológico pertinente entre los expertos nacionales de la región, emanado de los programas de estadísticas nacionales, sobre censos de población, encuestas de hogares, cuentas nacionales, estadísticas de comercio exterior y estadísticas de empleo y sociales.
2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
Objetivo: véase el párrafo 22.97 del futuro documento A/37/6.
Estrategia: véase el párrafo 22.99 del futuro documento A/37/6.
Base legislativa: véase el párrafo 22.96 del futuro documento A/37/6.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
Las actividades estarán relacionadas con las efectuadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. También están vinculadas con las de los programas de la CEPAL números 10, Cuestiones y políticas de desarrollo, 16, Comercio internacional y financiación del desarrollo, y 18, Población.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Los principales usuarios serán funcionarios de gobierno y especialistas nacionales.

Elemento del programa 22.3.7: Coordinación de las actividades estadísticas con las organizaciones regionales e internacionales

1. Resultados y duración estimada
 - Análisis de los programas de trabajo recíprocos.
 - Reuniones de coordinación.
 - Participación en los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y en las reuniones del subcomité de la CAC.
 - Examen de los proyectos conjuntos o de colaboración.
 - Aportes regionales a los documentos de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.
Duración: 1984-1985.
2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989
Objetivo: véase el párrafo 22.97 del futuro documento A/37/6.
Estrategia: véase el párrafo 22.99 del futuro documento A/37/6.
Base legislativa: véase el párrafo 22.96 del futuro documento A/37/6.
3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas
Las actividades estarán vinculadas con las efectuadas por la OEA, el Banco Mundial, el BID y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.
4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados
Dada la naturaleza de las actividades, en este caso no corresponde hablar de usuarios.

PROGRAMA 23: EMPRESAS TRANSNACIONALES

Presentación

El programa de trabajo de la Unidad Conjunta CEPAL/CET de Empresas Transnacionales es el resultado de un acuerdo entre el Centro sobre las Empresas Transnacionales (CET) y la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, en virtud del cual ambos organismos canalizan las orientaciones que emanan tanto de los gobiernos de los Estados miembros de la CEPAL como de los que forman parte de la Comisión de Empresas Transnacionales, satisfaciendo, de ese modo, distintos intereses.

Si se examina el conjunto de los trabajos en curso y los que se proponen para el bienio 1984-1985 podrá comprobarse que atienden a una doble preocupación. Por un lado, hay trabajos orientados hacia aspectos macroeconómicos, sociales y políticas de un elevado nivel de abstracción, como es el caso de los análisis integrados de la influencia de las empresas transnacionales en el desarrollo latinoamericano. Por otro, la realización de estudios de casos -países, sectores, productos- responde a una intención de mayor concreción y especificidad en el análisis del papel que desempeñan dichas empresas.

El transcurso del tiempo viene señalando inequívocamente lo fructífero de este doble enfoque; las investigaciones de carácter general proporcionan un marco de referencia para los estudios de casos y éstos, a su vez, enriquecen los planteamientos de carácter general.

Reflejando distintos intereses y combinando diferentes tipos de investigación se cumple mejor con el objetivo fundamental de colaborar con los gobiernos en el fortalecimiento de su capacidad negociadora frente a las empresas transnacionales. El primer subprograma se refiere a la adopción de un código de conducta eficaz y de otros arreglos y acuerdos internacionales relacionados con las empresas transnacionales. En ese campo, la Unidad prestará asistencia al Centro sobre las Empresas Transnacionales en la difusión de información sobre el código de conducta mediante la organización de mesas redondas, seminarios, conferencias y sesiones informativas. Asimismo se pretende establecer hacia fines del bienio un sistema de intercambio de informaciones entre los países de la región sobre contratos, acuerdos y otros arreglos con las empresas transnacionales.

En el campo del fortalecimiento de la contribución de las empresas transnacionales al desarrollo y minimización de sus efectos negativos, segundo subprograma de la Unidad, se concentra la casi totalidad de las tareas de investigación.

Desde luego se realizará una labor permanente de análisis de los efectos económicos, sociales y políticos de la presencia de las empresas transnacionales en la región, con miras a preparar un documento de evaluación a fines del bienio.

Por otra parte, prosiguiendo con líneas de acción empezadas en el bienio anterior, se realizarán estudios de casos sobre políticas de trato al capital extranjero y en particular a las empresas transnacionales en dos países de la región cuyas políticas se consideren de particular interés para orientar a los países de menor desarrollo relativo en esa materia. Asimismo, proseguirán también los trabajos de confección de inventarios sobre la presencia de las empresas transnacionales en los países latinoamericanos, con la elaboración de dos documentos que abarcarán el estudio de dos nuevos países, tales como los ya realizados para el Brasil, Chile, el Ecuador y el Perú.

Los estudios sobre la banca transnacional y el financiamiento externo de los países de América Latina tendrán también secuencia en el bienio 1984-1985 con el análisis de un nuevo caso nacional que se sumará a los tres estudiados anteriormente.

Finalmente, en el campo de análisis de la actuación de las empresas transnacionales en sectores escogidos se prevé la realización de tres trabajos.

El primero proyecta completar una visión cabal del tema de las transnacionales y las fuentes tradicionales de energía, tratado ya en trabajos anteriores. El segundo estudio se abocará al tratamiento del tema de los recursos marítimos y la presencia de las empresas transnacionales en América Latina; el tercero abarca el papel de dichas empresas en los medios de comunicación y de publicidad.

El tercer subprograma se refiere fundamentalmente a las tareas de cooperación técnica, orientadas al fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países frente a las empresas transnacionales. En ese campo se pretende elaborar un documento, hacia fines del bienio, que recoja la experiencia acumulada en la Unidad a través de investigaciones y seminarios sobre metodologías generales de negociación con las empresas transnacionales.

Por otro lado, se espera realizar un seminario con representantes de gobiernos sobre el papel de las empresas transnacionales en América Latina. Asimismo se prevé la realización de seminarios regionales y nacionales sobre temas específicos de la presencia y efecto de las empresas en sectores determinados.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%
23.1 Adopción de un código de conducta eficaz y de otros acuerdos o arreglos internacionales relativos a las empresas transnacionales	2	-	2	2	9	-	9	9
23.2 Fortalecimiento de la contribución de las empresas transnacionales al desarrollo y minimización de sus efectos negativos	83	-	83	86	69	-	69	72
23.3 Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo receptores para ocuparse de los asuntos relacionados con las empresas transnacionales	11	-	11	12	18	-	18	19
Total del programa 23								
Empresas Transnacionales	96 <u>c/</u>	-	96	100	96 <u>c/</u>	-	96	100

a/ Presupuesto ordinario. b/ Recursos extrapresupuestarios.

c/ El Centro sobre las Empresas Transnacionales proporciona tres puestos (72m/m) y el Programa 10 "Cuestiones y políticas de desarrollo" asigna un puesto (24 m/m) al programa.

Finalmente, proseguirán también las tareas relacionadas con capacitación a través de la dictación de cursos y conferencias sobre el tema de las empresas transnacionales y el desarrollo latinoamericano.

SUBPROGRAMA 23.1: ADOPCION DE UN CODIGO DE CONDUCTA EFICAZ Y DE OTROS ACUERDOS O ARREGLOS INTERNACIONALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

Elemento del programa 23.1.1: Aplicación del código de conducta

1. Resultados y duración estimada

Las tareas de la Unidad en ese campo tienen una correspondencia estricta con aquellas desarrolladas por el CET. Corresponden a actividades permanentes de difusión de información a los países de la región de manera de facilitar la aplicación del código de conducta de las empresas transnacionales; incluye la divulgación de textos de apoyo, la realización de seminarios, mesas redondas, sesiones informativas, etc.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 23.8 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véanse los párrafos 23.11 y 23.14 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 23.7 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Este elemento del programa es el componente regional del subprograma 1 del plan de mediano plazo del Centro de Empresas Transnacionales (CET).

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos a través de las superintendencias de control de capital extranjero, bancos centrales y ministerios del área económica. Serán asimismo usuarios de los resultados las empresas nacionales, privadas o públicas, en asociación con empresas transnacionales y las filiales de empresas transnacionales instaladas en la región.

Los usuarios secundarios serán los centros técnicos, de estudios, organizaciones empresariales.

Se distribuirán 100 ejemplares de cada documento informativo a los centros de mayor difusión en los países. Además se realizarán seminarios, mesas redondas, conferencias y sesiones informativas.

Elemento del programa 23.1.2: Sistema de información sobre las empresas transnacionales

1. Resultados y duración estimada

Creación y puesta en marcha de un sistema de intercambio de información entre los países de la región sobre contratos, acuerdos o arreglos con las empresas transnacionales.

Como tarea permanente de la Unidad se mantendrá actualizada, con publicaciones anuales, una bibliografía sobre el tema de las empresas transnacionales. Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 23.8 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véanse los párrafos 23.12 y 23.13 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 23.7 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

El elemento del programa forma parte de las labores permanentes del CET.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales serán los gobiernos de la región a través de las superintendencias de control del capital extranjero y los ministerios del área económica. Empresas transnacionales y nacionales conexas también serán usuarios principales. Serán asimismo usuarios de los resultados las universidades y centros de estudios.

Se distribuirán 200 ejemplares de cada documento a los centros de mayor difusión en los países.

Se estima ayudar a los países a conocer mejor las empresas transnacionales y sus posibilidades de suscribir contratos, acuerdos y arreglos satisfactorios con este tipo de unidad económica.

SUBPROGRAMA 23.2: FORTALECIMIENTO DE LA CONTRIBUCION DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES AL DESARROLLO Y MINIMIZACION DE SUS EFECTOS NEGATIVOS

Elemento del programa 23.2.1: Las empresas transnacionales y sus vinculaciones en los países receptores

1. Resultados y duración estimada

Dos estudios sobre la presencia y los efectos de las empresas transnacionales en dos países aún por determinar. El primer documento estaría concluido a fines de 1984; el segundo se realizaría en el segundo semestre de 1985.

Esas investigaciones proseguirán estudios similares a los ya realizados para Chile (1981), Brasil (1982), Perú (1983) y Ecuador (1983). A fines de 1985 se tendrán seis países estudiados lo que ciertamente abarcará una gran proporción de las empresas transnacionales instaladas en América Latina.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 23.16 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 23.19 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 23.15 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

La confección de inventarios de las empresas transnacionales en los países latinoamericanos es parte de las tareas encomendadas por el CET para establecer un inventario regional completo.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos, a través de sus ministerios de planificación y economía, bancos centrales y superintendencias de control del capital extranjero. Los usuarios secundarios serán las universidades, centros de estudio, técnicos de gobierno, etc.

Se distribuirán 200 ejemplares de los dos documentos a los centros de mayor difusión en los países.

Se espera ayudar a los países en la identificación, control y evaluación de los efectos de las empresas transnacionales en las economías nacionales que conduzcan a un tratamiento de estas últimas acorde con los objetivos que se persiguen en sus respectivos planes, estrategias y políticas de los diferentes gobiernos.

Elemento del programa 23.2.2: Estudio integrado de las empresas transnacionales en el desarrollo mundial

1. Resultados y duración estimada

Como resultado del seguimiento y evolución de las actividades de las

empresas transnacionales y su influencia en el desarrollo de la región se finalizará, en el segundo semestre de 1985, un documento global que sirva de apoyo a los países en los procesos de negociación con dichas empresas.

Se trata de una labor permanente de la Unidad y se suma a estudios similares ya realizados en 1981 y 1983.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 23.16 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 23.19 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 23.15 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

El documento sirve de apoyo a los estudios integrados mundiales que realiza el CET. Por otro lado, será también una contribución a la Secretaría de la CEPAL a los estudios globales de América Latina.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Además del CET y de la CEPAL figuran también entre los usuarios principales las autoridades económicas de los gobiernos de la región, sobre todo las encargadas del proceso de planificación.

Los usuarios secundarios incluirán los centros de estudios, los organismos internacionales en la región, las universidades y opinión pública en general.

Se distribuirán 200 ejemplares a los centros de mayor difusión en los países.

Elemento del programa 23.2.3: Las empresas transnacionales en sectores determinados

1. Resultados y duración estimada

Se prevé la elaboración de tres estudios sobre la presencia y efectos de las empresas transnacionales en los sectores de energía, medios de comunicación y publicidad y en relación con la utilización de recursos marítimos. El documento sobre las empresas transnacionales y el sector energético no tradicional estará concluido a fines de 1984. La versión definitiva del documento sobre esas empresas y los medios de comunicación y publicidad estará lista en julio de 1985. Finalmente, el trabajo sobre las empresas transnacionales y los recursos marítimos estará terminado en diciembre de 1985.

El estudio sobre las empresas transnacionales y la explotación de fuentes de energía tradicionales insistirá en la misma línea de investigación de tres trabajos anteriores: las empresas transnacionales en la producción, distribución y utilización del alcohol proveniente de caña de azúcar en el Brasil (1982); las empresas transnacionales y la utilización de biomasa (1983) y las empresas transnacionales en la alcoholquímica (1983). En ese sentido será un trabajo que abarcará y ampliará las conclusiones de las investigaciones anteriores, intentando completar una visión cabal del tema. Las investigaciones sobre las empresas transnacionales en los medios de comunicación y en la utilización de recursos marítimos son temas nuevos en el programa de trabajo de la Unidad.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 23.16 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 23.19 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 23.15 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las tres investigaciones se relacionan con estudios y análisis que serán

elaborados en el CET. Por otra parte, los trabajos sobre las empresas transnacionales y la energía y las empresas transnacionales y los recursos marítimos están vinculados con investigaciones llevadas a cabo en la División de Recursos Naturales y Energía de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos, a través de sus ministerios competentes. Otros usuarios serán las universidades, centros de estudio, técnicos y opinión pública en general.

Se distribuirán 200 ejemplares de los documentos a los centros de mayor difusión de los países.

Se espera que estos estudios ayuden a los gobiernos de la región a definir mejor sus políticas en las áreas incluidas y a fortalecer su poder de negociación con las empresas transnacionales en esos campos.

Elemento del programa 23.2.4: Las transferencias financieras y la banca transnacional

1. Resultados y duración estimada

Un documento al final del segundo semestre de 1984 sobre un caso nacional en relación con el tema de financiamiento externo y la banca transnacional.

Esa investigación prosigue en la misma línea de las ya realizadas para algunos países de América Latina en los bienios 1980/1981 y 1982/1983.

Duración: 1984.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 23.16 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 23.19 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 23.15 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

La investigación se relaciona con un estudio global sobre el tema elaborado por el CET.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los gobiernos serán los usuarios principales del documento, a través de sus bancos centrales, superintendencias de control de capitales extranjeros y sus ministerios económicos.

Se distribuirán 200 ejemplares del documento a los diversos centros de difusión en los países.

Se pretende ayudar a los gobiernos a tener un mejor conocimiento de sus problemas de financiamiento externo y facilitar su evaluación.

Elemento del programa 23.2.5: Aplicación de políticas y medidas para fortalecer la capacidad de negociación de los países en desarrollo

1. Resultados y duración estimada

a) Estudios de casos de dos países de América Latina cuyas políticas económicas respecto del capital extranjero sean de particular interés para los países de menor desarrollo relativo de la región; b) Estudio comparado de los casos examinados en ese bienio y en el de 1982-1983.

El primer país será estudiado en el segundo semestre de 1984 y habrá un informe final en diciembre de este año. El segundo estudio se realizará en el primer semestre de 1985, y el informe final está previsto para el mes de julio. El estudio comparado de los diversos casos deberá estar concluido en diciembre de 1985.

Este elemento del programa es una secuencia de investigaciones anteriores, como los estudios realizados para el Brasil (1982) y Colombia (1983).

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 23.16 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 23.19 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 23.15 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las investigaciones se relacionan directamente con el programa de trabajo del CET, así como con las tareas de la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales serán los gobiernos de la región a través de sus ministerios económicos y organismos fiscalizadores del capital extranjero. Otros usuarios serán los técnicos de gobierno, universidades, centros de estudio, etc.

Se distribuirán 200 ejemplares de cada informe a los centros de mayor difusión en los países de la región.

Se estima que esos estudios ayudarían a los países a fortalecer su poder de negociación con las empresas transnacionales.

SUBPROGRAMA 23.3: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS PAISES EN DESARROLLO RECEPTORES PARA OCUPARSE DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

Elemento del programa 23.3.1: Metodologías generales de negociación

1. Resultados y duración estimada

Elaboración de un documento para final del año 1985 que recoja la experiencia acumulada en la Unidad a través de investigaciones y seminarios sobre metodologías generales de negociación de los países en desarrollo con las empresas transnacionales.

Se irán elaborando en mesas redondas, seminarios y actividades de capacitación, orientaciones generales que sirvan de apoyo concreto a los países en sus negociaciones con las empresas transnacionales. De estas actividades se obtendrán orientaciones metodológicas generales que se reunirán en un documento.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 23.21 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véanse los párrafos 23.25 y 23.26 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 23.20 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

La investigación se relaciona estrechamente con la finalidad misma del CET y de sus Unidades Conjuntas, de robustecer el poder de negociación de los países de la región con las empresas transnacionales.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los usuarios principales serán los gobiernos, especialmente los órganos de conducción económica y los que se relacionan con las negociaciones con las empresas transnacionales. Otros usuarios de los resultados serán los técnicos de gobierno, órganos de administración pública en general, empresas estatales asociadas al capital extranjero, empresas nacionales asociadas al capital extranjero y empresas transnacionales.

Se difundirá el documento en los organismos de mayor repercusión en los países.

Se espera apoyar directamente el fortalecimiento de la capacidad de negociación de los gobiernos de la región frente a las empresas transnacionales.

Elemento del programa 23.3.2: Cooperación técnica

1. Resultados y duración estimada

Organización de un seminario de representantes de gobierno sobre el papel de las empresas transnacionales y su influencia sobre el desarrollo de América Latina a fines del bienio (1985).

En realidad este elemento del programa incluye una serie de actividades permanentes de capacitación (por ejemplo en los cursos del ILPES y del Instituto de Cooperación Iberoamericana), de realización de mesas redondas, de seminarios y de prestación de servicios de asesoramiento por parte de la Unidad Conjunta. El seminario de fines de 1985, por su carácter intergubernamental, es el único que figura como resultado.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 23.21 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véanse los párrafos 23.25 y 23.26 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: véase el párrafo 23.20 del futuro documento A/37/6.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Las actividades descritas tienen estricta correspondencia con el programa de trabajo del CET en el campo de la cooperación técnica.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

El programa está destinado fundamentalmente a funcionarios de gobierno de los distintos organismos económicos. Son también usuarios las empresas transnacionales y empresas nacionales asociadas al capital extranjero. Además el programa llega también a universidades, centros de estudio y a la opinión pública en general.

PROGRAMA 24: TRANSPORTE

Presentación

Las actividades de la CEPAL en el campo del transporte persiguen fortalecer las contribuciones de este sector al desarrollo económico y social de los países y a la integración regional de América Latina a través de la cooperación internacional. Uno de los principales objetivos del programa de trabajo es asegurar la eficacia en la formulación de políticas y en la planificación del transporte en el ámbito nacional con el fin de alcanzar una utilización óptima de los recursos al nivel general de la economía. La acción del Estado en relación con el transporte en su conjunto, así como la administración de las empresas estatales del sector, requieren adecuados modelos de gestión, apoyados por sistemas de información oportuna, adecuada y confiable para respaldar la toma de decisiones, lo que exige grandes esfuerzos para mejorar la obtención y procesamiento de datos, así como los procedimientos para su interpretación y aplicación.

En lo que se refiere a los recursos destinados al sector transporte, pocos aspectos merecen más atención de los planificadores que el transporte urbano. Algunas de las ciudades latinoamericanas ya se encuentran entre las más grandes del mundo y hasta en los países de población relativamente reducida existen fuertes tendencias hacia el incremento de la concentración urbana, motivo por el cual los sistemas de transporte metropolitano de casi todas las ciudades de la región adolecen de graves problemas de contaminación ambiental, congestión y escasez de recursos, entre otros. Consciente de estas dificultades, la CEPAL está apoyando plenamente la cooperación regional de los países para aliviarlos, a fin de contribuir al mejoramiento del bienestar de los grupos de menores ingresos que utilizan en mayor medida el transporte público.

La integración económica es una meta permanente de América Latina, cuya realización depende en gran parte del comercio internacional. La infraestructura del transporte terrestre internacional, si bien no es del todo adecuada, ya no constituye el mayor obstáculo al comercio intrarregional. El impedimento más significativo en la actualidad son las barreras no arancelarias tales como papeleo excesivo, la falta de procedimientos y reglamentación adecuados y en general la carencia de normas institucionales apropiadas para favorecer el transporte terrestre internacional. Para facilitar el comercio entre los países, la CEPAL fomenta la reducción o eliminación de dichas barreras mediante el fortalecimiento de la infraestructura institucional de las organizaciones vinculadas al transporte así como la simplificación y armonización de los documentos, procedimientos y prácticas necesarios para la realización de las operaciones de transporte. Los países pueden obtener asimismo importantes ventajas para sus intercambios comerciales adoptando convenios internacionales patrocinados por las Naciones Unidas en materia, por ejemplo, de responsabilidad civil del porteador, contratos de transporte y tránsito aduanero internacional.

La CEPAL apoya también los esfuerzos de los países para aumentar su participación en la conducción de su propio comercio internacional, en especial en lo que a transporte marítimo se refiere. Los mares continúan siendo las vías principales de intercambio mercantil mundial, pero a pesar del crecimiento constante del comercio de los países en desarrollo, sus flotas mercantes y equipos afines no gozan de una expansión correspondiente. A fin de participar con mayor eficacia en la construcción, mantenimiento y compra de equipos empleados en el transporte de su comercio internacional, los países latinoamericanos deberán adoptar nuevas tecnologías más apropiadas para sus necesidades y nuevas formas de financiamiento menos onerosas para sus economías.

Aunque los recursos profesionales de la CEPAL dedicados al campo del transporte son relativamente modestos, se consigue un fuerte efecto multiplicador

mediante el fomento de programas de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo (CTPD/CEPD), para lo que se mantienen estrechos vínculos con diversas organizaciones nacionales, subregionales y regionales a fin de asegurar la máxima relevancia de esos programas a las realidades de América Latina. Se mantiene asimismo la más completa colaboración entre la sede de la CEPAL y sus oficinas subregionales, sobre todo aquellas de México y el Caribe que tienen personal dedicado al transporte en forma permanente.

INFORME SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1982-1983				1984-1985			
	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%	PO <u>a/</u>	RE <u>b/</u>	Total	%
24.1 Planificación y política	63	6	69	37	64	6	70	40
24.2 Transporte terrestre	48	27	75	40	48	15	63	36
24.3 Transporte fluvial, marítimo y multimodal	33	9	42	23	32	9	41	24
Total de programa 24 Transporte	144	42 <u>c/</u>	186	100	144	30 <u>c/</u>	174	100

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

c/ Incluye 1 puesto (24 m/h) de la sección 24.

SUBPROGRAMA 24.1: PLANIFICACION Y POLITICA

Elemento del programa 24.1.1: Fortalecimiento de las actividades nacionales de formulación de políticas y planificación en materia de transporte con respecto a la infraestructura institucional, las metodologías y las necesidades de información

1. Resultados y duración estimada

Informe a la Reunión de Ministros de Obras Públicas y de Transportes de los Países del Cono Sur, que contendrá recomendaciones sobre las metodologías de planificación de transporte más apropiadas para los países de esta subregión (1985).

Se estudiarán varias metodologías de planificación de transporte usadas en países no integrantes del Cono Sur para complementar los análisis ya hechos de esta subregión, con el objetivo de formular recomendaciones sobre metodologías apropiadas a las condiciones imperantes en América Latina.

Se efectuarán dos instalaciones experimentales del Sistema de Información del Transporte Internacional (SITI), a fin de evaluarlo y refinar su funcionamiento en condiciones reales.

Se seguirá prestando apoyo a los países y organizaciones subregionales que lo soliciten en materia de planificación del transporte.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 24.97 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véanse los párrafos 24.99 y 24.100 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: Resoluciones 356(XVI), 391(XVIII) y 424(XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Cooperación con el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT y con la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas en relación con el SITI, y con el Banco Mundial en materia de planificación.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

En materia de planificación, los principales usuarios serán los ministerios de obras públicas y de transportes de los países del Cono Sur, a los cuales se tendrá acceso a través de la Secretaría de la Reunión de Ministros, y los ministerios respectivos de otros países latinoamericanos, con los cuales se establecerá contacto directo. Los resultados servirán para mejorar los procedimientos nacionales de planificación del transporte.

Respecto del SITI, los principales usuarios serán las organizaciones vinculadas con el transporte internacional de carga con las cuales se establecerá contacto directo. Estas emplearán el Sistema para mejorar la planificación y realización de las operaciones de transporte.

Elemento del programa 24.1.2: Difusión de información sobre el desarrollo de los servicios de transporte, el fortalecimiento de la infraestructura institucional y la facilitación del comercio y el transporte

1. Resultados y duración estimada

Publicación bimestral (doce números en el bienio) del Boletín sobre Facilitación del Comercio y el Transporte en América Latina (Boletín FAL).

Publicación anual de un compendio estadístico del transporte en Centroamérica.

En forma permanente se difundirán otros documentos sobre el transporte que sean de interés para los gobiernos, organizaciones y expertos.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 24.97 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 24.99 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: Resolución 390(XVIII) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

No se aplica.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios del Boletín FAL son organizaciones públicas y privadas y personas vinculadas al comercio y al transporte internacionales, a quienes se llega por correo mediante una lista de distribución. Dichos usuarios pueden así mantenerse al día en lo que respecta a los últimos acontecimientos nacionales e internacionales en la esfera de la facilitación y el fortalecimiento institucional del transporte.

SUBPROGRAMA 24.2: TRANSPORTE TERRESTRE

Elemento del programa 24.2.1: Fortalecimiento de la infraestructura institucional con respecto al transporte internacional por carretera y ferrocarril

1. Resultados y duración estimada

Reunión intergubernamental preparatoria de los países de Centroamérica que considerará un proyecto de convenio que regule el contrato de transporte internacional por carretera y limite la responsabilidad civil del porteador (1984).

En relación con la adhesión de los países del Cono Sur al Convenio TIR, reunión de un grupo de expertos gubernamentales en cuestiones de seguros de transporte y de caución que estudiará el establecimiento de un pool de seguros sudamericano para servir de aval a una asociación internacional que garantice las operaciones regionales bajo el sistema TIR (1984).

Una vez aprobado el proyecto de convenio, se iniciarán los esfuerzos destinados a promover su adopción por los países de Centroamérica, y se prepararán los antecedentes para una reunión intergubernamental de los países del Cono Sur a fin de considerar el mismo convenio con miras a su aplicación en dicha área.

Si el grupo de expertos encuentra factible la creación de un pool de seguros regional, se dará a la Unión Sudamericana de Transporte por Carretera (UTI) la colaboración necesaria para que se constituya en asociación garante internacional para la emisión de cuadernos TIR que amparen operaciones de transporte dentro de la región. Asimismo, se seguirá prestando apoyo a los países que así lo soliciten para la implantación y utilización del sistema TIR.

En colaboración con la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), se promoverá la aplicación de las recomendaciones hechas en el Estudio de Flujos en el Corredor São Paulo-Buenos Aires-Río Negro, y se organizarán programas de cooperación técnica entre países en desarrollo que se llevarán a la práctica entre empresas ferroviarias latinoamericanas con miras a mejorar sus sistemas de información operativa y de gestión.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 24.102 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 24.104 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: Resoluciones 390(XVIII) y 424(XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Se trabajará en colaboración con el Banco Mundial y la Comisión Económica para Europa en relación con el Convenio TIR.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Respecto del convenio sobre el contrato de transporte y la responsabilidad civil, los principales usuarios serán los gobiernos de los países de Centroamérica y del Cono Sur, a los cuales se tendrá acceso a través de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Reunión de Ministros de Obras Públicas y de Transportes de los Países del Cono Sur, respectivamente. Dicho convenio tenderá a fomentar el crecimiento ordenado del comercio exterior de los países que lo apliquen.

En materia del Convenio TIR, los principales usuarios serán las empresas de transporte internacional por carretera de los países del Cono Sur, a las cuales se tendrá acceso a través de la UTI. Los principales usuarios del Estudio de Flujos serán las empresas ferroviarias de la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay, a las cuales se tendrá acceso por intermedio de la ALAF. En ambos casos, los resultados ayudarán a las empresas a mejorar sus servicios y contribuir así al desarrollo económico de sus países.

Elemento del programa 24.2.2: Fortalecimiento de la infraestructura institucional relativa al transporte urbano de pasajeros

1. Resultados y duración estimada

Sujeto a la obtención de recursos extrapresupuestarios para su realización, se proyecta llevar a cabo un seminario para autoridades edilicias de América Latina que tendrá como objetivo a) la identificación de programas de cooperación técnica entre países en desarrollo que se realizarán entre ciudades de la región en materia

de transporte de pasajeros urbano que tiendan a mejorar estos servicios, y b) el establecimiento de una asociación latinoamericana de transporte urbano (1984).

Se promoverá entre las ciudades de la región la realización de programas de CTPD que aporten soluciones innovadoras a los problemas de transporte urbano. La principal fuente de ideas y apoyo para tales programas será el seminario sobre la materia.

Se dará todo el respaldo necesario a la asociación de transporte urbano para que se constituya en un órgano regional de cooperación internacional en su campo.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 24.102 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 24.106 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: Resolución 356(XVI) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Cooperación con el programa 12, Medio Ambiente, de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios de los programas de cooperación técnica entre países en desarrollo serán las autoridades municipales y los funcionarios encargados del transporte urbano de pasajeros en los países latinoamericanos, a los cuales se tendrá acceso por intermedio de la asociación de transporte urbano o, en su defecto, a través de los ministerios de obras públicas y de transportes. Su participación en dichos programas contribuirá al mejoramiento de los servicios de transporte público de pasajeros en la región.

Elemento del programa 24.2.3: Facilitación del transporte terrestre internacional mediante la simplificación y armonización de la documentación y los procedimientos comerciales y de transporte

1. Resultados y duración estimada

Si se obtienen los recursos extrapresupuestarios para su realización, se proyecta realizar un seminario para los comités nacionales de facilitación que se hayan formado hasta aquella fecha en los países de Centroamérica y Sudamérica, a fin de que intercambien experiencias y busquen medidas de cooperación internacional con miras a coordinar sus acciones y consolidar su institucionalización en forma de secretarías permanentes (1985).

Se seguirá prestando apoyo a los comités nacionales de facilitación en su proceso de institucionalización mediante la organización de secretarías permanentes.

Se aprovechará la calidad de organismo ejecutor del proyecto regional del PNUD RLA/80/007 para asistencia a los países sudamericanos sin litoral en materia de facilitación del transporte y del tránsito aduanero para su comercio exterior, para fortalecer la institucionalidad correspondiente de dichos países.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 24.102 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 24.105 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: Resoluciones 390(XVIII), 391(XVIII) y 424(XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Se colaborará con el Programa Especial sobre Facilitación del Comercio (FALPRO) de la UNCTAD en materia de facilitación, y con el PNUD y la UNCTAD en materia de asistencia a los países sin litoral.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Respecto de los comités nacionales de facilitación, los principales usuarios serán los gobiernos de los países de Centroamérica, a los cuales se tendrá acceso por intermedio de la SIECA, y de los de Sudamérica, a los cuales se tendrá acceso por intermedio de la ALADI y la JUNAC. En materia de asistencia a los países sin litoral, los principales usuarios serán los gobiernos de estos países y sus vecinos. Al facilitar el transporte de su comercio exterior, los países contribuyen a su desarrollo económico.

SUBPROGRAMA 24.3: TRANSPORTE FLUVIAL, MARITIMO Y MULTIMODAL

Elemento del programa 24.3.1: Fortalecimiento de la infraestructura institucional con respecto al transporte fluvial, marítimo y multimodal

1. Resultados y duración estimada

Informe para la Reunión de Ministros de Obras Públicas y de Transportes de los Países del Cono Sur y para el Comité Intergubernamental Coordinador de la Cuenca del Plata, que hará recomendaciones respecto del establecimiento de una conferencia de fletes y un convenio sobre transporte fluvial en la Cuenca del Plata (1985).

Se estudiarán las circunstancias bajo las cuales sería factible establecer una conferencia de fletes y un convenio de esta naturaleza.

Se seguirá prestando apoyo a los países que lo soliciten en la adecuación de su infraestructura institucional para la aplicación del Convenio sobre Transporte Multimodal Internacional, a fin de favorecer la participación de los transportistas nacionales en esta forma de transporte y preservar los intereses de los usuarios. Se promoverá asimismo el establecimiento de terminales interiores de carga para facilitar el empleo del transporte multimodal en la región.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 24.108 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 24.110 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: Resoluciones 391(XVIII) y 423(XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

En materia de transporte fluvial, cooperación con el programa 17, Recursos Naturales (Recursos Hídricos), de la CEPAL.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos de los países de la Cuenca del Plata, a quienes se tendrá acceso a través de las Secretarías de la Reunión de Ministros y del Comité Intergubernamental. Los resultados servirán para mejorar los servicios internacionales de transporte, contribuyendo así al crecimiento ordenado del comercio exterior.

Elemento del programa 24.3.2: Facilitación del transporte marítimo mediante la simplificación y armonización de la documentación y los procedimientos comerciales y de transporte

1. Resultados y duración estimada

Sujeto a la obtención de recursos extrapresupuestarios para su realización, se proyecta llevar a cabo un seminario para los comités nacionales de facilitación que se hayan formado hasta aquella fecha en los países del Caribe, a fin de

promover el intercambio de experiencias y la búsqueda de medidas de cooperación internacional para coordinar sus acciones y consolidar su institucionalización en forma de secretarías permanentes (1985).

Se seguirá prestando apoyo a los comités nacionales de facilitación en su proceso de institucionalización mediante la organización de secretarías permanentes, y en sus esfuerzos de utilizar el "Manual de Documentación Naviera" (E/CEPAL/1060) para la armonización de los trámites de recepción y despacho de naves en los puertos de América Latina.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 24.108 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 24.110 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: Resoluciones 390(XVIII), 391(XVIII) y 424(XIX) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Colaboración con el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y con FALPRO/UNCTAD.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios serán los gobiernos de los países caribeños, a los cuales se tendrá acceso por intermedio del CDCC. Al facilitar el transporte de su comercio exterior, ellos contribuyen a su desarrollo económico.

Elemento del programa 24.3.3: Fortalecimiento de la participación de los países de América Latina en la construcción, el mantenimiento y la operación de equipos en que se incorporen nuevas tecnologías de transporte fluvial, marítimo y multimodal apropiadas para la región

1. Resultados y duración estimada

Se preparará un informe y, si se obtienen recursos extrapresupuestarios, se hará una serie de seminarios para funcionarios gubernamentales y armadores de los países de la región sobre posibles métodos innovadores para la adquisición de buques o sobre la reparación de buques a flote o para lograr ambos fines (1985).

Se estudiarán los métodos empleados en varias partes del mundo para facilitar la adquisición de buques, con miras a identificar métodos innovadores que minimicen los gastos en divisas que se requieren para modernizar y aumentar una flota mercante. Se analizará además o conjuntamente la tecnología para reparar buques a flote a fin de determinar si se debe recomendar el establecimiento en la región de empresas especializadas en esa actividad.

Se seguirá prestando apoyo a los países que lo soliciten en relación con sus esfuerzos para establecer empresas de reparación y mantenimiento de contenedores.

Duración: 1984-1985.

2. Relación con el plan de mediano plazo, 1984-1989

Objetivo: véase el párrafo 24.108 del futuro documento A/37/6.

Estrategia: véase el párrafo 24.111 del futuro documento A/37/6.

Base legislativa: Resolución 356(XVI) de la CEPAL.

3. Relación con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas

Se colaborará con el CDCC.

4. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto de los resultados

Los principales usuarios del informe y de los seminarios serán los gobiernos y armadores de los países de la región que tengan interés en mejorar sus flotas mercantes, a los cuales se tendrá acceso por intermedio del CDCC en el caso de los países caribeños, y a través de los ministerios de transportes en el de los demás países latinoamericanos. El mejoramiento de las flotas permitirá a los países una mayor participación en su propio comercio exterior.